



Secretaría Distrital
de Gobierno

INFORME SEMESTRAL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR GOBIERNO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

Secretario Distrital de Gobierno

Gustavo Quintero Ardila

Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP

Diego Fernando Figueroa Guerra

Equipo Técnico de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas – OAP

Daniela Espitia Vanegas

Diana Milena Ospina Martínez

Edwin Harvey Rendón Peña

Jaime Luis Sarmiento Rodríguez

Juan Felipe Rodríguez Pineda

Paula Andrea Granada Rodríguez

Viviana Abril Cantor

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. SIGLAS.....	5
3. CONTEXTO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES.	6
4. ESTADO POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	8
4.1. POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS.....	10
4.2. POLÍTICA PÚBLICA DE ACOGIDA, INCLUSIÓN Y DESARROLLO PARA LAS Y LOS NUEVOS BOGOTANOS (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL)	21
4.3. POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTADES FUNDAMENTALES DE RELIGIÓN, CULTO Y CONCIENCIA PARA EL DISTRITO CAPITAL 2019-2028	29
4.4. POLÍTICA PÚBLICA PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN BOGOTÁ	37
4.5. POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C 2024 – 2035	43
4.6. POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PUEBLO RAIZAL EN BOGOTÁ D.C. 2024-2036.....	62
4.7. POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE Y PALENQUERA, EN BOGOTÁ D.C. 2024-2036.....	74
4.8. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA Y DEL PUEBLO RROM EN BOGOTÁ D.C. 2024-2036-2036	104
5. POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADAS POR EL SECTOR GOBIERNO	121
5.1. POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA.....	121
5.2. POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO.	127
5.3. POLÍTICA PÚBLICA DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO CAPITAL.....	132
5.4. POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE.....	135
6. BIBLIOGRAFÍA.....	146

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito principal, presentar el estado de implementación de las políticas públicas del Sector Gobierno. La estructura del documento se compone de tres secciones: una que aborda el contexto normativo de las políticas sectoriales, en segundo momento se aborda un análisis del progreso de cada política pública durante el primer semestre del año 2025.

La base del análisis del estado de las políticas públicas sectoriales del presente documento, son los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación mediante el CONPES D.C., lo cual le brinda unos estándares de análisis objetivos que permiten observar la coherencia entre lo establecido en la fase de formulación y los resultados de la fase de implementación base de los seguimientos periódicos.

Adicionalmente, otro objetivo que se busca con la elaboración del informe es poder visibilizar tanto de manera descriptiva como cualitativa los principales logros alcanzados con la implementación de las políticas, así como posibles alertas de variación frente a las metas programadas en las mismas, ya que su aplicación en la elaboración de políticas públicas proporciona un marco estructurado para la toma de decisiones basada en evidencia, promoviendo así una gestión pública más efectiva y transparente.

2. SIGLAS

CONPES D.C.: Consejo de Política Económica y Social Distrital

DADEP: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal

OAP: Oficina Asesora de Planeación

DAE: Dirección de Asuntos Étnicos

PDD: Plan Distrital de Desarrollo

PPIDHH: Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá

PPAIDNB: Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (Población Migrante Internacional, PMI).

PPLFRCC: Política Pública de “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital

PPPI: Política Pública de Participación Incidente

PPPR: Política Pública para el Pueblo Raizal

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno

SDP: Secretaría Distrital de Planeación

3. CONTEXTO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 41, Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno, en su artículo #1; la entidad como cabeza del Sector Gobierno posee funciones esenciales la formulación, adopción y ejecución de políticas públicas relacionadas con la garantía del respeto de los derechos humanos y la convivencia en la ciudad (entre otras), el mejoramiento de la gestión local, la garantía de la participación de los habitantes de la ciudad, la defensa del espacio público, el saneamiento y registro de los bienes del patrimonio inmobiliario distrital, la garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C. y articular acciones con las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe.

Las bases metodológicas para el cumplimiento de estas funciones están soportadas en lo establecido por la administración en el Decreto 668, mediante el cual se reglamentan los artículos 127 y 128 del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), acto administrativo que establece la responsabilidad del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital —CONPES D.C.— como instancia encargada de articular los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas distritales. Adicionalmente, en lo establecido en la Resolución 2045 de 2017, por medio de la cual la Secretaría Distrital de Planeación adoptó la Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito Capital y sus respectivos anexos.

Consecuentemente, el 8 de agosto del año 2021 en sesión del CONPES D.C., la administración distrital (2020-2023) generó el lineamiento de la actualización del Ecosistema de Políticas Públicas en el Distrito, producto de esto, se emitió el Decreto 084 del 8 de marzo de 2022, "Por medio del cual se modifica el artículo 6 del Decreto Distrital 668 de 2017 y se dictan otras disposiciones". Dicho Decreto estableció el artículo 6 de la siguiente manera:

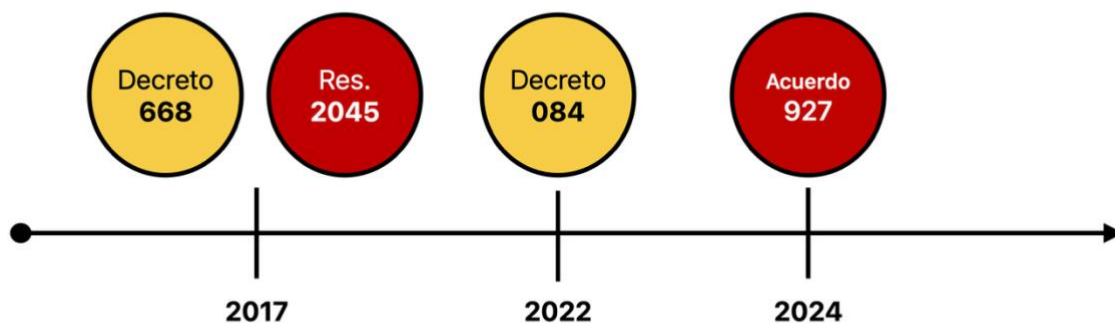
*“Artículo 6°. **Adopción de la Política Pública Distrital.** Las Políticas Públicas Distritales podrán ser adoptadas mediante documentos CONPES D.C., o mediante decretos distritales de acuerdo con los criterios que defina el CONPES D.C. y la Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas del Distrito, con el fin de garantizar el carácter prospectivo y de largo plazo de las políticas públicas. Toda política pública distrital deberá contar para su adopción con un plan de acción acorde con los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para la Formulación e Implementación de*

las Políticas Públicas Distritales, que para el caso expida la secretaria Distrital de Planeación, de acuerdo con los criterios identificados por la instancia CONPES D.C.”

Parágrafo. *“De conformidad con el artículo 127 del Acuerdo 645 de 2016, el CONPES D.C. estará presidido por el alcalde o alcaldesa mayor y conformado por los/las secretarios(as) de despacho, los altos consejeros y el o la secretario(a) privado(a) de la alcaldía, quienes aprobarán los documentos CONPES D.C.”*

Posteriormente, con el artículo 205 del Acuerdo 927 de 2024, se reafirma la creación del CONPES D.C. como autoridad de planeación, consolidando su papel estratégico en la coordinación, evaluación y orientación de las políticas públicas del Distrito Capital.

Figura 1. Línea de tiempo del transcurso de la normatividad vigente



Fuentes: SDG, SDP, CONPES D.C. (2017-2024). Construcción propia.

Las anteriores disposiciones normativas, posicionan a las políticas públicas como uno de los más importantes instrumentos de planeación en el Distrito. Entre los principales cambios se encuentran: una nueva fase de preparación de la propuesta de política pública, en la que se debe dar un proceso de participación ciudadana transversal a todas las fases, relevancia del análisis de actores, elaboración del plan de acción en la fase de formulación, concertación de las entidades corresponsables en la implementación de políticas públicas, empoderamiento de las entidades cabeza de sector, acompañamiento permanente a las entidades que requieran formular políticas públicas por parte de las oficinas asesoras de planeación de las entidades cabeza de sector, adopción de políticas públicas por CONPES Distrital presidido por el Alcalde Mayor y conformado por los Secretarios de Despacho, entre otras.

En el marco de este cambio metodológico, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado diferentes espacios de articulación institucional con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC y la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de minimizar los riesgos de una inadecuada aplicación de las diferentes fases de ciclo de política pública.

Por otra parte, al interior de la Secretaría Distrital de Gobierno se han generado lineamientos respecto al Diseño de las Políticas Públicas, los cuales están encaminados a generar instrumentos sólidos con el fin de cumplir con la metodología CONPES y que las Políticas Públicas cuenten con una robustez técnica que les permitan atender el problema público y que, además sea viable, sostenible y bajo los principios de la transparencia y la participación.

4. ESTADO POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

A continuación, se presenta la distribución de las doce (12) políticas públicas en las que el Sector Gobierno tiene responsabilidad, distribuidas de la siguiente manera: Las Políticas lideradas por la Secretaría Distrital de Gobierno (8), y aquellas en las que el sector Gobierno tiene responsabilidad (4).

Secretaría Distrital de Gobierno (8)

- Política Pública Integral de Derechos Humanos
- Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (Población Migrante Internacional) 2023-2035
- Política Pública de “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028”
- Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C
- Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035
- Políticas Públicas del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036

- Políticas Públicas de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036
- Políticas Públicas para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036-2036

Instituto Distrital para la Participación -IDPAC- (3)

- Política Pública Comunicación Comunitaria
- Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital 2023-2034
- Política Pública de Participación Incidente 2023- 2034

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- (1)

- Política Pública Distrital de Espacio Público

Partiendo de dicha información, se realiza una descripción del estado de implementación de cada Política Pública incluyendo los resultados presentados en relación con el cumplimiento de las metas pactadas en el Plan de Acción. Para la revisión, se tuvo en cuenta únicamente el porcentaje de avance hasta la vigencia, dado que este indicador refleja de manera más precisa la realidad de la ejecución frente a las metas anuales. Este criterio permite identificar con mayor claridad los productos que se encuentran en sobre ejecución y aquellos en rezago¹.

Posteriormente, y en el marco del seguimiento al primer semestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación basada en los avances reportados, se listan algunos efectos positivos percibidos en la implementación y ciertos retos que, si bien no dependen directamente de la entidad líder, sí constituyen alertas importantes a tener en cuenta para fortalecer la implementación de las políticas pública objeto del informe.

¹ Dentro de los lineamientos publicados por la Secretaría Distrital de Planeación, los productos con sobre ejecución son aquellos que tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 125%, mientras que los que tienen rezago son los que presentan un porcentaje de cumplimiento igual o menor a 50%.

4.1. Política Pública Integral de Derechos Humanos

Tabla 1. Generalidades Política Pública Integral de Derechos Humanos

POLÍTICA PÚBLICA	Política Pública Integral de Derechos Humanos
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	CONPES D.C (Número 05) del 12 de diciembre del 2019
FASE	Implementación y Seguimiento.
DEPENDENCIA LÍDER	Dirección de Derechos Humanos
# PRODUCTOS	78
OBJETIVO GENERAL	Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos humanos.

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (2019). Construcción propia

Figura 2. Estructura de la Política Pública Integral de Derechos Humanos



Fuente: Ibid. Construcción propia.

La Política Pública de Derechos Humanos está estructurada en torno a 5 objetivos estratégicos, desarrollados a través de 28 resultados que orientan la acción institucional y se materializan en 78 productos específicos. Estos productos representan acciones concretas diseñadas para

garantizar, promover y proteger los derechos humanos en todos los niveles del territorio, reflejando un enfoque integral y articulado. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 2. Avance por producto de la política de Derechos Humanos

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
1.2.1 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de niñas, lesiones personales, homicidios.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	340%	130%	🟡	10%	🟢
1.2.2 Instituciones educativas que implementan estrategias en materia de entornos escolares protectores y confiables.	Anual	Educación	100%	100%	🟢	38%	🟢
1.2.3 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de niñas, lesiones personales, homicidios.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	211%	112%	🟢	210%	🟡
1.2.5 Plan Distrital de Prevención y Protección	Anual	Gobierno	100%	100%	🟢	38%	🟢
1.2.6 Diagnósticos situacionales de la Trata de Personas en Bogotá D.C.	Anual	Gobierno		100%	🟢	100%	🟢
1.2.7 Campañas de comunicación distrital contra la trata de personas, dirigida a la ciudadanía y a funcionarios públicos.	Anual	Gobierno		150%	🟡	150%	🟡
1.2.8 Juntas Zonales de Seguridad para la identificación de factores de riesgo situacional y social que afectan a las comunidades de las diferentes UPZ del Distrito.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	85%	85%	🟢	85%	🟢
1.4.1 Programa de articulación intersectorial para la vinculación al sector público de jóvenes con un alto grado de vulnerabilidad social y económica.	Semestral	Gestión Pública	100%	100%	🟢	100%	🟢
1.5.1 Actualización del protocolo de movilizaciones sociales para la superación de formas de estigmatización de organizaciones sociales.	Anual	Gobierno		399%	🟡	399%	🟡
1.5.2 Caracterizaciones de los actores sociales que trabajan en pro de los Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia en Bogotá.	Anual	Gobierno	0%	124%	🟢	124%	🟢
1.5.3 Estrategia de fortalecimiento y vinculación de actores sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	Anual	Gobierno	100%	100%	🟢	100%	🟢
1.5.4 Observatorio Distrital de Conflictividad, Diálogo Social y Gobernabilidad	Anual	Gobierno		100%	🟢	100%	🟢
1.5.5 Proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas en los territorios rurales.	Anual	Gobierno	100%	75%	🟢	28%	🟢
1.6.1 Concurso Distrital de Medios Comunitarios para el Fortalecimiento de la Cultura de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia.	Anual	Gobierno	0%	120%	🟢	40%	🟢
1.6.2 Caracterizaciones de los medios comunitarios en Bogotá.	Anual	Gobierno	185%	98%	🟢	37%	🟢
2.1.5 Documento de lineamientos para la inclusión del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para la Secretaría Distrital de Salud, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y su red de prestadores de servicios de salud que cuentan con afiliados en la ciudad de Bogotá.	Anual	Salud		100%	🟢	100%	🟢
2.1.6 Personas formadas en enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para el Sector Salud	Anual	Salud	104%	109%	🟢	18%	🟢
2.1.7 Documento de identificación de barreras para el acceso y calidad en los servicios de salud para las mujeres.	Anual	Mujeres	75%	75%	🟢	75%	🟢

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
2.1.8 Jornadas informativas sobre el derecho a la salud plena para las mujeres que permitan el reconocimiento de barreras en el acceso al servicio de salud con enfoque de género	Anual	Mujeres	180%	166%	🟡	38%	🟢
2.2.1 Estrategias de Acceso a educación superior que incluyen en sus procesos de selección enfoque de derechos humanos, de género, territorial y/o poblacional.	Anual	Educación	100%	192%	🟡	72%	🟡
2.3.1 Programas de formación a docentes y directivos docentes en relación a derechos humanos, enfoque diferencial y género.	Anual	Educación	200%	183%	🟡	69%	🟡
2.3.3 Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas del Distrito Capital que implementan prácticas pedagógicas con enfoque de derechos humanos, de género y/o diferencial.	Anual	Educación	100%	100%	🟢	100%	🟢
2.4.1. Jornadas de socialización de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar con énfasis en la oferta de estrategias educativas flexibles.	Anual	Educación	100%	243%	🟡	91%	🟢
2.5.1 Formación para el emprendimiento, con servicios especializados de asesoría y de acompañamiento en la creación y/o fortalecimiento empresarial, que permita un acceso al mercado de los productos.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	3818%	2922%	🟡	1096%	🟡
2.5.2 Instrumentos de política laboral activa, dirigidos a poblaciones con mayor dificultad para acceder a oportunidades de generación de empleo e ingresos.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	200%	117%	🟢	44%	🟢
2.5.3 Unidades productivas informales articuladas progresivamente a las dinámicas del sector formal, de acuerdo con las estrategias definidas en la política de productividad para el cierre de brechas y convergencia de las unidades económicas.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	128%	108%	🟢	46%	🟢
2.5.4 Programa para la desconcentración de los servicios de la Agencia Pública de Empleo (APE) en las localidades.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		100%	🟢	100%	🟢
2.5.5 Kioscos de atención de la Agencia Pública de Empleo en el territorio	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	100%	100%	🟢	100%	🟢
2.6.1 Estrategia para acceder a la información sobre instrumentos de financiación distritales, con enfoque de Derechos Humanos	Anual	Hábitat	100%	100%	🟢	100%	🟢
2.6.3 Intervenciones de Mejoramiento de vivienda en modalidad de habitabilidad realizadas que incluyen enfoque de Derechos Humanos	Anual	Hábitat	164%	84%	🟢	34%	🟢
2.8.1 Desarrollo de acciones pedagógicas en las localidades de Bogotá, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos.	Anual	Ambiente	977%	765%	🟡	178%	🟡
2.8.2 Desarrollo de acciones pedagógicas en las aulas ambientales, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos.	Anual	Ambiente	211%	196%	🟡	46%	🟢
2.9.1 Sensibilizaciones informales a personas en el Distrito capital en temas de separación en la fuente, consumo responsable y reciclaje orientadas a generar nuevos hábitos para lograr cambios voluntarios de comportamiento frente al manejo de residuos.	Anual	Hábitat	4%	102%	🟢	16%	🟢
2.10.1. Protocolo para la inclusión, implementación y seguimiento del enfoque de derechos humanos y culturales en los programas y estrategias de cultura, recreación y deporte.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		70%	🟡	70%	🟡

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
2.10.2 Índice del ejercicio de los derechos culturales	Bienal	Cultura, Recreación y Deporte		100%	●	17%	●
3.1.1 Sistema de Información Distrital sobre Justicia que cuente con enfoque territorial, diferencial y de género para la medición del acceso a la justicia en Bogotá.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	100%	●	100%	●
3.1.2 Procesos y procedimientos para el acceso a la justicia con incorporación del enfoque de Derechos Humanos y enfoques diferenciales	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	100%	●	79%	●
3.1.3 Sensibilización en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales a los actores de justicia comunitaria adheridos a la línea de fortalecimiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	350%	242%	⚠	91%	●
3.2.2 Informes anuales de seguimiento a casos de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de la autoridad.	Anual	Gobierno	100%	83%	●	31%	●
3.2.3 Formación por demanda en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales, para el fortalecimiento de buenas prácticas institucionales en el marco del respeto del ejercicio de la autoridad policial y el uso de la fuerza.	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
3.3.1 Inclusión de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	155%	145%	⚠	55%	○
3.5.1 Rutas de ingreso a Programas y Estrategias adelantados por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente en implementación.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	100%	●	100%	●
4.1.2 Formación en construcción de paz a las y los servidores públicos y actores de justicia comunitaria del Distrito.	Anual	Gobierno	332%	491%	⚠	184%	⚠
4.1.3 Campañas de comunicación anual que promueva el respeto por los derechos humanos en el Sistema de Transporte Masivo	Anual	Movilidad	100%	83%	●	31%	●
4.1.5 Instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la Cátedra de la paz con enfoque de derechos humanos.	Anual	Educación	100%	100%	●	100%	●
4.1.6 Estrategia de educación ciudadana en derechos humanos, paz y reconciliación en Bogotá.	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
4.3.1 Documentos de análisis cuantitativo sobre la medición de los indicadores relacionados con el Goce Efectivo de Derechos de las víctimas residentes en Bogotá, emitidos	Anual	Gestión Pública		100%	●	100%	●
4.3.2 Acciones realizadas en torno a los Derechos Humanos, con los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas (MPEFV), que contribuyan a la construcción de procesos y escenarios organizativos para la reconciliación en su territorio local	Anual	Gestión Pública		100%	●	100%	●
4.3.3 Documentos de análisis cualitativo sobre los retos para la construcción de paz y reconciliación en Bogotá, y la coyuntura distrital en materia de víctimas, paz y reconciliación, emitidos	Anual	Gestión Pública		100%	●	100%	●
4.5.1 Instructivo implementado para la atención de personas que hicieron parte de los grupos armados ilegales en el marco de la ruta distrital de prevención y protección de los derechos a la vida, seguridad e integridad personal	Anual	Gobierno	109%	109%	●	84%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
4.5.3 Acciones con enfoque diferencial para fortalecer las capacidades de reconciliación que contribuyan a la construcción de paz y que propicien la convocatoria de víctima de conflicto armado y firmantes del Acuerdo de paz, dentro de la Estrategia de reconciliación para la construcción de paz.	Anual	Gobierno	400%	80%	●	27%	●
4.6.1 Laboratorios de memoria, paz y reconciliación en la ruralidad de Usme y Sumapaz.	Anual	Gestión Pública		100%	●	100%	●
4.6.2 Fortalecimiento de las organizaciones para la promoción de las iniciativas de construcción de paz desarrolladas por población rural en Bogotá	Anual	Gobierno	0%	140%	⚠	50%	○
4.6.3 Acciones diseñadas y realizadas por Centro de Memoria, Paz y Reconciliación para el Fortalecimiento de la línea de encuentros entre improbables	Anual	Gestión Pública		100%	●	100%	●
4.6.4 Conmemoraciones realizadas para la reconciliación, la memoria y la construcción de paz, que involucren el aprovechamiento del espacio público y el fortalecimiento de la cultura ciudadana.	Anual	Gestión Pública	620%	443%	⚠	443%	⚠
4.6.5 Dispositivos, expositivos y/o exposiciones artísticas y culturales realizadas en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, sobre el impacto del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Bogotá, , así como sobre las resistencias a los mismos y los esfuerzos de construcción de paz y democracia.	Anual	Gestión Pública	950%	219%	⚠	219%	⚠
4.6.6 Documentos de análisis cuantitativo sobre las cifras asociadas a los aspectos demográficos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, emitidos.	Trimestral	Gestión Pública	140%	106%	●	106%	●
5.1.1 Programa de formación de ciudadanos en la construcción de ciudad y ciudadanía	Bienal	Movilidad		304%	⚠	85%	●
5.1.2 Estrategia de articulación de rutas de atención y servicios a poblaciones diferenciales en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos.	Anual	Gobierno	100%	100%	●	69%	○
5.1.5 Protocolo para la gestión de estrategias de cultura ciudadana para la transformación cultural en favor del ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		100%	●	100%	●
5.1.6. Instituciones educativas acompañadas en el fortalecimiento de sus planes institucionales de convivencia escolar.	Anual	Educación	100%	100%	●	100%	●
5.1.8 Informes sobre la implementación del Modelo del Fenómeno de Habitabilidad en Calle en los servicios que presta la Secretaría de Integración Social para los ciudadanos habitantes de calle	Anual	Integración Social	100%	100%	●	100%	●
5.2.3 Programa de formación en participación y liderazgo social y político dirigido a las poblaciones representadas por los Consejos Consultivos Poblacionales Distritales señalados en el Decreto 455 de 2018.	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
5.3.1 Obras de infraestructura distrital que cumplan la normatividad sobre la accesibilidad universal de personas mayores o con discapacidad.	Anual	Movilidad	100%	100%	●	100%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
5.3.2 Formación dirigida a funcionarios y contratistas del IDU sobre el goce del derecho a la ciudad de la población con discapacidad y las personas mayores en el espacio público, e implementación del enfoque de género	Bienal	Movilidad		885%	⬇️	220%	⬇️
5.3.3 Actividades para el cuidado de las vías con el fin de garantizar el derecho a la ciudad de las personas mayores y las personas con discapacidad con las partes interesadas de la UAERMV -Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y mantenimiento vial. (Usuarios, beneficiarios, ciudadanos, proveedores y cliente interno)	Anual	Movilidad	389%	332%	⬇️	129%	⬇️
5.4.1 Batería de Indicadores de goce efectivo de derechos humanos para los habitantes de la ruralidad del Distrito Capital	Anual	Gobierno		82%	●	82%	●
5.5.1 Rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores, grupos étnicos.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	22%	22%	●	22%	●
5.6.1 Programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención del consumo de SPA) dirigida a organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de responsabilidad penal para adolescentes.	Anual	Salud		100%	●	100%	●
5.6.2 Jóvenes de organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes atendidos en el programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención del consumo de SPA)	Anual	Salud	107%	103%	●	17%	●
5.6.3 Formación por demanda en enfoques de derechos humanos y diferencial a servidores públicos del Distrito encargados de la atención de casos de consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
5.6.5 Acciones para prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes de colegios oficiales de Bogotá	Anual	Educación	100%	288%	⬇️	99%	●
5.7.1 Sensibilizaciones en Derechos Humanos y enfoque diferencial a las Entidades sin Ánimo de Lucro, domiciliadas en el D.C.	Anual	Gestión Jurídica	700%	167%	⬇️	63%	○
5.7.4 Orientación jurídica dirigidas al Cuerpo de Abogados del Distrito Capital en implementación del enfoque de Derechos Humanos y diferencial	Anual	Gestión Jurídica	100%	117%	●	44%	●
5.7.5 Estrategia de intermediación de la Secretaría Distrital de Gobierno con organizaciones de inspiración religiosa para la atención humanitaria de población migrante en Bogotá	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
5.7.6 Asistencia técnica a los Sectores de la Administración Distrital para la incorporación del enfoque diferencial en articulación con los enfoques de derechos de las mujeres y de género, con el fin de promover la realización de acciones afirmativas y avanzar en la eliminación de barreras que limitan o impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Anual	Mujeres		167%	⬇️	167%	⬇️
5.7.7 Lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque diferencial y de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios en Bogotá	Anual	Gobierno		100%	●	100%	●
5.7.8 Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, con aplicación de los enfoques de derechos humanos, diferencial, de género, poblacional, ambiental y territorial.	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●

Fuente. (2025). Construcción Propia.

A partir de los resultados presentados en la tabla anterior, se procede a realizar un análisis de los productos de la Política Pública de Derechos Humanos. Para la presente revisión, se tuvo en cuenta únicamente el porcentaje de avance hasta la vigencia, dado que este indicador refleja de manera más precisa la realidad de la ejecución frente a las metas anuales. Este criterio permite identificar con mayor claridad los productos que se encuentran en sobreejecución y aquellos en rezago².

Del proceso de análisis realizado, se identificó un producto con rezago: **5.5.1 Rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores y grupos étnicos**, con un avance del (22,2%), situación que se explica principalmente por la complejidad en la articulación con empleadores y la baja demanda inicial de beneficiarios. Por otro lado, se encontraron **22 productos en sobreejecución**, entre ellos: la **Estrategia de sensibilización en zonas priorizadas para la prevención de riñas (130,2%)**, las **Campañas distritales contra la trata de personas (150%)**, la **Actualización del protocolo de movilizaciones sociales (399%)**, las **Jornadas informativas en salud plena para mujeres (166,1%)** y las **Estrategias de acceso a educación superior con enfoque diferencial (191,6%)**. En la mayoría de estos casos, la sobreejecución responde a la fijación de metas conservadoras y a una alta capacidad de articulación que permitió ejecutar más actividades y convocar a más beneficiarios de lo inicialmente proyectado.

Con el fin de subsanar estas situaciones, se han adelantado una serie de reuniones técnicas con las entidades responsables para ajustar los productos y sus indicadores, de manera que se eviten futuros rezagos o sobrecumplimientos que desvirtúen la planeación. En estas reuniones se han redefinido las metas para que reflejen de mejor manera la capacidad real de ejecución.

Sin embargo, en otros casos las entidades responsables han manifestado que prefieren mantener escenarios de sobreejecución, dado que esto responde a una mayor demanda ciudadana y a que más personas resultan beneficiadas de lo inicialmente proyectado. Dado esto, se acordó no

² Dentro de los lineamientos publicados por la Secretaría Distrital de Planeación, los productos con sobreejecución son aquellos que tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 125%, mientras que los que tienen rezago son los que presentan un porcentaje de cumplimiento igual o menor a 50%.

limitar la atención ni frenar los procesos, sino más bien ir ajustando las metas a la realidad de cada producto, de manera que la planeación se mantenga coherente sin restringir los beneficios a la ciudadanía.

Aspectos Generales

Por otro lado, en consonancia con lo preceptuado con la política pública en el CONPES D.C. 05 donde se establece que : *“En primer lugar, se realizará una evaluación concomitante o intermedia que suministre información para detectar y ajustar a tiempo los problemas identificados en la implementación de la política”*(CONPES D.C., 2019), se estableció una alianza estratégica con la Universidad Externado de Colombia a través su programa Capstone³, para la realización de la evaluación concomitante requerida por parte del documento de política, con la intención de establecer desde una perspectiva de investigación, los aspectos y características que pueden mejorar dentro de los años posteriores de implementación de la política.

Entre los principales avances del programa, se destaca la consolidación de ochenta (80) problemáticas identificadas en el análisis preliminar tomando como base el documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos anexo al CONPES 05 de 2019, y la identificación de setenta y cinco (75) nuevos puntos críticos mediante el análisis de prensa, revisión de políticas de derechos humanos de otros países y recomendaciones académicas. Asimismo, se ha realizado un cruce entre estas problemáticas y los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adicionalmente, dentro de esta iniciativa se ha participado en la construcción de matrices de Vester⁴ para validar los factores estratégicos e identificar nuevas prioridades, así como matrices multicriterio que permiten detectar posibles cuellos de botella asociados a las problemáticas priorizadas.

³ Desde los canales oficiales de la Universidad Externado, el programa Capstone “se configura como un programa de formación en consultoría para asuntos públicos, en el cual los estudiantes de pregrado de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales conforman equipos de consultoría y, bajo la dirección de un profesor/a con experticia en el tema, atienden las necesidades de reconocidos socios institucionales del sector público, privado, internacional y de la sociedad civil por medio de proyectos de investigación aplicada”. (Universidad Externado de Colombia.)

⁴ La matriz Vester se encuentra compuesta por una serie de filas y columnas que muestran tanto horizontal (filas) como verticalmente (columnas) las posibles causas (variables) de una situación problemática.

Ahora bien, es pertinente precisar que el ejercicio de programa Capstone es paralelo a la implementación de la política pública y no interfiere en la ejecución de los productos que la constituyen. En ese sentido, se puede establecer que la Política Integral de Derechos Humanos avanza conforme a las metas establecidas, con seguimientos semestrales en acompañamiento por la Secretaría Distrital de Planeación. En coherencia con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, En ese sentido, el reporte correspondiente al primer semestre de 2025 fue enviado formalmente a la SDP a la SDP el día **14 de agosto de 2025**.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- Se realizaron **acciones focalizadas en 4 localidades** (Bosa, Kennedy, Los Mártires y Santa Fe), en zonas críticas como San Bernardino XVIII y El Remanso I, logrando impactar directamente a **166 personas** con actividades de sensibilización y control.
- Se desarrollaron **14 Juntas Zonales de Seguridad en 12 localidades** (Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Suba, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Tunjuelito y Usme), fortaleciendo acuerdos comunitarios y activando rutas institucionales de atención a riesgos.
- Se fortaleció el **Plan Integral de Prevención y Protección para la Paz (PIDPAZ)** mediante 2 sesiones ordinarias del Comité Distrital de Prevención, una jornada de capacitación con **104 funcionarios** y la construcción de una caja de herramientas para la territorialización del plan.
- Se llevaron a cabo **2 encuentros de la Red Distrital de Convivencia y Diálogo Social**, con la participación de **304 actores sociales** (100% de la meta), y un encuentro adicional con **31 líderes y lideresas** víctimas del conflicto armado en articulación con la Consejería de Paz.
- Se abrió la **convocatoria del Programa de Iniciativas Ciudadanas**, logrando la inscripción de **264 iniciativas** (incluyendo 8 de medios comunitarios y 9 de procesos de paz en Usme, Santafé y Ciudad Bolívar), garantizando el cumplimiento de la meta 2025 y del rezago 2024.

- Se caracterizaron **19 medios comunitarios** para su inclusión en la ruta de fortalecimiento y el directorio distrital, promoviendo su participación en procesos de incidencia social.
- La UAERMV adelantó **12 jornadas de sensibilización** sobre cuidado de vías con la participación de **112 ciudadanos** en localidades como Bosa, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme.
- Se ejecutaron procesos de prevención del consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) y vapeadores que impactaron a aproximadamente **366 jóvenes** de organizaciones juveniles del Distrito y del Sistema Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes, mediante talleres, charlas informativas y dinámicas participativas en sus entornos comunitarios y sociales.

Retos

- **Proyección de metas realistas:** algunas entidades manifiestan dificultad para estimar metas de beneficiarios debido a la variabilidad en la asistencia o participación. Esto implica el reto de orientar la formulación de metas mínimas o rangos, que permitan contar con parámetros de medición sin limitar la flexibilidad de la gestión.
- **Medición de la perspectiva de las acciones en la ciudadanía:** los reportes cualitativos en su mayoría se enfocan en describir actividades institucionales. El reto es que estas descripciones logren evidenciar cómo dichas acciones están mejorando la convivencia, el acceso a derechos y la calidad de vida de la población.

Es importante señalar que estos retos ya se están atendiendo en el marco del proceso de depuración actualmente en curso, cuyo propósito es ajustar los planes de acción para que sus productos se definan en términos de bienes o servicios concretos con impacto directo en la ciudadanía, evitando incluir acciones que respondan únicamente a la gestión interna de las entidades.

4.2. Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (Población Migrante Internacional)

Tabla 3. Generalidades Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos 2023-2035

POLÍTICA PÚBLICA	Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (Población Migrante Internacional) 2023-2035
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	Decreto Distrital No. 600 de 2023 DECRETO 600 de 2023
FASE	Implementación y Seguimiento
DEPENDENCIA LÍDER	Dirección de Derechos Humanos
# PRODUCTOS	52
OBJETIVO GENERAL	Promover el acceso de la PMI a los bienes y servicios distritales para el goce efectivo de sus derechos, lo que potencia sus capacidades y su contribución al desarrollo de la ciudad.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Figura 3. Estructura de la Política Publica Población Migrante Internacional



Fuente: Ibid.. Construcción propia.

La Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos está estructurada en torno a tres (3) objetivos estratégicos, desarrollados a través de cuatro (4) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en cincuenta y dos (52) productos específicos, a continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 4. Avance por producto de la política Población Migrante Internacional

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.1. Lineamiento para la transversalización del enfoque de género en los servicios de la administración distrital ofertados a la población migrante internacional	Cuatrenal	Mujeres		100%	●	33%	●
1.1.2. Protocolo para la estandarización y ampliación de la categoría que permita el registro e identificación en los sistemas de Información de las personas migrantes internacionales beneficiados por la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte		100%	●	100%	●
1.1.3. Reporte periódico de personas migrantes internacionales que acceden a la oferta del sector Cultura, Recreación y Deporte.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%	●	100%	●
1.1.4. Presencia de la estrategia integral para la atención de la población migrante internacional (Estrategia Intégrate), en operación, aprovechando la existencia de la Red de Centros de Atención Distrital Especializados SuperCADE y/o CADE en el territorio de la ciudad capital.	Anual	Gestión Pública		100%	●	100%	●
1.1.5. Caracterización de la población migrante internacional que acude a la Red de Centros de Atención Distrital Especializados, por medio de los diferentes canales liderados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Anual	Gestión Pública		100%	●	8%	●
1.1.6. Acciones de relacionamiento internacional para apoyar la acogida e inclusión de la población migrante internacional en el Distrito Capital.	Anual	Gestión Pública		350%	⬇	54%	○
1.1.7. Atención a la población migrante internacional, procedente de Venezuela, que solicita los servicios de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación y cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011.	Anual	Gestión Pública		100%	●	100%	●
1.1.8. Mecanismo de validación de identidad en el registro electrónico de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, para la población migrante internacional que acceda a la oferta de servicios que ofrecen las entidades del Distrito Capital	Anual	Gestión Pública		40%	●	40%	●
1.1.9. Boletín de caracterización de la situación de salud de la población migrante internacional en Bogotá D.C.	Semestral	Salud	100%	100%	●	19%	●
1.1.10. Asistencias técnicas a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional.	Semestral	Salud	50%	175%	⬇	29%	●
1.1.11. Asistencias técnicas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios --EAPB-- autorizadas para operar en el Distrito Capital, con énfasis en derechos de atención de la población migrante internacional	Semestral	Salud	22%	94%	●	16%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1. 1. 12. Orientación e información en salud con enfoque poblacional, diferencial y de género a población migrante internacional.	Anual	Salud		587%	⚡	90%	⚡
1.1.13 Piezas comunicativas transmitidas a funcionarios, servidores y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la atención de la Población Migrante Internacional.	Anual	Movilidad		100%	⚡	8%	⚡
1.1.14 Jornadas de sensibilización a: funcionarios, servidores y colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la atención de la Población Migrante Internacional.	Anual	Movilidad		100%	⚡	8%	⚡
1.1.15 Informe de caracterización de la población migrante internacional que accede al portafolio de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad	Anual	Movilidad		100%	⚡	15%	⚡
1.1.16 Piezas graficas informativas orientadas a: funcionarios, servidores y colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la adecuada atención de la Población Migrante Internacional.	Anual	Movilidad		100%	⚡	12%	⚡
1.1.17. Documento con los lineamientos para la incorporación del enfoque poblacional diferencial relacionado con la población migrante internacional en los procesos de generación de la información y gestión del conocimiento derivados de los diferentes registros administrativos y operaciones estadísticas del Distrito Capital para ser implementado en el marco del Plan Estadístico Distrital (PED)	Trimestral	Planeación		50%	⚡	50%	⚡
1.1.18. Lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la Población Migrante Internacional en Bogotá	Cuatrenal	Gobierno		100%	⚡	33%	⚡
1.1.19. Asistencias técnicas prestadas a los Comités Locales de Derechos Humanos para la efectiva aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la Población Migrante Internacional en Bogotá y en el marco de la garantía de derechos.	Anual	Gobierno			⚡		⚡
1.1. 20. Tablero de control que consolida y brinda información estratégica de la Población Migrante Internacional en el Distrito Capital, en marco de la Política Pública	Semestral	Gobierno	82%	82%	⚡	70%	⚡
2.1.1. Atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social a mujeres migrantes internacionales que realizan actividades sexuales pagadas, ASP, desde la Estrategia Casa de Todas	Anual	Mujeres		100%	⚡	100%	⚡
2.1.2. Espacios de articulación (no exclusivos) para la promoción de la vinculación laboral de la Población Migrante Internacional a las vacantes ofertadas por las empresas operadoras del Sistema Integrado del Transporte Público.	Anual	Movilidad		100%	⚡	8%	⚡
2.1.3. Alianzas de cooperación para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población migrante internacional	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		133%	⚡	16%	⚡
2.1.4 . Atención a personas migrantes internacionales en los programas recreo-deportivos	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	24%	559%	⚡	70%	⚡

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
2.1.5 Estrategia para la orientación y acompañamiento en la ruta de esquemas financieros de vivienda para las personas pertenecientes a la población migrante internacional con ingresos de hasta 4 SMMLV	Anual	Hábitat		100%	●	100%	●
2.1.6. Atención a personas pertenecientes a la población migrante internacional, vinculadas efectivamente a la atención integral del Distrito por medio del servicio para la integración y los derechos del migrante, refugiado y retornado	Trimestral	Integración social	100%	100%	●	100%	●
2.1.7. Atención a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadoras(es) migrantes internacionales que cuenten con Permiso Especial de Permanencia (PEP) y/o Permiso por Protección Temporal (PPT) a través de los servicios sociales de la Subdirección para la Discapacidad	Semestral	Integración Social	100%	100%	●	100%	●
2.1.8. Formación de la Población Migrante Internacional que accede a la oferta de servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, por medio de las acciones de vinculación que realiza la Secretaría Distrital de Movilidad, en convenio SENA-SDM.	Anual	Movilidad		101%	●	101%	●
2.1.9. Apoyo alimentario para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores migrantes internacionales en inseguridad alimentaria moderada y severa.	Anual	Integración Social		143%	⬇	143%	⬇
2.1.10. Atención en los servicios sociales de la Subdirección para la Juventud a jóvenes migrantes internacionales.	Trimestral	Integración Social	17%	68%	○	7%	●
2.1.11. Atenciones a través de los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI a personas de la población migrante internacional de los sectores LGBTI, y con otras orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de identidad de género.	Semestral	Integración Social	100%	100%	●	100%	●
2.2.1. Atenciones a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la población migrante internacional que aceptan la oferta de servicios institucional del IDIPRON.	Trimestral	Integración social	161%	161%	⬇	161%	⬇
2.2.2. Atención integral a niñas y niños perteneciente a la población migrante internacional que han recibido medidas de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger.	Semestral	Integración Social	100%	100%	●	100%	●
2.2.3. Acompañamiento a familias pertenecientes a la población migrante internacional vinculadas a procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD) con las que se desarrolla intervención y acompañamiento en los Centros Proteger.	Semestral	Integración social	100%	100%	●	100%	●
2.2.4. . Atención para personas gestantes, lactantes, niñas, niños y adolescentes migrantes internacionales en los servicios y estrategias de la Subdirección para la Infancia de la SDIS.	Trimestral	Integración Social	62%	62%	○	62%	○
2.2.5. Equipos extramurales para la gestión y promoción de la vacunación en población que reside en Bogotá (incluye población migrante internacional).	Anual	Salud		91%	●	91%	●
2.2.6. Población Migrante Internacional afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS.	Trimestral	Salud	169%	169%	⬇	-186%	●
2.2.7. Acciones colectivas de salud dirigidas a la población migrante internacional en los entornos cuidadores en el marco de la Gestión de la Salud Pública - GSP y el Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas- PSPIC.	Anual	Salud		3400%	⬇	394%	⬇
2.2.8. Atenciones en salud mediante la estrategia de atención en casa a población migrante internacional.	Trimestral	Salud	129%	212%	⬇	65%	○

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
2.2.9. Jornadas de promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -- SGSSS- orientadas a la población migrante internacional	Semestral	Salud	667%	413%	⬇️	80%	⬇️
2.2.10. Jornadas de socialización dirigidas a la población migrante internacional sobre los programas de fomento al acceso y permanencia en la educación superior en el Distrito.	Anual	Educación	100%	133%	⬇️	17%	⬇️
2.2.11. Jornadas de difusión y sensibilización del marco normativo en función de eliminar posibles barreras de acceso y permanencia para la población migrante internacional en el Sistema Educativo Oficial	Trimestral	Educación	500%	213%	⬇️	25%	⬇️
2.2.12. Jornadas de socialización de la oferta educativa, identificación y caracterización de la población migrante Internacional desescolarizada por medio de la Estrategia de Búsqueda Activa y todos sus componentes,	Trimestral	Educación	25%	25%	⬇️	25%	⬇️
3. 1. 1. Socialización de información para la creación de una cultura ciudadana, el fomento a la sana convivencia y la reducción de delitos asociados a la discriminación (xenofobia) en los sectores priorizados.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia		140%	⬇️	17%	⬇️
3.1.2. Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan con población migrante internacional para el ejercicio del derecho a la participación.	Semestral	Gobierno	40%	72%	⬇️	14%	⬇️
3.1.3. Fortalecimiento de capacidades y herramientas organizacionales de las Juntas de Acción Comunal para la comprensión del fenómeno migratorio, la integración y cohesión social.	Semestral	Gobierno	0%	65%	⬇️	13%	⬇️
3. 1 4. Parques y/o escenarios administrados por el IDRD, facilitados a las organizaciones pertenecientes a la población migrante internacional a partir de las solicitudes recibidas.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%	0%	⬇️	0%	⬇️
3.1.5. Actividades de sensibilización con las organizaciones de la población migrante internacional a quienes se brinde el préstamo de parques y escenarios, enfocadas en promover su uso adecuado	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		100%	⬇️	8%	⬇️
3.1.6. Sesiones de socialización sobre temáticas del Sistema Integrado de Transporte Público a la Población Migrante Internacional.	Anual	Movilidad		100%	⬇️	8%	⬇️
3. 1.7. Instituciones Educativas Distritales sensibilizadas en prevención de la xenofobia, exclusión o estigmatización en la Instituciones Educativas Distritales.	Anual	Educación		0%	⬇️	0%	⬇️
3.1. 8. Acompañamiento técnico y pedagógico en pedagogías de las migraciones a Instituciones Educativas Distritales focalizadas.	Anual	Educación		600%	⬇️	600%	⬇️
3.1. 9. Contenidos de formación que incentiven la acogida e inclusión de la Población Migrante Internacional en Bogotá D.C.	Anual	Gobierno			⬇️		⬇️

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Del análisis realizado, se identificaron cuatro (4) productos en rezago, **1.1.8 El mecanismo de validación de identidad en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá** alcanzó un 40% debido a dificultades técnicas e interoperabilidad en el registro electrónico; **2.2.12 las jornadas de socialización de la oferta educativa y caracterización de población migrante**

desescolarizada reportaron un 25%, afectadas por la baja asistencia y limitaciones en el despliegue territorial; mientras que el producto **3.1.4 de parques y escenarios facilitados a organizaciones migrantes** no registró avance (0%) por ausencia de solicitudes formales en el semestre. Finalmente, el producto **3.1.7 de instituciones educativas distritales sensibilizadas en prevención de xenofobia y estigmatización** también permanece en 0%, ya que los procesos pedagógicos aún se encuentran en fase de diseño y no han iniciado actividades de campo.

En cuanto a los productos en sobreejecución, se evidencian avances significativamente superiores al 125% en cinco productos, lo que refleja una alta dinámica de gestión y, en algunos casos, una subestimación en la planeación de las metas. El **producto 1.1.6** de acciones de relacionamiento internacional para apoyar la acogida e inclusión alcanzó un 350%, mientras que el **producto 1.1.10** de asistencias técnicas a Subredes Integradas de Salud llegó al 175% debido a la creciente demanda de apoyo en la atención a migrantes. El **producto 1.1.12** de orientación e información en salud con enfoque diferencial alcanzó un 586%, evidenciando una presión mayor a la prevista sobre los servicios de salud. Por su parte, el **producto 2.1.3** de alianzas de cooperación para mejorar la calidad de vida reportó un 133% gracias a la consolidación de más acuerdos interinstitucionales de los proyectados, y el **producto 2.1.4** de atención recreo-deportiva a población migrante logró un 559%, reflejando la amplia acogida y participación en programas de integración comunitaria. En conjunto, estos resultados muestran que la sobreejecución responde tanto a la alta demanda ciudadana como a la capacidad de las entidades para ampliar coberturas, lo cual plantea el reto de ajustar las metas a la realidad de la ejecución.

Para dar respuesta a estas situaciones, se han llevado a cabo diversas reuniones técnicas con las entidades responsables, orientadas a **ajustar los productos y sus indicadores** con el fin de evitar futuros rezagos o sobreejecuciones que desvirtúen la planeación. En varios de estos espacios se ha logrado **redefinir las metas**, ajustándolas a la capacidad real de ejecución y a la disponibilidad de recursos.

Aspectos Generales

El Plan de Acción de la Política Pública de Nuevos Bogotanos, se encuentra actualmente en un proceso de ajustes, los cuales ya fueron concertados con todos los sectores involucrados. En

este momento, se está a la espera del concepto jurídico por parte de la Dirección Jurídica de la SDG, requisito previo para continuar con la presentación de los ajustes en el Comité Sectorial. Una vez sean aprobados, se procederá a su radicación ante la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), para que posteriormente sean revisados por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. Ahora bien, es importante precisar que todo este proceso se ha llevado a cabo en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos emitidos por la SDP y que, los ajustes no estructurales solicitados corresponden al resultado 1.1 y a los productos 2.1.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.2.8, 2.2.1 y 3.1.1.

En coherencia con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, se han mantenido los seguimientos semestrales programados, con el fin de verificar los avances y asegurar la trazabilidad de los productos. En ese sentido, el reporte correspondiente al primer semestre de 2025 fue enviado formalmente a la SDP el **15 de agosto de 2025**, cumpliendo con los tiempos establecidos por dicha entidad.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- Se atendieron **438 mujeres migrantes** en la estrategia Casa de Todas, con **1.617 atenciones** jurídicas, psicosociales y de trabajo social en puntos fijos, móviles e itinerantes.
- Se realizaron **2 ferias** de empleabilidad en el SITP con la participación de aproximadamente **1.400 personas migrantes**.
- **122 migrantes** participaron en procesos deportivos del IDRD, de los cuales 92 en Escuelas Deportivas y 30 en programas de alto rendimiento.
- Se adelantaron **140 jornadas pedagógicas** de inclusión financiera en Manzanas del Cuidado, beneficiando a **131 migrantes**.
- **2.922 personas** migrantes recibieron atención en unidades operativas de la SDIS en Los Mártires, Kennedy, Suba y Fontibón.
- Se brindó atención a **69 personas migrantes** con discapacidad y cuidadores, en localidades como Kennedy, Engativá, Fontibón, Santa Fe y Suba.
- **16 migrantes** accedieron a formación técnica del convenio SENA–Secretaría Distrital de Movilidad en áreas de talento humano, inglés, informática y emprendimiento.

- **1.483 migrantes** fueron beneficiados con servicios de comedores comunitarios, incluyendo **414 nuevos usuarios** en el segundo trimestre.
- **18 jóvenes** migrantes fueron atendidos en Casas de Juventud y Centros Forjar de la SDIS.
- **103 personas migrantes LGBTI** recibieron **325 atenciones** en Casas y Unidades de Ciudadanía Diversa.
- **47 niños y niñas migrantes** fueron atendidos en Centros Proteger, en su mayoría de nacionalidad venezolana.
- **29 familias migrantes** recibieron acompañamiento en procesos de restablecimiento de derechos, alcanzando el 100% de la meta establecida para el año.

Retos

- Ajustar las metas a la demanda real de servicios (particularmente en salud y recreación), para que las proyecciones no subestimen la magnitud de la atención requerida.
- Fortalecer la articulación intersectorial y asegurar que cada producto se formule en términos de bienes o servicios claros, evitando depender de acciones de gestión interna.

Es importante señalar que estos retos ya se están atendiendo en el marco del proceso de depuración actualmente en curso, cuyo propósito es ajustar los planes de acción para que sus productos se definan en términos de bienes o servicios concretos con impacto directo en la ciudadanía, evitando incluir acciones que respondan únicamente a la gestión interna de las entidades.

4.3. Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028

Tabla 5. Generalidades Política Pública de “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028

POLÍTICA PÚBLICA	Política Pública de “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028”
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	CONPES D.C (Número 12) del 27 de diciembre del 2019 - reglamentada a través del Decreto 093 de 2018
FASE	Implementación y Seguimiento.
# PRODUCTOS	15
DEPENDENCIA LÍDER	Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia
OBJETIVO GENERAL	Fomentar el respeto por la libertad e igualdad religiosa, de culto y conciencia desde la promoción y apropiación social e institucional de una cultura que reconozca plenamente estos derechos, con el fin de convertir al Distrito Capital en una ciudad que previene y reduce su vulneración o amenaza y que afianza la pluralidad religiosa expresada material y simbólicamente en el territorio.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Figura 4. Estructura de la “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia de Bogotá, se estructura en torno a tres (3) objetivos estratégicos, que buscan reducir las expresiones de intolerancia y discriminación religiosa, garantizar el ejercicio igualitario de los derechos vinculados a la libertad de religión, culto y conciencia, y promover el aporte de las comunidades religiosas como agentes de paz y cohesión social.

Estos objetivos se despliegan en siete (7) resultados, que orientan la acción institucional de las entidades distritales, y se materializan en quince (15) productos específicos. Dichos productos representan intervenciones concretas que buscan garantizar, promover y proteger los derechos humanos en esta materia en todos los niveles de la ciudad, articulando esfuerzos para fortalecer la convivencia, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad religiosa en el Distrito Capital.

A continuación, se presenta el detalle de los productos definidos en esta política y los avances alcanzados en su implementación:

Tabla 6. Avance por producto de la política Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
1.1.1 Eventos de capacitación a servidores públicos para difundir los contenidos de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en relación con el ejercicio de las funciones de cada sector administrativo o entidad distrital.	Anual	Secretaría de Gobierno		112%	●	54%	○
1.1.2 Eventos de capacitación a medios de comunicación, Policía Metropolitana y Dirección de Tránsito y Transporte Bogotá sobre el reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.	Anual	Secretaría de Gobierno		121%	●	64%	○
2.1.1 Campañas de promoción y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia que promuevan los derechos y deberes involucrados en el ejercicio de la libertad de religión, culto y conciencia dirigidas a la ciudadanía en general	Anual	Secretaría de Gobierno		100%	●	56%	○
2.2.1 Campañas de divulgación para reconocer y prevenir la violencia intrafamiliar desde el respeto por la libertad religiosa y de cultos, en las entidades públicas y sociedad civil en el marco de la Semana Distrital del Buen Trato	Anual	Secretaría de Gobierno		100%	●	56%	○
2.2.2 Formación a servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en general en relación con el contenido y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.	Anual	Secretaría de Gobierno		139%	⬇	77%	●
2.2.3 Sensibilización a las Instituciones Educativas Distritales - IED en temáticas de libertad de religión y conciencia	Anual	Secretaría de Gobierno		100%	●	56%	○
2.2.4 Campañas de Sensibilización para promover la habilitación de lugares de culto neutros en terminales de transporte, establecimientos educativos, funerarias, centros hospitalarios, carcelarios y penitenciarios, guarniciones militares y de policía.	Anual	Secretaría de Gobierno		114%	●	50%	○

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
2.2.5 Encuentro de especialistas en temáticas relacionadas con el ejercicio de la libertad religiosa	Anual	Secretaría de Gobierno		100%	●	56%	○
2.3.1 Eventos de capacitación a líderes y líderes de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR) en participación ciudadana y resolución de conflicto.	Anual	Secretaría de Gobierno		100%	●	56%	○
2.4.1 Sistema de información y análisis sobre el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	Anual	Secretaría de Gobierno		100%	●	85%	●
2.4.2 Línea base de prácticas religiosas en el Distrito Capital.	Anual	Secretaría de Gobierno		Producto ya finalizado 100%	⚡		●
2.5.1 Ruta de promoción y atención de derechos fundamentales de religión, culto y conciencia	Anual	Secretaría de Gobierno		100%	●	80%	●
3.1.1 Banco de iniciativas de la Secretaría de Gobierno sobre Proyectos Sociales y de paz de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR).	Anual	Secretaría de Gobierno		100%	●	50%	○
3.1.2 Plataforma para la acción social y comunitaria de las Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR) de la Secretaría de Gobierno	Anual	Secretaría de Gobierno		120%	●		●
3.1.3 Iniciativas ciudadanas de la Secretaría de Gobierno ejecutadas para fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá	Anual	Secretaría de Gobierno		232%	⚡	109%	●

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Del análisis realizado en la tabla, se identificaron dos (2) productos en sobreejecución: **2.2.2. Formación a servidores públicos, comunidades religiosas y la ciudadanía en general en relación con el contenido y el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia**, con un avance del **(139%)**, situación que se explica principalmente por la articulación interinstitucional que permitió ampliar la cobertura de las acciones formativas, así como la implementación de metodologías híbridas (presenciales y virtuales) que facilitaron la participación de un mayor número de personas, superando la meta inicialmente proyectada.

Ahora bien, el producto **3.1.3 Iniciativas ciudadanas de la Secretaría de Gobierno ejecutadas para fortalecer el liderazgo social ejercido por organizaciones del sector religioso con sede en Bogotá** presenta un avance del **(232%)**. Este valor se presenta debido a la articulación de acciones con la Plataforma Interreligiosa para la Acción Social y Comunitaria (PIRPAS), el trabajo interinstitucional desarrollado en las localidades y la participación de comunidades religiosas en procesos de integración social, atención humanitaria y fortalecimiento comunitario, lo que ha permitido superar significativamente la meta establecida. En la mayoría de estos casos, la sobreejecución responde a la fijación de metas conservadoras y a una alta capacidad de articulación que permitió ejecutar más actividades y convocar a más beneficiarios de lo inicialmente proyectado.

Con el fin de subsanar estas situaciones, se han realizado mesas de trabajo con la dependencia responsable para ajustar las metas de los productos, de manera que se eviten sobrecumplimientos que desvirtúen la planeación. En estas reuniones se ha presentado la intención del ajuste de las metas para los productos 2.2.2 y 3.1.3 para que, de esta manera se refleje la capacidad real de ejecución. Sin embargo, la dependencia responsable ha manifestado que prefiere mantener este escenario de sobreejecución, dado que esto responde a una mayor demanda ciudadana y a que más personas resultan beneficiadas de lo inicialmente proyectado.

Aspectos Generales

La Política Pública de Libertad de culto tiene una particularidad clave y es que la Secretaría Distrital de Gobierno no solo lideró su formulación, sino que también asume directamente la responsabilidad de implementarla. Esto significa que la SDG figura como la entidad encargada

del reporte de seguimiento de los quince (15) productos y siete (7) resultados asociados a la política.

De acuerdo con lo preceptuado en el documento CONPES D.C., donde se establece que; *“se realizarán cuatro momentos de evaluación intermedia con periodicidad bianual. Esta evaluación tiene como fin estimar la implementación de las estrategias usadas para la eficiencia operacional; un corte de dos años permitirá tener una visión general de la implementación y los resultados a corto y mediano plazo que puedan determinarse”* (CONPES D.C., 2019). En este marco, la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Convivencia, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, avanza en el diseño del proceso evaluativo.

Consecuentemente, esa dirección se encuentra en desarrollo la fase de construcción del anexo técnico, cuyo documento fue remitido por la Subdirección para revisión. En este ejercicio se identificaron vacíos de información, lo que motivó a la realización de una reunión conjunta con el Despacho, la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, la Dirección de Derechos Humanos, la Oficina Asesora de Planeación y la misma Subdirección, con el fin de verificar la información suministrada y precisar los roles institucionales. Como resultado de estos encuentros, se acordó vincular el proceso Capstone (ver sección 4.1.) de la Universidad Externado de Colombia, con el propósito de incorporar una visión externa y objetiva a la evaluación.

A la par de este ejercicio, se mantiene el reporte de seguimiento de la Política Pública, para el primer semestre del 2025, desde la Oficina Asesora de Planeación realizó en el mes de junio la solicitud del reporte de seguimiento como proceso de alistamiento, la Subdirección remitió a la Oficina de Planeación el reporte para revisión. Se identificaron falencias en cuanto a productos que cuentan con una periodicidad anual, pero que su meta se cumplió de manera semestral, así como el ajuste de las evidencias que permiten dar cuenta del avance del producto. Cabe destacar que el informe correspondiente al primer semestre fue enviado formalmente a la SDP el día **14 de agosto de 2025**.

Adicional a este ejercicio, desde la Secretaría Distrital de Planeación se ha venido trabajando el proceso de depuración de productos que se consideran como gestión. Se han realizado tres

mesas de trabajo en los que se identificó que (3) productos son de gestión, por lo cual se pretende se apaguen y se reformulen nuevos productos, estos corresponden al 2.1.1, 2.4.1 y 2.4.2.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- Se realizaron **4 eventos** de capacitación institucional para funcionarios públicos, con un total de **173 asistentes**, cumpliendo la meta anual de **100 %** y fortaleciendo el conocimiento jurídico y práctico sobre libertades fundamentales de religión, culto y conciencia.
- Se ejecutaron **4 capacitaciones** a sectores estratégicos (medios de comunicación, Policía Metropolitana, COSEC y líderes interreligiosos), con **276 participantes** en total, promoviendo la articulación interinstitucional y el uso de la Ruta de Atención.
- Se implementaron **8 campañas** de comunicación distritales y locales que visibilizaron los objetivos de la política pública y el rol del sector religioso, incluyendo la Semana de la Armonía Interconfesional, En Tu Voz Está la Clave, Juntos por la Libertad de Creencias, Identidades, Informar con Respeto – Creer con Libertad, Ruta por la Libertad Religiosa, Banco de Proyectos y la preparación del Día Nacional de la Libertad Religiosa.
- Se realizaron **3 sesiones de trabajo** con Secretaría Distrital de Integración Social y otras entidades para la prevención de violencias intrafamiliares con enfoque interreligioso, logrando la inclusión del sector en el Plan Distrital de Prevención de Violencias, la Semana del Buen Trato y en el Plan de Acción 2025 del Consejo Distrital de Atención a Víctimas.
- Se avanzó en el diseño del curso de formación en formulación de proyectos de cooperación del sector religioso, estructurado en modalidad híbrida y con dos módulos de trabajo, con implementación en el segundo semestre de 2025.
- Se llevaron a cabo **4 jornadas** de sensibilización en instituciones educativas distritales (IED El Jazmín, Colegio Unión Colombia y Colegio Elkin Patarroyo), alcanzando **151 participantes**, entre ellos docentes, administrativos y padres de familia, además de más de **10 acciones de gestión** con los directores locales de educación para expandir la estrategia a otras localidades.

- Se desarrollaron **3 jornadas** de la campaña “Lugares de Culto Neutro” con funerarias, capacitando a **84 colaboradores** en diversidad religiosa y prácticas funerarias, además de una visita técnica al Aeropuerto El Dorado y gestiones con la Cárcel Distrital.
- Se realizaron avances técnicos, metodológicos y logísticos para el Foro Distrital de Libertad Religiosa 2025, con **4 sesiones** de planeación interinstitucional que definieron ejes temáticos, aliados y estrategias de participación.
- Se ejecutaron **3 capacitaciones** dirigidas a líderes y lideresas de entidades religiosas, con **173 asistentes** en total, fortaleciendo su participación ciudadana y herramientas jurídicas para la garantía de derechos.
- Se avanzó en el desarrollo y actualización del Sistema de Información de Libertad Religiosa, habilitando el botón en la web institucional, ajustando el módulo de comités en Polyscopio y articulando con el Observatorio de Conflictividad para la actualización de cifras y tableros en Power BI.
- Se consolidó la implementación de la Ruta de Promoción y Atención a los Derechos Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, con la atención integral al 100% de los casos reportados, consolidando una atención oportuna y efectiva, incluyendo la recepción de nuevas denuncias y situaciones de vulneración de derechos. El número de **atenciones directas fue de 108**, con un enfoque integral al incluir articulación interinstitucional para la resolución de los casos más complejos.
- Se activaron y consolidaron acciones de la Plataforma Interreligiosa para la Acción Social y Comunitaria (PIRPAS), incluyendo la celebración del Día del Niño en Ciudad Bolívar con **100 beneficiarios**, una feria de emprendimiento en Tunjuelito con **25 iniciativas**, la entrega de **ayudas humanitarias a más de 50 familias** afectadas por el río Tunjuelito y la planificación de un mega evento social de feria de servicios distritales.
- Se desarrollaron actividades con la Red Interreligiosa de Persona Mayor, como un evento en Engativá que integró a **50 adultos mayores** con actividades recreativas, fortaleciendo el enfoque interreligioso en la inclusión social.

Retos

- Se requiere revisar el alcance del producto 2.2.2 y 3.1.3 ya que, la meta proyectada en el Plan de Acción es inferior a los reportes presentados. Esto genera una sobre ejecución en los seguimientos. Es necesario determinar si hay un factor que está incidiendo en los avances tempranos en el cronograma de las metas programadas.
- En el proceso de construcción del anexo técnico se realizaron ajustes metodológicos, los cuales inciden en la estructura, claridad y consistencia de la información suministrada en el documento, garantizando una mejor alineación en el proceso de evaluación para la Política. Se considera necesario para el proceso de evaluación contar con un funcionario experto que se encuentre fuera de la Subdirección para que realice una observación de los documentos de la evaluación más objetiva.

4.4. Política Pública para la Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá

Tabla 7. Generalidades Política Pública Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C.

POLÍTICA PÚBLICA	Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	Decreto Distrital 193 del 17 de mayo de 2022.
FASE	Implementación y seguimiento de la política.
DEPENDENCIA LÍDER	Dirección de Derechos Humanos
# DE PRODUCTOS	28
OBJETIVO GENERAL	Disminuir la trata de personas en Bogotá D.C. desde la prevención, asistencia, protección a las víctimas y posibles víctimas y el acompañamiento en las etapas de investigación, judicialización y sanción de los tratantes de personas.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Figura 5. Estructura de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública para Lucha contra la Trata de Personas está estructurada en torno a tres (3) objetivos estratégicos, desarrollados a través de 3 resultados que orientan la acción institucional y se materializan en veintiocho (28) productos específicos. Estos productos tienen como objetivo disminuir la trata de personas en Bogotá, D. C. mediante la prevención, asistencia, protección a las víctimas y posibles víctimas. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 8. Avance por producto de la política de Lucha contra la Trata de Personas

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.1 Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	60%	93%	●	28%	●
1.1.2. Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	100%	100%	●	100%	●
1.1.3. Instituciones Educativas Distritales con procesos de acompañamiento pedagógico, dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa para la prevención del delito de Trata de Personas desde las dimensiones individual, familiar, comunitario y social.	Anual	Educación	100%	126%	⬇	38%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.4. Encuentros de educación sobre Derechos Humanos con ciudadanía y servidores públicos/as para la prevención de violencias asociadas al delito de la trata de personas en Bogotá D.C.	Anual	Gobierno	200%	217%	⚡	65%	○
1.1.5. Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas Distritales orientadas a la identificación de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas e identificación de factores de riesgo y protección en los contextos educativos.	Semestral	Educación	100%	83%	●	25%	●
1.1.6. Sensibilizaciones dirigidas a personas vinculadas al turismo, con el fin de fomentar la prevención del delito en estos contextos, alertando sobre las señales de riesgo y la corresponsabilidad social.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	695%	868%	⚡	260%	⚡
1.1.7. Actividades de Información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata en los espacios físicos y/o virtuales, focalizadas en las terminales de transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades priorizadas con grupos poblaciones de potencial captación.	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	118%	172%	⚡	52%	○
1.1.8. Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON	Anual	Integración Social	100%	100%	●	100%	●
1.1.9. Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON	Anual	Integración Social	100%	100%	●	100%	●
1.1.10. Actividades de capacitación diseñadas e implementadas de sensibilización e información para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de personas.	Semestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	101%	103%	●	31%	●
1.1.11. Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas, en el contexto de la mesa técnica de investigación y judicialización.	Semestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	100%	●	100%	●
2.1.1. Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
2.1.2. Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Anual	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
2.1.3. Actividades artísticas de apropiación, circulación y sensibilización desarrolladas con las víctimas y las posibles víctimas de trata en la ciudad.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%	●	30%	●
2.1.4. Actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de trata	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	120%	167%	⚡	50%	○
2.1.5. Protocolo de orientación que incorpore perspectiva diferencial para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en las casas de justicia	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	100%	100%	●	40%	●
2.1.6 Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas	Anual	Mujeres	100%	100%	●	29%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
2.1.7. Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias, articulada a la Ruta de atención a víctimas de trata de personas	Anual	Mujeres	125%	125%	🟡	125%	🟡
2.1.8. Espacios de socialización de la ruta de atención a víctima de trata de personas con los equipos de atención de violencias contra las mujeres en el Sector Mujer, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres	Anual	Mujeres	450%	380%	🟡	112%	🟡
2.1.9. Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de recursos económicos, asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas, que permitan la investigación y persecución del delito de trata de personas en el Distrito Capital.	Anual	Gestión Pública	100%	133%	🟡	40%	🟡
2.1.10. Estrategia de Gestión técnica y administrativa para el desarrollo e implementación de intervenciones de atención integral en salud, con énfasis en salud mental, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.	Anual	Salud	100%	100%	🟡	46%	🟡
2.1.11. Servicios sociales de la SDIS en el marco de la resolución 509, prestados a Víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas.	Anual	Integración Social	100%	100%	🟡	100%	🟡
3.1.1. Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	Anual	Gobierno	100%	100%	🟡	30%	🟡
3.1.2. Documentos elaborados con orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas, desde los enfoques de género, diferencial, de derechos humanos, de orientaciones e identidades de género diversas, curso de vida, interseccional, territorial, fronterizo y migratorio, sobre la prevención de la trata de personas. para las Instituciones Educativas Distritales	Anual	Educación	0%	50%	🟡	20%	🟡
3.1.3. Espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las Bibliotecas de las localidades de Bogotá.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	102%	107%	🟡	32%	🟡
3.1.4. Documentos elaborados sobre el acompañamiento a los casos de las presuntas víctimas de trata de personas reportadas en el sistema de alertas de la SED	Semestral	Educación	100%	100%	🟡	30%	🟡
3.1.5. Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Anual	Integración Social	482%	351%	🟡	105%	🟡
3.1.6. Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Anual	Integración Social	480%	224%	🟡	67%	🟡

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

De acuerdo con a tabla anterior se puede establecer que los productos han tenido un Cumplimiento global positivo, Los sectores de Educación y Desarrollo Económico presentan mayor constancia y cumplimiento, mientras que otros sectores presentan alertas puntuales.

Aunque hay buenos resultados recientes, el progreso acumulado muestra brechas históricas, indicando que la política aún requiere fortalecer la sostenibilidad en el tiempo. Aunque el avance anual es alto, el avance acumulado bajo (28% o 38%) en algunos productos sugiere esfuerzos recientes sin continuidad previa.

Los semáforos amarillos y rojos deben generar alertas tempranas, permitiendo intervenciones correctivas, redistribución de recursos y acompañamiento técnico a los sectores responsables. Por otro lado los productos que se encuentran en sobrejecución refleja la eficiencia institucional y capacidad de ejecución, aunque también la necesidad de revisar las metas programadas para garantizar que sean realistas y retadoras.

Aspectos Generales

La Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas busca disminuir la trata de personas en Bogotá D.C. y se presenta como una respuesta integral, que tiene en cuenta el comportamiento de este fenómeno en el Distrito Capital; reconoce que la ciudad tiene una gran movilidad para la captación, traslado y explotación de las víctimas dentro y fuera del país, con un porcentaje mayor de trata externa; es la segunda ciudad del territorio nacional en donde son captadas las víctimas y es la primera en recepción de víctimas captadas en otros departamentos de Colombia.

La Dirección de Derechos Humanos de la SDG como líder de la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas, realiza el seguimiento a la implementación de los productos concertados y aprobados en el plan de acción de la Política con cada entidad. El reporte de la política Pública, para el primer semestre del 2025, se ha hecho la solicitud a la subdirección de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Planeación

Durante el periodo en cuestión, no se presentaron alarmas toda vez que la ejecución de los productos se encuentra de acuerdo con lo establecido en el plan de acción. Así mismo, el avance cualitativo de los productos muestra el cumplimiento a la PP trata, principalmente en:

- Prevención (capacitaciones y campañas).
- Asistencia y coordinación interinstitucional (mesas, protocolos, articulación).

Sin embargo, el cumplimiento es parcial, ya que:

- La atención a víctimas requiere mayor cobertura y sostenibilidad.
- La generación de conocimiento está en fase inicial y no responde aún al nivel que exige la política.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- Durante el primer semestre de 2025 se llevó a cabo un acercamiento con siete Direcciones Locales de Educación (DLE) de las localidades de Usaquén, Los Mártires, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, San Cristóbal y Kennedy donde se realizó una socialización acerca de los procesos de acompañamiento de las IED en sus localidades, de las cuales se realizaron encuentros pedagógicos en 10 IED donde se socializó el proceso de acompañamiento para la prevención de VBG y violencias por prejuicio por orientaciones sexuales e identidades de género diversas, dando abordaje desde los distintos enfoques a la población víctimas de estos delitos (Trata de personas y ESCNNA) donde se ve en evidencia esta violencia.
- Se realizaron 2 procesos formativos donde se contó con la participación de 79 personas: Ciudadanía en General (16) y Servidores(as) Públicos(as) (63) En temáticas tales como: 1. Derechos Constitucionales - Derechos Humanos De Las Mujeres Y Participación Política - Derechos Humanos De Las Mujeres Y Perceptiva De Género - Derechos Humanos De Niño, Niñas Y Adolescentes (NNA) Igualdad Basada En El Respeto Por La Diferencia 2. Violencias Estructurales - Visión Sociocrítica de los DDHH.
- Se sensibilizaron 214 personas vinculadas al turismo, con el fin de de fomentar la prevención del delito en estos contextos, alertando sobre las señales de riesgo y la

corresponsabilidad social: Recinto Ferial Corferias, Centro de Convenciones Agora, Hotel San Pablo, Hotel Macao Colombia, Hotel Tequendama, Hotel GHL Hamilton Collection, Hotel Best Western Plus 93, Hotel ILAR, Hotel Click Clack.

- Se atendieron al 100% de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA), remitidos por el ICBF; niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON, en total son 7.

Retos

- Ampliar la cobertura territorial de campañas y talleres, pues hoy se concentran en ciertos sectores y no llegan de manera suficiente a comunidades rurales o localidades periférica.
- Incorporar la voz de las víctimas en los procesos de investigación y evaluación de políticas.
- Garantizar recursos sostenibles para atención integral a víctimas.
- Fortalecer la capacidad técnica de los equipos locales (funcionarios y operadores) con formación constante sobre trata y derechos humanos.
- Evitar la dispersión de esfuerzos: articular planes locales con el Plan Nacional de Trata y los compromisos internacionales.

4.5. Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035

Tabla 9. Generalidades Política Pública Pueblos indígenas en Bogotá

POLÍTICA PÚBLICA	Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	CONPES D.C (Número 37) del 21 de noviembre del 2023
FASE	Implementación
DEPENDENCIA LÍDER	Dirección de Asuntos Étnicos

#DE PRODUCTOS	138
OBJETIVO GENERAL	Garantizar el goce efectivo de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas que perviven en Bogotá para la erradicación de dinámicas de discriminación en los ámbitos social, económico y político.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Figura 6. Estructura de la Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. se desarrolló a través de un proceso de concertación que involucró a las comunidades indígenas residentes en la ciudad en dieciocho (18) mesas Locales Indígenas y diversas entidades del Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Gobierno lideró; la formulación, adopción y ejecución de esta política, en coordinación con la Comisión Intersectorial de Poblaciones.

En el ejercicio de concertación, que se llevó a cabo en espacios como el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas, se discutieron las problemáticas específicas de estas comunidades, incluyendo la garantía de sus derechos fundamentales y la preservación de su

identidad cultural. Las discusiones abordaron temas como: el acceso a servicios básicos, la protección de sus territorios ancestrales y la participación en la vida política y social de la ciudad. Como resultado, se definieron productos y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas en Bogotá, garantizando su inclusión y reconocimiento en el contexto urbano.

La Política Pública está estructurada en torno a cinco (5) objetivos estratégicos, desarrollados a través de doce (12) resultados que orientan la acción institucional y se materializan en 138 productos específicos. En el ejercicio de concertación a la implementación, actualmente se encuentran 57 productos en proceso de diálogo entre las entidades y los cabildos indígenas, acorde con los estándares del Decreto 612 de 2015, el cual propone la participación del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C., junto con espacios locales como las Mesas Indígenas Locales, reguladas por la Resolución 546 de 2019.

Las demandas planteadas en el marco de este diálogo buscan asegurar la integridad, calidad y pertinencia cultural de los productos pactados con la Administración Distrital; aunque este nivel de detalle puede requerir mayor coordinación institucional en ámbitos como contratación, planeación presupuestal y articulación comunitaria ya que los pueblos indígenas cuentan con orígenes, cosmovisiones, estructuras organizativas y prioridades diversas.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 10. Avance por producto de la política de los Pueblos Indígenas

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.1. Programa de fortalecimiento de prácticas propias de cuidado para la mujer desde el enfoque indígena, en el marco de la normatividad vigente, diseñado e implementado.	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.2. Investigación diagnóstica sobre las violencias que viven las mujeres indígenas, desde sus dinámicas y prácticas, en el marco de la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.3. Ruta de coordinación intersectorial unificada entre la fiscalía, la rama judicial, policía, ejército, salud, ICBF, comisarías de familia, la jurisdicción especial indígena, para la atención de violencias basadas en género, que atiendan las dinámicas y prácticas de los pueblos indígenas, diseñada, reglamentada e implementada.	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.4. Escuela de formación de liderazgo y participación político organizativo dirigido a mujeres indígenas en coordinación con las autoridades indígenas tradicionales del espacio autónomo.	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.5. Formulación e implementación de Planes de Vida para los pueblos indígenas de Bogotá, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con el espacio autónomo.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.6. Conmemoración del reconocimiento del día internacional de la mujer indígena en donde se resalten el papel de la mujer desde su cosmovisión, de acuerdo con la normatividad vigente asociada.	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.7. Protocolo de atención integral para las mujeres indígenas víctimas de violencias que se ajuste a usos y costumbres de los pueblos indígenas conforme a la normatividad vigente, diseñado e implementado	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.8. Modelo de Casas Refugio actualizado e implementado con enfoque étnico indígena, reconociendo sus usos, costumbres, formas de organización y autoridades para las mujeres indígenas con sus hijos, hijas y personas dependientes, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●
1.2.1. Estrategia de procesos de fortalecimiento en seguridad y convivencia para los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	20%	●	20%	●	3%	●
1.2.2. Estrategia de prevención al reclutamiento e instrumentalización de los jóvenes indígenas por bandas delincuenciales y grupos al margen de la ley en el Distrito, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente y autoridades Distritales y locales en temas seguridad, convivencia y justicia.	ANUAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	0%	●	0%	●	0%	●
1.2.3. Implementación de las acciones de los Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.1. Estrategia integral intercultural en salud de prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas en los pueblos indígenas de Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.2. Guía de orientaciones para la atención integral en salud con enfoque diferencial de los pueblos indígenas en las intervenciones individuales de la ruta integral de atención en salud con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento manifestados debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones, en concertación con el espacio autónomo.	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.3. Implementar una estrategia diferencial en salud que fortalezcan las prácticas de sabiduría ancestral y el cuidado de salud propia e intercultural desde los usos y costumbres de los pueblos indígenas, en el marco de los contenidos y orientaciones de SISPI (Sistema Indígena de Salud Propio e intercultural) y/o la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.4. Afiliar al 100% de la población indígena residente en Bogotá al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, a partir de los listados censales o las bases de datos que entreguen los Gobernadores de cada uno de los Cabildos que conforman el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 612 de 2015 o la norma que lo actualice), para cruzar con BDUA - ADRES (Base de Datos Única de Afiliados-Administradora de los Recursos del SGSSS)	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.5. Documento de caracterización y diagnóstico de situación de salud con enfoque indígena diferencial para los pueblos indígenas en Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.6. Documento de caracterización de la población indígena del distrito capital con base en la encuesta multipropósito, que incorpore las variables	ANUAL	Secretaría Distrital de Planeación	0%	●	0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
concertadas con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.								
1.3.7. Atención a niñas y niños de primera infancia en las Casas de Pensamiento Intercultural de la Subdirección para la Infancia de la SDIS en el marco de los estándares técnicos con el enfoque diferencial indígena, para la calidad de la educación inicial. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.8. Casas de pensamiento intercultural que hacen parte de la Subdirección para la Infancia de la Secretaría de Integración Social, con proyectos pedagógicos, con enfoque diferencial indígena en el marco de los estándares de calidad para la educación inicial. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.9. Dotación ancestral para las casas de pensamiento intercultural que aporte a la implementación y promoción de usos, costumbres y artes propias, consolidando las prácticas pedagógicas tradicionales de los pueblos indígenas. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	BIANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social		⚡		⚡		⚡
1.3.10. Atención a personas gestantes y lactantes indígenas en los servicios de las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.11. Atención a niñas, niños y adolescentes indígenas en los servicios y estrategias para la prevención del trabajo infantil ampliado con el enfoque diferencial indígena desarrollado desde la Subdirección para la Infancia de la SDIS. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.12. Vinculación de jóvenes de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los criterios de ingreso y priorización con enfoque diferencial indígena, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Integración Social	100%	●	100%	●	100%	●
1.3.13. Vinculación de personas adultas habitantes de calle o en alto riesgo de iniciar la vida en calle de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Adultez de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los criterios de ingreso y priorización vigentes con enfoque diferencial indígena, En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Integración Social	100%	●	100%	●	100%	●
1.3.14. Vinculación de las personas mayores de los pueblos indígenas a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con el espacio autónomo, según los criterios de ingreso y priorización desde un enfoque diferencial indígena, de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Integración Social	100%	●	100%	●	100%	●
1.3.15. Estrategia de prevención de violencias en el contexto familiar con enfoque diferencial étnico indígena, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.16. Estrategia de prevención de violencias en el contexto familiar con enfoque diferencial étnico indígena, para los pueblos indígenas de Bogotá, implementada.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social		⚡		⚡		⚡
1.3.17. Vinculación de personas con discapacidad de los pueblos indígenas a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la discapacidad, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.18. Vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de	100%	●	100%	●	100%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con el espacio autónomo según los criterios de ingreso y la normatividad vigentes.		Integración Social						
1.3.19.Canastas Nutricionales Complementarias entregadas a hogares indígenas en concertación con el espacio autónomo con el enfoque diferencial indígena, acompañadas de procesos de inclusión social, nutricional y bajo la autonomía administrativa de los pueblos.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Integración Social	100%	●	100%	●	100%	●
1.3.20.Atención de personas de pueblos indígenas que se encuentren en emergencia social, en el marco de los criterios de atención de los servicios sociales definidos por la entidad, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Integración Social	100%	●	100%	●	100%	●
1.3.21.Procesos de desarrollo de capacidades para la población indígena, definido con el Espacio Autónomo Indígena de Bogotá, de forma anual, en respuesta a las necesidades identificadas por los pueblos indígenas, en el marco de los criterios técnicos y capacidad operativa instalada de la SDIS.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.22.Infraestructuras educativas adecuadas en predios existentes y/o nuevos, según usos y costumbres de los pueblos indígenas, previo ajuste de la normatividad que regula la infraestructura escolar en Bogotá, conforme a lo establecido en el PEI y/o PEC, así como el desarrollo de las fases requeridas y en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente. (4 infraestructuras)	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación		⚡		⚡		⚡
1.3.23.Asignar los beneficios del Programa de Movilidad Escolar a los estudiantes de la comunidad indígena caracterizados en el Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.24.Reporte de información que dé cuenta del acceso de la población indígena al Sistema Educativo Oficial en los niveles de preescolar, básica y media, en el que se incluyan las variables de caracterización del Sistema Integrado de Matricula SIMAT, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.25.Ruta de atención diferencial para garantizar el acceso de la población indígena en el Sistema Educativo Oficial en el marco de lo establecido en la Resolución del proceso de Gestión de la Cobertura anual, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.26.Reporte de los beneficiarios pertenecientes a los pueblos indígenas en Bogotá, que se encuentran cursando programas de educación posmedia en el marco de las estrategias de acceso y permanencia desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Atenea, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
1.3.27 Casas de la sabiduría con fortalecimiento del enfoque diferencial étnico indígena a través de las acciones interculturales del Servicio Social Centro Día en los territorios priorizados en concertación con el espacio autónomo.	ANUAL	Secretaría Distrital de Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.1Estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural del Pueblo Muisca de Bosa, en concordancia con el Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa y concertado con sus autoridades.	ANUAL	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!	#VALOR!	17%	●
1.4.2.Proceso de salvaguardia del Festival Jizca Chia Zhue, de acuerdo con la implementación de la normativa e instrumentos de gestión del patrimonio vigentes.	TRIMESTRAL	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	69%	○	69%	○	8%	●
1.4.3.Implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
del Plan de Vida, las espirales que la orientan y la normatividad vigente.								
1.4.4.Diseño e implementación del "Proyecto Educativo Comunitario PEC" a partir de la ruta metodológica concertada con la Comunidad Muisca de Bosa, en el marco de la implementación del estantillo de educación del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.5.Implementación del Macroproyecto denominado "Fortalecimiento del gobierno propio y la participación" en el marco de la implementación del estantillo de gobierno y justicia propia del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa, en concertación con sus autoridades.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.6.Diseñar e implementar productos de etnoturismo concertados con el Pueblo Indígena Muisca de Bosa y Suba que permitan compartir saberes ancestrales y preservar las costumbres y tradiciones de la Comunidad, abriendo canales de difusión y comercialización.	SEMESTRAL	Instituto Distrital de Turismo de Bogotá	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.7.Estrategia de fortalecimiento a las unidades productivas del pueblo muisca, en el marco de las economías propias de la comunidad, a través de mecanismos de financiación y/o capitalización, en concertación con las autoridades Muiscas de Bosa y Suba.	ANUAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	20%	●	20%	●	2%	●
1.4.8.Estrategia de formación para el fortalecimiento empresarial de unidades productivas del Pueblo Muisca de Suba y Bosa, en concertación con las autoridades Muiscas de Suba y Bosa.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.9.Estrategia de acompañamiento a la formalización de unidades productivas del Pueblo Muisca de Suba y Bosa, en concertación con las autoridades Muiscas de Suba y Bosa.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.10.Implementación del Macroproyecto denominado "Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria para la infancia en el marco del gobierno propio, la justicia y la memoria" en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa, en concertación con sus autoridades.	ANUAL	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.11.Estrategias para el fortalecimiento del sistema cultural femenino del Pueblo Muisca, diseñadas, implementadas y concertadas con las autoridades Muisca de Bosa y Suba.	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.12.Conmemoración anual del día internacional de las mujeres indígenas dirigido a las mujeres del Pueblo Muisca de Suba y Bosa, concertado con las autoridades correspondientes.	ANUAL	Secretaría Distrital de la Mujer	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.13.Diseño, implementación y seguimiento de los componentes y líneas estratégicas ambientales del Plan de Vida a partir de una ruta metodológica concertada con la Comunidad Muisca de Bosa, en el marco de la territorialidad del Pueblo Muisca.	ANUAL	Secretaría Distrital de Ambiente	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.14.Diagnóstico de las necesidades y problemáticas territoriales y sociales de la Comunidad Muisca de Suba para alimentar su Plan de Vida, en concertación con las autoridades.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.4.15. Acciones para el diseño del modelo de salud propia y de medicina ancestral que alimente el Múculo de salud propia, partería y espiritualidad, en el marco del Plan de Vida de la comunidad Muysca de Suba de acuerdo con la normatividad vigente y el sistema general de seguridad social en salud, en concertación con las autoridades de la comunidad.	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.1.Procesos artísticos y culturales asociados con las conmemoraciones y festividades para cada uno de los pueblos indígenas concertado con el espacio autónomo, según la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	67%	○	67%	○	3%	●
2.1.2.Estrategia para la protección, promoción y fortalecimiento de la lengua propia de los pueblos indígenas en Bogotá, concertada, diseñada e	ANUAL	Secretaría de Cultura,	Selecciona	!	Selecciona	!	#VALOR!	#VALOR!

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
implementada con el espacio autónomo de pueblos indígenas del Distrito.		Recreación y Deporte	Anualización		Anualización			
2.1.3.Estrategia para el fortalecimiento recreativo o deportivo de la comunidad indígena reconocidas en el distrito capital en torno a sus usos y costumbres, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.4.Procesos de formación en prácticas de arte propio dirigidos a niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas residentes en la ciudad de Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente	TRIMESTRAL	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	67%	○	67%	○	3%	●
2.1.5.Parques y/o escenarios prestados a la comunidad a partir de solicitudes semestrales que recibe el IDRD por parte de los pueblos Indígenas en el uso del tiempo libre.	SEMESTRAL	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	800%	!	800%	!	800%	!
2.1.6.Acceso de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas para el desarrollo de actividades recreativas y/o deportivas focalizadas territorialmente, priorizando su participación con apoyo institucional.	TRIMESTRAL	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	100%	●	100%	●	100%	●
2.1.7.Campeonato distrital de fútbol, masculino y femenino, de los pueblos indígenas en concertación con el espacio autónomo.	SEMESTRAL	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.8.Conmemoración de dos eventos anuales, para el fomento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	17%	●	17%	●	2%	●
2.1.9.Préstamos de escenarios y su respectivo equipo técnico para la conmemoración de dos eventos a través de diligenciamiento de formato solicitud de uso temporal de Equipamientos Culturales por parte de la representación del Espacio Autónomo según la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	33%	●	33%	●	4%	●
2.1.10.Proceso de fortalecimiento de la fase de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor de la economía cultural y creativa de los pueblos indígenas a través de formación y participación en mercados y/o ferias de emprendimientos.	ANUAL	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.11.Procesos de vinculación para la formación impartida por la OFB para niñas, niños y adolescentes de los Pueblos Indígenas que hacen parte del espacio autónomo según concertación de acuerdo a la normatividad vigente	ANUAL	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	24%	●	24%	●	3%	●
2.1.12.Concierto concertado con el espacio autónomo que integre a las agrupaciones de los cabildos con la agrupación designada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, para fortalecer y visibilizar las expresiones artísticas de los pueblos indígenas.	ANUAL	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.13.Metodología de seguimiento que vincule el avance de la Política Pública de los Pueblos Indígenas de Bogotá con la presupuestación distrital en concertación con los pueblos indígenas"	ANUAL	Secretaría Distrital de Hacienda	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.14.Estrategia de formación en Medicina Ancestral Indígena formuladas e implementadas en el distrito capital	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.15.Guía de orientaciones para atención en salud partiendo desde el reconocimiento de los usos y costumbres en salud de los pueblos indígenas para la articulación entre el sistema de salud ancestral y sistema de salud del distrito/la medicina occidental, construida e implementada, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente, con su debido seguimiento.	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.16.Eventos anuales de intermediación (RUEDAS DE NEGOCIOS, FERIAS Y ESPACIOS DONDE SE CONECTE LOS EMPRENDIMIENTOS CON MERCADOS) étnico indígena que permitan conocer y visibilizar	ANUAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
los saberes, concertado con las comunidades indígenas de acuerdo a la normatividad vigente.								
2.1.17.Estrategia de fortalecimiento de las unidades productivas de los pueblos indígenas en concertación con las comunidades indígenas de acuerdo con la normatividad vigente mediante mecanismos de financiación y/o capitalización	ANUAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.18.Fortalecer emprendimientos indígenas en las etapas del proceso gestión para la formalización, con un enfoque diferencial hacia los pueblos indígenas, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.19.Formación y fortalecimiento a unidades productivas indígenas en habilidades comerciales y emprendedoras, concertado de acuerdo con las necesidades de los pueblos y en coordinación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.20.Formación y fortalecimiento a unidades productivas indígenas en habilidades financieras, concertado de acuerdo con las necesidades de los pueblos y en coordinación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.21.Diagnostico mediante la caracterización de la población indígena que realiza actividades económicas en el espacio público para su reconocimiento como vendedor informal en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	ANUAL	Instituto Para La Economía Social-IPES	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.22.Documento de análisis y revisión para el otorgamiento de alternativas comerciales transitorias para el desarrollo colectivo indígena, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Instituto Para La Economía Social-IPES	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.23.Ferias desde las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas, promoviendo estrategias presenciales y/o virtuales que incentiven la reinención, visibilización, generación de modelos de negocios y la comercialización innovadora, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Instituto Para La Economía Social-IPES	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.24.Estrategia de turismo cultural diseñada e implementada desde la cosmovisión, las particularidades históricas y sociales de las comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá, concertada con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	SEMESTRAL	Instituto Distrital de Turismo de Bogotá	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.25.Desarrollar actividades de formación en la creación, planeación y ejecución de proyectos productivos sostenibles y/o orientar la postulación a ofertas públicas y privadas, ajustado a las dinámicas y necesidades de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.26.Desarrollar medidas interinstitucionales para facilitar la participación de los pueblos indígenas en Expoartesanas, en concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente	ANUAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.27.Priorizar la participación de emprendimientos indígenas en el programa "Hecho en Bogotá", o el que haga sus veces, en concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.28.Orientar la constitución de asociaciones para la representación y articulación comercial de los procesos productivos de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	SEMESTRAL	Instituto Distrital de Turismo de Bogotá	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.29.Caracterización de la oferta de bienes y servicios de los pueblos indígenas desde los saberes propios para su comercialización, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	CUATRIENAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		⏸	4%	●	1%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
2.1.30.Unidades productivas de los pueblos indígenas fortalecidas en buenas prácticas agrícolas y ambientales, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	SEMESTRAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.31.Remisión de personas pertenecientes a los pueblos indígenas, identificadas por el espacio autónomo, que cumplan con el perfil de vacantes activas, para facilitar su inserción laboral.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.32.Participación de personas indígenas en las ferias y/o jornadas de empleabilidad realizadas con el sector privado, priorizando la convocatoria de jóvenes, mayores y mayores en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.33.Programa comunitario indígena digital radial, transmitido en la emisora DC Radio, en donde se transmitan los temas que sean concertados con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.34.Creación e implementación de una Plataforma digital y en redes sociales que integre la oferta distrital de atención diferencial a población indígena, así como la visibilización del espacio político organizativo, con espacios particulares de cada uno de los pueblos, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.35.Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente (SIDAE): alimentos, ingredientes y/o preparaciones tradicionales de las comunidades Indígenas, en el marco de la normatividad vigente, de acuerdo con la operatividad de la modalidad.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.36.Estrategia de prevención, acompañamiento y seguimiento, desde el enfoque diferencial indígena, a los casos reportados de racismo y discriminación a menores de comunidades indígenas en las IED desde el Sistema de Alertas de la SED, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.37.Estrategia pedagógica con enfoque diferencial indígena, construida e implementada, para prevenir dinámicas de discriminación en el contexto escolar en coordinación entre las diferentes instituciones educativas distritales, en los niveles primaria y secundaria, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.38.Investigación desde el Observatorio de Convivencia Escolar sobre el hostigamiento escolar asociado al racismo y a la discriminación contra la población indígena en las instituciones educativas distritales, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.39.Estrategia de conmemoración, visibilización y sensibilización cultural de los pueblos indígenas en las IED, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.40.Estrategia de acompañamiento a las transiciones efectivas y armónica de los niños y niñas indígenas que transitan de Las Casas de Pensamiento Intercultural de la SDIS a las IED, garantizando condiciones técnicas y financieras que permitan su ejecución, con enfoque diferencial indígena, en diálogo y concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
2.2.1 Protocolo logístico para el acceso de manera directa y gratuita a los pueblos indígenas a los escenarios que estén administrados o de responsabilidad de la secretaría de ambiente, jardín botánico y demás entidades adscritas al sector	ANUAL	Secretaría Distrital de ambiente	0%	●	0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
ambiente, concertado de acuerdo con la normatividad vigente								
2.2.2.Brindar capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento procesos en coberturas vegetales según la disponibilidad de insumos propuestos por los pueblos indígenas.	SEMESTRAL	Jardín Botánico - JBB	138%	🟡	138%	🟡	15%	●
2.2.3.Acciones pedagógicas dirigidas a actores públicos y privados sobre formas propias de cuidado de la tierra, conservación de recursos naturales, revitalización de los usos, costumbres, prácticas de cuidado y de equilibrio del territorio a nivel espiritual de los pueblos indígenas de Bogotá.	SEMESTRAL	Secretaría Distrital de ambiente	0%	●	0%	●	0%	●
2.2.4.Estrategia integral para la gestión de riesgos y cambio climático, en concertación con el espacio autónomo Indígena, de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	5%	●	5%	●	5%	●
2.3.1.Diagnóstico que permita reconocer las necesidades habitacionales de las poblaciones indígenas, en el marco de la normatividad distrital vigente, con criterios técnicos jurídicos y presupuestales que permita avanzar en la superación de las barreras de acceso a vivienda digna	ANUAL	Secretaría Distrital del Hábitat	0%	●	0%	●	0%	●
2.3.2 Ruta de atención diferencial para el acceso de las comunidades indígenas a soluciones habitacionales conforme a los resultados del diagnóstico.	ANUAL	Secretaría Distrital De Hábitat	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.1.Diseñar e implementar una estrategia orientada a promover procesos de apropiación, sensibilización, protección y cuidado del componente ambiental de los sitios sagrados que hagan parte de la EEP con un enfoque territorial y participativo, concertado con el Pueblo Muisca de Suba y Bosa.	SEMESTRAL	Secretaría Distrital de Ambiente	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.2.Construir e implementar estrategias de formación y educación ambiental desde los conocimientos ancestrales, ordenamiento del territorio, prácticas culturales propias, protección y cuidado de los sitios sagrados del Pueblo Muisca de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades.	SEMESTRAL	Secretaría Distrital de Ambiente	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.3.Actualización y seguimiento de manera anual del Sistema de Sitios Sagrados del Pueblo Muisca a través de la Mesa de territorio del Pueblo Muisca en el marco Sistema de Participación Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial concertado con las autoridades Muisca de Suba y Bosa.	ANUAL	Secretaría Distrital de Planeación	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.4.Estrategia de fomento orientada a fortalecer los procesos de formación propia, activación o divulgación intercultural e intergeneracional que permita a la sociedad mayoritaria comprender el significado ancestral del territorio y de los sitios sagrados desde la visión y el pensamiento Muisca, concertada y ejecutada con el Pueblo Muisca de Suba y Bosa.	TRIMESTRAL	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	67%	🟡	67%	🟡	8%	●
3.1.5.Unidades productivas vinculadas al Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos - SADA del Pueblo Muisca de Suba y Bosa (productores campesinos, agricultores urbanos, preparadores, transformadores, comerciantes minoristas y pequeños distribuidores de alimentos) fortalecidos en capacidades productivas, comerciales y/o vinculados en mercados campesinos para el mejoramiento de sus unidades productivas y/o la generación de ingresos, concertado con las autoridades del Pueblo Muisca de Suba y Bosa.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Selección y Actualización	🟡	Selección y Actualización	🟡	Selección y Actualización	🟡
3.1.6.Programa para el fortalecimiento integral del sistema de justicia propia del Pueblo Muisca de Suba y Bosa en articulación con el sistema de justicia distrital que permita la garantía al derecho a ejercer la jurisdicción especial indígena dentro del ámbito territorial del Pueblo Muisca, diseñado e implementado, en concertación con sus autoridades.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	33%	●	33%	●	5%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
3.1.7. Actualización del sistema de gestión de calidad relacionado con las adaptaciones socioculturales para el pueblo indígena muisca en los servicios de acceso a la justicia de la SDSCJ, procurando el respeto y la protección de los usos y costumbres del Pueblo Muisca en concertación con las autoridades de Bosa y Suba.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	33%	●	33%	●	5%	●
3.1.8. Diseño y socialización de una guía metodológica que permita aumentar la capacidad institucional para la garantía y respeto al derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada frente a cualquier obra, proyecto o acto administrativo que afecte de manera directa el ámbito territorial, la comunidad y/o los sitios sagrados del Pueblo Muisca de Bosa y Suba, concertado con sus autoridades y de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.9. Herramienta de seguimiento y monitoreo del Distrito de los acuerdos de consulta previa realizadas dentro del ámbito territorial del pueblo Muisca de Bogotá.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.10. Actividades rituales y culturales en los sitios sagrados del Pueblo Muisca, de acuerdo con las fechas conmemorativas del Calendario ancestral, concertadas con el Pueblo Muisca de Suba y Bosa.	TRIMESTRAL	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.11. Acto administrativo que reglamente la implementación, evaluación y territorialización del capítulo diferencial muisca de la política pública distrital indígena, en concertación con las autoridades Muisca de Suba y Bosa.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.12. Lineamientos diferenciales para el pueblo Muisca de Suba y Bosa aplicables a las líneas de inversión local en las localidades de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.13. Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención de la población Indígena del Cabildo Muisca de Bosa y Suba, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL-ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.14. Campañas de servicios sobre los temas tributarios y catastrales con enfoque de atención al Pueblo Muisca de Bosa y Suba.	ANUAL	Secretaría Distrital de Hacienda		⚡	200%	⚡	200%	⚡
3.1.15. Documento de diagnóstico de problemáticas en materia tributaria y catastral de los predios del Pueblo Muisca de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades.	ANUAL	Secretaría Distrital de Hacienda	0%	●	0%	●	0%	●
4.1.1. Fortalecimiento a las capacidades internas de las organizaciones sociales de pueblos indígenas, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	0%	●	0%	●	0%	●
4.1.2. Cátedra de diálogos de saberes ancestrales para fortalecimiento de la educación propia de los pueblos indígenas concertada con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
4.1.3. Puntaje diferencial, asignado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia ATENEA, para la comunidad indígena que participe en las convocatorias de los programas que en marco de su competencia financian al acceso y permanencia a la educación posmedia y que están dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
4.1.4. Línea de investigación formulada sobre educación propia e intercultural y diversos saberes ancestrales educativos propios de los pueblos indígenas en contextos de Ciudad, concertada con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
4.1.5.Estrategias pedagógicas para las Instituciones Educativas Distritales (IED) que atiendan población indígena, incluyendo el aprendizaje de lenguas nativas y de saberes ancestrales de las comunidades indígenas en sus currículos y asistencias técnica para su promoción, en diálogo y concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
4.1.6.Adecuación de la institucionalidad y servicios de la SED a la normatividad sobre el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) que contemple el componente pedagógico, político-organizativo y administrativo, y los que se establezcan, bajo los conceptos de razonabilidad, gradualidad y proporcionalidad en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
4.1.7.Catálogo adecuado del Sistema Distrital de Información de Recursos Educativos SIDRE par que el Rector o Rectora priorice las necesidades de los niños y niñas indígenas en las necesidades institucionales educativas distritales en línea con el PEI y al PEC, en el marco del SEIP, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Educación	0%	●	0%	●	0%	●
4.2.1.Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con el sector salud para el monitoreo y evaluación de las medidas de atención con enfoque diferencial indígena y coordinación de acciones con actores del sistema de salud en concordancia a la normatividad vigente	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
4.2.2.Normativa adoptada que permita promover la participación de los pueblos indígenas en la contratación del Distrito Capital.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
4.2.3.Estrategia comunicativa, elaborada e implementada, para la traducción de los servicios del distrito a lenguas indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
4.2.4.Proceso de formación dirigido a los pueblos indígenas para la asesoría en la formulación de planes, programas, proyectos y políticas públicas, en lo local y distrital, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
4.2.5.Encuentro Distrital de los Pueblos Indígenas en el marco del día internacional de los pueblos indígenas, apoyado y fortalecido, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	0%	●	0%	●	0%	●
4.2.6. Documento del enfoque étnico diferencial concertado con la comunidad Indígena para la inclusión del enfoque en los instrumentos de planeación del Distrito.	ANUAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
4.3.1.Curso con enfoque diferencial indígena para la divulgación del marco normativo en salud de los pueblos indígenas; dirigido a actores del sistema de salud, como los usuarios (comunidades), actores estatales (instituciones) y EPS (públicas y privadas), concertado e implementado con el espacio autónomo según la normatividad vigente	ANUAL	Secretaría Distrital de Salud	0%	●	0%	●	0%	●
4.3.2.Acciones de fortalecimiento, seguimiento y gestión de las instancias de participación, consulta y concertación de los pueblos indígenas a nivel local, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	0%	●	0%	●	0%	●
4.3.3.Estudio de viabilidad que permita evaluar la posible adaptación o adecuación de espacios como casas de pensamiento indígena para territorializar la política pública	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
4.3.4.Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención de la población indígena en las 20 localidades, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
4.3.5.Mantenimiento y funcionamiento de la Casa de Pensamiento Indígena como un espacio propio para el fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con el espacio autónomo.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
5.1.1.Lineamiento concertado con los pueblos indígenas sobre la aplicación de la jurisdicción especial indígena en el marco de la autonomía administrativa en materia de contratación pública en el distrito y a nivel local, conforme a la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Jurídica Distrital	0%	●	0%	●	0%	●
5.1.2.Capacitaciones dirigidas a las comunidades indígenas y servidores de la SSCJ, desde los saberes ancestrales y con enfoque diferencial, relacionadas con seguridad, convivencia y justicia, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	0%	●	0%	●	0%	●
5.1.3.Mesa de articulación, diálogo y concertación con las comunidades indígenas, entidades del sector y organismos de seguridad y justicia, creada e implementada, en coordinación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	ANUAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	0%	●	0%	●	0%	●
5.1.4.Documento diagnóstico de factores estratégicos para la seguridad, convivencia y justicia de los pueblos indígenas en Bogotá, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	TRIANUAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		!		!		!
5.1.5.Programa para el fortalecimiento y articulación del sistema de justicia propia de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	TRIMESTRAL	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	80%	●	80%	●	12%	●
5.1.6.Formación de capacidades en temas de gobernanza, participación e identidad y territorio, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente	SEMESTRAL	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	0%	●	0%	●	0%	●

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Del análisis realizado en la tabla, se identificó ciento quince (115) productos en rezago:

- 0% → 106 indicadores
- 4% → 1 indicador
- 5% → 1 indicador
- 17% → 1 indicador
- 20% → 2 indicadores
- 24% → 1 indicador
- 33% → 3 indicadores

se encontraron tres **3** productos en **sobre ejecución**, entre ellos: **El 2.1.5.** Parques y/o escenarios prestados a la comunidad a partir de solicitudes semestrales que recibe el IDRD por parte de los pueblos indígenas en el uso del tiempo libre **(800%)**, el **2.2.2.** Capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de procesos en coberturas vegetales según la disponibilidad de insumos propuestos por los pueblos indígenas **(138%)** y el **3.1.14.** Campañas de servicios sobre temas tributarios y catastrales con enfoque de atención al Pueblo Muisca de Bosa y Suba **(200%)**. En la mayoría de estos casos, la sobre ejecución responde al reporte de un valor que no está programado en la meta, u obedece a un error en la matriz al calcular los valores.

Con el fin de subsanar estas situaciones, ya se han adelantado reuniones y comunicaciones con las entidades responsables, que permitan ajustar los productos, de manera que se eviten futuros rezagos o sobrecumplimientos que desvirtúen la planeación.

Aspectos Generales

En este contexto, el equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos ha trabajado coordinadamente con las entidades responsables para garantizar un avance técnico en el seguimiento a la Política Pública, en continuar con el proceso de concertación a la implementación buscando garantizar el cumplimiento al CONPES 37. Desde la OAP se han prestado las asistencias técnicas necesarias para darle continuidad al proceso de implementación.

Para el primer semestre de 2025, se realizó la solicitud de reporte a las entidades y estas respondieron en los tiempos establecidos. Se han realizado mesas de trabajo con la Dirección de Asuntos Étnicos para la revisión de la información y subsanaciones de estas. Se está a la espera de una reunión con SDP para verificar la información suministrada por las entidades.

Desde la vigencia 2024, se trabajó en la realización de ajustes no estructurales al Plan de Acción de la Política, el 4 de agosto se publicó la versión final en la Página de planeación.

Con corte al 17 de septiembre la DAE suministró el siguiente avance de concertación a la implementación de los productos para la Política indígena:

Tabla 11. Productos del capítulo general en concertación a implementación Política del Pueblos indígenas

Grupo o pueblo étnico	Sector	Numero de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Pueblos Indígenas 612	Ambiente	5	4	4	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	2	12	11	0	1
	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	8	17	4	0	13
	Educación	19	17	9	0	8
	Gestión Jurídica	2	1	1	0	0
	Gobierno	9	10	3	0	7
	IDPAC		5	1	0	4
	Hábitat	6	2	0	0	2
	Hacienda	2	1	1	0	0
	Integración Social	31	16	12	0	4
	Mujer	9	7	2	0	5
	Planeación	3	1	1	0	0
	Salud	19	9	4	0	5
	Seguridad y Convivencia	9	6	5	0	1
Total		124	108	58	0	50

Porcentaje de avance **53,7**

Fuente: Información suministrada por la DAE. (2025). Construcción Propia.

Tabla 12. Productos del capítulo muisca en concertación a implementación Política del Pueblos indígenas

Grupo o pueblo étnico	Sector	Numero de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Pueblo Muisca	Ambiente	3	3	3	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	4	4	4	0	0

Desarrollo Económico	9	5	5	0	0
Educación	5	1	1	0	0
Gobierno	6	7	5	0	2
IDPAC		1	0	0	1
Hacienda	3	2	1	0	1
Mujer	7	2	2	0	0
Planeación	2	1	0	0	1
Salud	7	2	2	0	0
Seguridad, Convivencia y Justicia	4	2	0	0	2
Total	50	30	23	0	7

Porcentaje de avance **76,7**

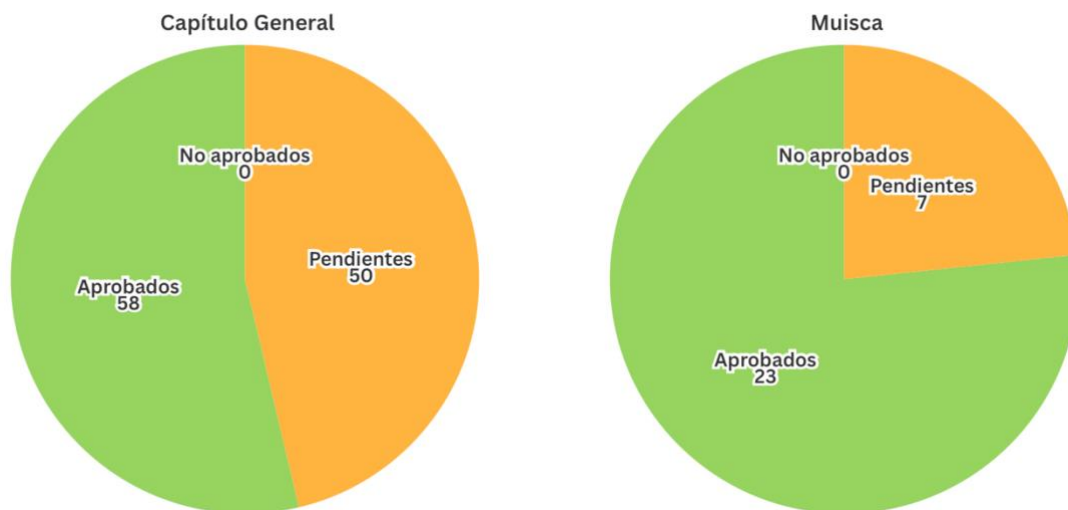
Fuente: Información suministrada por la DAE. (2025). Construcción Propia.

La información presentada organiza los productos de la Política Pública en dos capítulos: un capítulo general con **108 productos** y el capítulo Muisca con **30 productos**, para un total de **138**. En el marco de este proceso, se ha venido adelantando la concertación para la implementación de los productos con las entidades competentes y las comunidades, en concordancia con lo establecido en el **Acuerdo 927 de 2024 de Bogotá**.

Actualmente, se mantienen en diálogo **57 productos** que están en proceso de concertación, con los siguientes sectores responsables: **Cultura (1), Desarrollo Económico (13), Educación (8), Gobierno (14), Hábitat (2), Integración Social (4), Mujer (6), Salud (5), Seguridad (3) y Planeación (1)**.

Se pretende que durante la presente vigencia pueda iniciarse la implementación de la Política Pública en general.

Figura 7. Productos en concertación a implementación Política del Pueblos indígenas



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- **1.3.20. Atención de personas indígenas en emergencia social:** Se atendieron **90 personas indígenas** con servicios de Respuesta Social (35 con bono alimentario, 3 auxilio funerario, 43 alojamiento, 3 pasajes terrestres, 6 ayuda humanitaria). Pueblos atendidos: Arhuaco, Chimila, Coyaimas, Embera, Embera Katío, Embera Chamí, Inga, Kamëntsa, Kubeo, Nasa, Pasto, Piaroa, Pijao, Senú, Sikuani, Tucano, Uitoto, Wounaan, Wayuu, Wiwa, Yanacona.
- **1.3.23. Programa de Movilidad Escolar:** Se beneficiaron **1.649 estudiantes indígenas** caracterizados en el SIMAT, mediante modalidades de ruta, subsidio, bici-colegio, biciparceros y ciempiés.
- **1.4.7. Estrategia de fortalecimiento a las unidades productivas muisca:** Se beneficiaron **9 unidades productivas muisca** (3 en el primer trimestre y 6 en el segundo) con capitalización de **\$15.346.141**, incluyendo mujeres y hombres de los cabildos de Bosa y Suba.
- **1.4.8. Formación empresarial para el Pueblo Muisca:** Se fortalecieron **5 mujeres muisca** con formación en liderazgo, finanzas y habilidades digitales.
- **2.1.7. Actividades recreo-deportivas y culturales:** Se realizaron **5 actividades** con participación de **350 personas indígenas** de los pueblos Yanacona, Uitoto y Pastos.

- **2.1.16. Feria Étnica Hecho en Bogotá (abril 2025):** Participaron **38 emprendimientos**, de los cuales **13 eran indígenas** (6 hombres y 7 mujeres) pertenecientes a pueblos Ambiká Pijao, Camentsa, Iku Arhuaco, Inga, Los Pastos, Muisca, Nasa, Uitoto, Wayuu y Wounaan.
- **2.1.19. Formación en habilidades comerciales y emprendedoras:** Se fortalecieron **10 unidades productivas indígenas** (7 en el primer trimestre y 3 en el segundo) mediante Impulso Capital.
- **2.1.20. Formación financiera (Academia Financiera):** Se beneficiaron **28 unidades productivas indígenas** en **136 talleres**. Pueblos: Ambiká Pijao (5), Camentsä (1), Los Pastos (1), Muisca de Bosa (14), Nasa (4), Zenú (1).
- **2.1.25. Formación en proyectos productivos sostenibles:** Se fortalecieron **10 unidades productivas indígenas** (7 en el primer trimestre y 3 en el segundo) en liderazgo, gestión comercial, finanzas y digital.
- **2.1.27. Participación indígena en programa Hecho en Bogotá:** Se beneficiaron **24 emprendimientos indígenas** (7 en el primer trimestre y 17 en el segundo) en ferias y espacios de orientación comercial.
- **2.1.31. Remisión a vacantes laborales:** Se remitieron **52 personas indígenas** a vacantes laborales (15 mujeres, 17 hombres, jóvenes, adultos, mayores, personas con discapacidad y 7 víctimas del conflicto armado).
- **2.1.32. Participación en feria de servicios (Kennedy, mayo 2025):** Participaron **13 personas indígenas** (5 mujeres y 8 hombres) entre jóvenes, adultos y una persona con discapacidad.
- **2.2.2. Capacitación y asistencia técnica en coberturas vegetales:** Se beneficiaron **31 personas indígenas** con asistencia técnica, **20 con capacitación** y un grupo adicional con fortalecimiento ambiental.
- **3.1.5. Unidades productivas muisca en SADA:** Se vincularon **2 unidades productivas muisca de Bosa** en el Mercado Campesino de Plaza de Bolívar (junio 2025).

Retos

- El artículo 6 del Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia, y el artículo 202 del Acuerdo 927 de 2024 de Bogotá, establecen la obligación de consultar y concertar con las comunidades étnicas cualquier medida que las afecte directamente, incluyendo la implementación de las políticas públicas étnicas. Puesto que, sin la aprobación de las comunidades, las entidades no podrán implementar sus productos y esto interfiere en las fechas establecidas de ejecución, lo cual ha generado un rezago en la información.
- Durante 2025, continua el proceso de concertación a la implementación de 57 productos. Esto ha generado retrasos en la ejecución de la política pública, afectando el cumplimiento de metas y la prestación de los bienes y servicios contemplados en la cadena de valor. Esta situación obedece a diferencias entre las entidades y las comunidades en torno a aspectos relacionados con requerimientos presupuestales y criterios de contratación. No obstante, se proyecta alcanzar consensos durante la presente vigencia.
- Es importante que la DAE remita las observaciones a las entidades, pues se reportan acciones que no guardan coherencia con la ejecución del producto o se reportan acciones sin haber concertado la implementación del producto.
- Para los ajustes no estructurales es importante revisar la finalización de los productos en el Plan de Acción ya que aparece como 2036 y en el documento CONPES esta hasta el 2035. Por lo tanto, hay metas comprometidas.

4.6. Políticas Públicas del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036

Tabla 13. Generalidades Política del Pueblo Raizal

POLÍTICA PÚBLICA	Pueblo Raizal en Bogotá
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	CONPES D.C. 38 Informe de Seguimiento Corte 31 de diciembre 2024
FASE	Implementación
DEPENDENCIA LÍDER	Dirección de Asuntos Étnicos

# DE PRODUCTOS	101
OBJETIVO GENERAL	Reducir las brechas de desigualdad que padece la población raizal residente en Bogotá, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos.

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (s.f.). Construcción propia

Figura 8. Estructura de la Política Pública para el Pueblo Raizal

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública para el Pueblo Raizal está estructurada en torno a 7 objetivos estratégicos, desarrollados a través de 7 resultados que orientan la acción institucional y se materializan en 101 productos específicos. Estos productos representan acciones concretas diseñadas para atender de manera integral el problema relacionado con la desigualdad en el ejercicio de los derechos de la población raizal residente en Bogotá. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 14 Avance por producto de la política para el Pueblo Raizal

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Avance hasta vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
1.1.1. Espacios de seguimiento y evaluación técnica, administrativa y financiera de la Política Pública Raizal, entre los sectores de la administración distrital y la comunidad Raizal.	Trimestral	Gobierno	2600%	⬇️	1325%	⬇️	110%	●

1.1.2. Campaña de difusión de la Política Pública Raizal dirigida a los sectores de la administración distrital y a la ciudadanía en general, con el fin de fortalecer los conocimientos alrededor de los usos y costumbres de este pueblo étnico y facilitar el cumplimiento de las acciones que la rigen.	Anual	Gobierno		●		●		●
1.1.3. Creación de una instancia de coordinación distrital de la Política Pública Raizal, en la cual se incluyan a los representantes de las entidades relacionadas y los integrantes de la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	Semestral	Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.4. Bien inmueble permanente y dotado, de uso exclusivo del pueblo Raizal para su movilización social, política y cultural y beneficio de sus miembros.	Anual	Gobierno		●	100%	●	100%	●
1.1.5. Apoyo técnico, logístico y financiero para la realización de los eventos conmemorativos de la población Raizal, especialmente la semana Raizal en Bogotá y el día de la emancipación del pueblo Raizal.	Anual	Gobierno		●	100%	●	4%	●
1.1.6. Formaciones sobre derechos humanos que incorporen la perspectiva étnica para la prevención de violencias y la promoción de derechos de la comunidad raizal, dirigidos a ciudadanía en general, servicio público y fuerza pública	Anual	Gobierno		●		●		●
1.1.7. Estrategia de gobierno con enfoque étnico diferencial para la revisión y ajuste de los criterios solicitados desde las entidades del distrito para la atención, vinculación y asignación de beneficios, de tal manera que se incorporen las particularidades y realidades socioeconómicas de la población Raizal	Anual	Gobierno		●		●		●
1.1.8. Observatorio étnico racial en la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG - DAE que disminuya y contraresta las prácticas de racismo y discriminación e incluya al pueblo Raizal en Bogotá.	Anual	Gobierno		●		●		●
1.1.9. Acciones técnicas y financieras con enfoque diferencial Raizal para el fortalecimiento de las capacidades de los espacios de participación y formas organizativas de este grupo étnico de Bogotá.	Semestral	Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.10. Estrategia pedagógica con enfoque diferencial Raizal que visibilice los usos, costumbres y cosmovisión de este grupo étnico residente en la ciudad de Bogotá	Semestral	Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.11. Programa con enfoque diferencial Raizal de formación en liderazgo y participación ciudadana dirigido a este grupo étnico.	Semestral	Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.12. Apoyo técnico, logístico, operativo y financiero para la conmemoración de la semana Raizal en Bogotá por parte de IDPAC	Anual	Gobierno	0%	●	0%	●	0%	●
1.1.13. Acciones de promoción y fortalecimiento de prácticas artísticas y/o culturales para la difusión y visibilización del pueblo Raizal, concertado con la instancia de representación Raizal de Bogotá o que haga sus veces.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		●		●		●
1.1.14. Estrategia de lineamiento y seguimiento a las alcaldías locales respecto al cumplimiento del sistema de trato preferencial y el sistema de cuotas en las alcaldías locales, en la atención de la población raizal en concertación con el ente de representación legal según la normatividad vigente.	Anual	Gobierno		●		●		●
1.1.15. Iniciativa de inversión local cuatrienal formulada e implementada para la atención de la población Raizal en las localidades, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, en concertación con las autoridades	Cuatrienal	Gobierno		●		●		●

2.1.1. Circular que establezca los lineamientos para la aplicación del enfoque étnico Raizal y cuyo proceso sea articulado con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Mujeres		●		●		●
2.1.2. Formación y fortalecimiento a unidades productivas pertenecientes a la población Raizal en habilidades emprendedoras, comerciales y digitales.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	12%	●	12%	●	1%	●
2.1.3. Formación y fortalecimiento a unidades productivas pertenecientes a la población Raizal en habilidades financieras	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	4%	●	4%	●	0%	●
2.1.4. Vinculación de unidades productivas de la población Raizal a programas de financiación y/o capitalización vigentes, verificados por la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	13%	●	13%	●	1%	●
2.1.5. Vinculación de personas Raizales con manejo de inglés y otros idiomas, personas identificadas en pobreza oculta y/o buscadores de empleo que cumplan con el perfil a vacantes activas, referidos por la instancia de representación Raizal en Bogotá o quien que haga sus veces.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	27%	●	27%	●	2%	●
2.1.6. Evento de intermediación étnica raizal realizado en la semana conmemorativa de esta comunidad, que permitan conocer y visibilizar los saberes ancestrales y arte propio en donde se fortalezca la economía propia de los pueblos, que garantice apoyo técnico y logístico, en el marco de la ruta de operación del programa "Hecho en Bogotá" o quien haga sus veces.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.7. Unidades productivas raizales vinculadas a eventos de intermediación que permitan conocer y visibilizar los saberes ancestrales y arte propio del pueblo raizal en donde se fortalezca la economía propia de los pueblos, que garantice apoyo técnico y logístico	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	150%	⚡	150%	⚡	17%	●
2.1.8. Beneficios económicos, reconocimientos empresariales y/o procesos de formación a la medida para las empresa privada que incentiven la contratación de personas Raizales en Bogotá D.C.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.9. Acciones de fortalecimiento y formalización de proyectos y/o emprendimientos asociados a la actividad turística para visibilizar los usos, costumbres y cosmovisión del pueblo Raizal, para su posterior difusión y promoción	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0%	●	0%	●	0%	●
3.1.1. Documento de Análisis en salud del pueblo Raizal, con enfoque diferencial étnico e intercultural, actualizado cada tres años en concertación con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Anual	Salud		●		●		●
3.1.2. Estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de la personas con pertenencia étnica raizal, a través de acciones promocionales y preventivas, reconociendo dinámicas de la salud urbana y cosmovisiones propias de la comunidad, avalado por la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Anual	Salud		●		●		●
3.1.3. Estrategia de seguimiento a la implementación de adecuaciones socioculturales de la Población Raizal construidas para la RIAS (Ruta Integral de Atención en Salud) desde las EAPB (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios), que incluye la participación de ORFA o la instancia de representación que haga sus veces en cada una de las etapas de desarrollo del producto.	Anual	Salud		●		●		●
3.1.4. Acciones individuales en gestión del riesgo en salud a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia étnica Raizal, concertadas con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Trimestral	Salud	0%	●	0%	●	0%	●

3.1.5 Estrategia pedagógica permanente que incida en el fortalecimiento de capacidades, saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Raizal, articulada con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces	Anual	Salud		●		●		●
3.1.6. Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo del pueblo Raizal articulada con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces	Anual	Salud		●		●		●
3.1.7. Estrategia diferencial raizal para la orientación, acompañamiento, gestión y seguimiento a casos identificados de personas raizales que cumplan con los criterios de barreras de acceso en salud.	Mensual	Salud	50%	○	50%	○	50%	○
3.1.8 Acciones integrales de redes de apoyo, seguimiento y acompañamiento a personas Raizales en aspectos de salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; acceso y participación en acciones de salud preventiva, sexual y reproductiva, entre otros; lideradas por un equipo de profesionales o sabedores de este grupo étnico avalado por la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Anual	Salud		●		●		●
4.1.1. Programa para la atención de las personas que ejercen labores de cuidado del pueblo Raizal, que permita activar las rutas institucionales pertinentes y coordinar con las diferentes entidades del sistema, particularmente actividades de formación para que conozcan las rutas de empleo y emprendimiento del Distrito, la oferta para el acceso a subsidio de vivienda y actividades de respiro, contribuyendo con la implementación del Sistema del Cuidado para mujeres Raizales, concertado con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Mujeres		●		●		●
4.1.2. Estrategia de formación diferencial en los centros de inclusión digital y en habilidades financieras y socioemocionales que beneficie y permita el empoderamiento de las mujeres pertenecientes a la comunidad Raizal, priorizando aquellas que ejercen un trabajo de cuidado no remunerado, con participación de profesionales o sabedoras de este grupo étnico avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Mujeres		●		●		●
4.1.3. Acciones de comunicación ejecutadas para visibilizar el pueblo raizal, promocionando fechas y eventos conmemorativos en los tableros electrónicos del Sistema TransMilenio.	Anual	Movilidad		●	300%	⚡	23%	●
4.1.4. Jornadas de sensibilización realizadas al pueblo raizal sobre el buen uso del Sistema TransMilenio y TransMiCable, concertadas con la instancia de representación de la comunidad raizal que haga sus veces	Anual	Movilidad		●	100%	○	8%	●
4.1.5. Informe de análisis en los avances de la adopción del enfoque diferencial Raizal en los servicios de la SDIS que contribuya al ajuste de criterios de ingreso, focalización y priorización en los servicios sociales que se prestan a este grupo étnico	Anual	Integración Social		●	100%	○	100%	○
4.1.6. Atención a niñas, niños y adolescentes en los servicios y modalidades de la Subdirección para la Infancia de la SDIS en el marco de la Estrategia de pervivencia cultural raizal Aidentity	Anual	Integración Social		●	87%	○	87%	○
4.1.7. Atención a personas gestantes, lactantes, niñas y niños, del pueblo Raizal en las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia.	Anual	Integración Social		●	100%	○	100%	○
4.1.8. Población Raizal atendida con apoyo alimentario según los criterios de ingreso vigentes, remitida por la instancia de representación Raizal.	Trimestral	Integración Social	100%	○	100%	○	100%	○
4.1.9. Servicios sociales de la Subdirección para la Discapacidad con garantía de acceso y atención para el pueblo raizal con discapacidad y de personas cuidadoras de personas con discapacidad en Bogotá	Anual	Integración Social		●	100%	○	100%	○

4.1.10. Atención a personas Raizales con discapacidad mayores de 6 años, en articulación intersectorial para la apertura de espacios de inclusión efectiva.	Anual	Integración Social		●	100%	●	100%	●
4.1.11. Estrategia para la prevención de violencias en el contexto familiar con enfoque diferencial étnico Raizal implementada.	Semestral	Integración Social	0%	●	0%	●	0%	●
4.1.12. Jóvenes raizales vinculados a la estrategia de oportunidades juveniles por medio de transferencias monetarias condicionadas	Trimestral	Integración Social	440%	⏸	244%	⏸	37%	●
4.1.13. Actividades y/o procesos de desarrollo de capacidades para la población Raizal, definidos con la instancia de representación Raizal de Bogotá, en respuesta a las necesidades identificadas por su proceso organizativo, en el marco de los criterios técnicos y capacidad operativa instalada de la SDIS.	Anual	Integración Social		●		●		●
4.1.14. Inclusión real y efectiva del enfoque diferencial étnico Raizal en el proceso de elaboración del documento de "criterios técnicos de Integración Social para la formulación de proyectos de inversión con cargo a los Fondos de Desarrollo Local - FDL", con el fin de promover la visibilización de la comunidad Raizal.	Anual	Integración Social		●		●		●
4.1.15. Atención a personas Raizales que se encuentren en emergencia social, según los criterios de atención de los servicios sociales definidos por la entidad, en articulación con la instancia de representación de la comunidad Raizal de Bogotá.	Trimestral	Integración Social	100%	●	100%	●	100%	●
4.1.16. Protocolo de atención diferencial en el marco de los criterios y servicios de la SDIS que permita la atención real y efectiva de personas adultas y personas mayores pertenecientes al pueblo Raizal, a partir de la lectura de realidades y particularidades de este grupo étnico.	Semestral	Integración Social	100%	●	100%	●	8%	●
5.1.1. Documento de caracterización de la población Raizal residente en Bogotá para la toma de decisiones con fuente mayoritaria en el censo del año 2018, generado y actualizado, en articulación con la instancia de representación de este grupo étnico que haga sus veces.	Anual	Planeación		●	50%	○	17%	●
5.1.2. Metodologías diseñadas e implementadas para la participación del pueblo Raizal en la formulación de los instrumentos de planeación de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, articuladas con la instancia de representación de este grupo étnico que haga sus veces.	Anual	Planeación		●		●		●
5.1.3. Actividad recreo pedagógica desarrollada en el marco del programa Caldas que involucre los temas de diversidad sexual, población y géneros y vincule a la población Raizal para dar a conocer los usos, costumbres y cosmovisión de este grupo étnico.	Anual	Planeación		●	30%	●	30%	●
5.1.4. Escuela de pensamiento con diversidad sexual, poblaciones y géneros realizada enfatizando en la parte poblacional Raizal para dar a conocer los usos, costumbres y cosmovisión de este grupo étnico.	Anual	Planeación		●	30%	●	2%	●
5.1.5. Metodología actualizada en cada vigencia del Plan Distrital de Desarrollo, para transversalizar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación en el marco de la Resolución 2210 de 2021 en la que se incluirá el enfoque étnico Raizal.	Anual	Planeación		●		●		●
5.1.6. Estrategia de comunicación que evidencie el avance de los acuerdos con la población Raizal, destinando tácticas y productos de comunicación a través de un lenguaje claro e incluyente, que permita el enfoque étnico diferencial.	Anual	Planeación		●	100%	●	100%	●
5.1.7. Actividades de educación ambiental con enfoque diferencial étnico que favorezca a la comunidad Raizal y visibilice su cosmovisión.	Semestral	Ambiente	40%	●	29%	●	3%	●

5.1.8. Piezas comunicativas avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá o que haga sus veces, generadas y divulgadas para visibilizar a la comunidad Raizal y sus practicas ancestrales asociadas al mar y al ambiente.	Semestral	Ambiente	25%	●	25%	●	2%	●
5.1.9. Apoyo logístico a las conmemoraciones del pueblo Raizal, que incluyan las prácticas ambientales propias de este grupo étnico.	Semestral	Ambiente	0%	●	67%	○	8%	●
5.1.10. Asistencia técnica y/o capacitación a los miembros de la comunidad raizal para la implementación y mantenimiento de huertas en el marco del programa de agricultura urbana del JBB para el pueblo Raizal	Semestral	Ambiente	200%	⏸	100%	●	13%	●
5.1.11. Procesos artísticos fomentados en la dimensión de la creación artística para la comunidad raizal residentes en Bogotá	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	150%	⏸	150%	⏸	6%	●
5.1.12. Estrategia de visibilización de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio inmaterial del pueblo Raizal de Bogotá, concertado con la instancia distrital del pueblo Raizal.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		●		●		●
5.1.13. Préstamo de parques y/o escenarios concertados a partir de las solicitudes que recibe el IDRD por el pueblo Raizal en el uso del tiempo libre	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	0%	●	0%	●
5.1.14. Préstamos de escenarios y su respectivo equipo técnico para la realización de evento artístico informado a través de formato solicitud de uso temporal de Equipamientos Culturales	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	37%	●	37%	●	2%	●
5.1.15. Actividades para el fortalecimiento recreativo o deportivo del Pueblo Raizal reconocido en el Distrito Capital, concertados de acuerdo a la misionalidad del IDRD y en torno a sus usos y costumbres de este grupo étnico.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	38%	●	3%	●
5.1.16. Anualmente apoyar técnica y financieramente la conmemoración de la Semana Raizal en Bogotá.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	50%	○	50%	○	4%	●
5.1.17. Conversatorio o espacio de diálogo intercultural en torno a una temática de interés del pueblo Raizal vista desde su perspectiva artística	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	110%	●	110%	●	5%	●
5.1.18. Conversatorio anual sobre patrimonio cultural inmaterial del pueblo Raizal	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	67%	○	8%	●
5.1.19. Concierto anual con las agrupaciones que designen la autoridad representativa del Pueblo Raizal residente en Bogotá, junto con la agrupación que designe la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		●	100%	●	8%	●
5.1.20 Conmemoración de la Emancipación Raizal, en el marco de la programación artística y cultural realizada en cada vigencia por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	80%	●	8%	●
5.1.21. Convocatorias que contribuyan al fortalecimiento de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales de la comunidad Raizal.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	0%	●	0%	●
5.1.22. Procesos artísticos fomentados en la dimensión de la circulación artística para la comunidad raizal residentes en Bogotá.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	110%	●	110%	●	5%	●

6.1.1. Procesos de formación en fortalecimiento diferencial y de empoderamiento dirigidos a niñas, adolescentes y jóvenes en aptitudes, capacidades e identidad cultural Raizal; atendiendo a sus dinámicas, particularidades e historia, con participación de profesionales o sabedoras de este grupo étnico avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Mujeres		●		●		●
6.1.2. Apoyo técnico, financiero y logístico de los eventos conmemorativos de la comunidad Raizal (especialmente la semana Raizal en Bogotá y el día de la emancipación del pueblo Raizal) con el fin de eliminar estereotipos y visibilizar el papel de la mujer en la construcción de ciudad y país.	Anual	Mujeres		●		●		●
6.1.3. Investigación que permita caracterizar la situación de derechos de las mujeres cuidadoras Raizales para brindar datos que favorezcan la toma de decisiones en la administración pública.	Anual	Mujeres		●		●		●
6.1.4. Estrategia jurídica para la revisión y ajuste normativo de los espacios consultivos de mujeres que lidera la SDMujer, de tal manera que se garantice la presencia de las mujeres Raizales en los espacios de participación a nivel distrital y local.	Anual	Mujeres		●		●		●
6.1.5. Estrategias de divulgación sobre la normatividad y/o jurisprudencia expedida referente a la comunidad Raizal en temas de garantía de derechos.	Semestral	Gestión jurídica		●	100%	●	100%	●
6.1.6. Jornadas de orientación sobre los derechos de la comunidad Raizal, dirigidos al cuerpo de abogados del Distrito Capital	Anual	Gestión jurídica		●	100%	●	8%	●
6.1.7. Estrategia de prevención y erradicación de acciones de acoso, racismo y discriminación sobre personas Raizales formulada y ejecutada en articulación con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia		●	0%	●	0%	●
6.1.8. Conversatorio anual ejecutado para reconocer y fortalecer las prácticas de lectura, escritura y oralidad del pueblo Raizal en el marco eventos y fechas conmemorativas del pueblo raizal en Bogotá, en articulación con la instancia de representación de este grupo étnico que haga sus veces.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		●		●		●
6.1.9. Mecanismos de fomento orientados a fortalecer los procesos de identificación, activación, salvaguardia o divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial del pueblo raizal	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0%	●	67%	●	8%	●
6.1.10. Procesos de formación anuales en práctica artística raizal	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	110%	●	110%	●	5%	●
7.1.1. Estrategias que garanticen la implementación y el seguimiento del eje correspondiente al sector educación en la Política Pública Raizal a lo largo de su vigencia, en articulación con el pueblo Raizal.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.2. Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente (SIDAE): alimentos, ingredientes y/o preparaciones tradicionales de la comunidad Raizal, en el marco de la normatividad vigente, de acuerdo con la operatividad de la modalidad.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.3. Estudiantes raizales identificados en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT, verificados por la instancia de participación Raizal de Bogotá que haga sus veces, focalizados según los requisitos establecidos en el Acuerdo Distrital 571 de 2014 como beneficiarios para la entrega de kits escolares.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.4. Priorización de asignación de cupos escolares para las niñas, niños y adolescentes Raizales en el Sistema Educativo Oficial, atendiendo el proceso de matrícula anual según el cronograma y lineamientos establecidos en la Resolución del proceso de gestión de la cobertura.	Anual	Educación		●		●		●

7.1.5. Beneficios asignados del Programa de Movilidad Escolar a los estudiantes de la comunidad raizal caracterizados en el Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT, que lo requieran y que cumplan con las condiciones, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito	Anual	Educación		●	100%	●	100%	●
7.1.6. Estrategia que garantice la socialización y sensibilización de los lineamientos conceptuales y pedagógicos del capítulo Raizal de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en IED, direcciones locales y nivel central de la SED y asistencia técnica para su promoción, con participación de este grupo étnico.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.7. Estrategia de identificación y socialización de las experiencias significativas con enfoque étnico Raizal en el marco de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED focalizadas.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.8. Estrategia de formación-cualificación a docentes que les permita adquirir conocimientos relacionados con la historia, las tradiciones, los aspectos educativos y las principales manifestaciones de la cultura Raizal con base en sus formas de vida, cosmovisión, usos y costumbres.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.9. Evento académico anual en el marco de la conmemoración de la semana Raizal en Bogotá que garantice el apoyo técnico, logístico y financiero con enfoque diferencial requerido.	Anual	Educación		●	100%	●	8%	●
7.1.10. Puntaje diferencial para el pueblo Raizal que participe en las convocatorias de los programas de acceso a la educación superior y posmedia dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en los niveles técnico, tecnológico, universitario.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.11. Estrategias de sostenimiento y apoyos económicos dirigidos a los beneficiarios de las convocatorias pertenecientes al pueblo Raizal, con el fin de fomentar su permanencia en los programas de acceso a educación superior, y mitigar los riesgos de deserción.	Anual	Educación		●	50%	○	50%	○
7.1.12. Personas raizales defensoras de derechos humanos, vinculadas en procesos de profesionalización que convaliden su experiencia comunitaria.	Anual	Educación		●	0%	●	0%	●
7.1.13. Estrategia pedagógica y didáctica "Prácticas saludables de nuestras culturas", en las líneas de alimentación saludable y actividad física, por medio de la cual se promueva en las instituciones educativas, con el acompañamiento de un referente raizal para su implementación, el reconocimiento, valoración y memoria al compartir y vivir la diversidad de tradiciones y culturas.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.14. Bibliotecas Escolares dotadas con contenido nuevo elaborado por Raizales y/o generados a partir de la reimpresión de contenidos existentes sobre la comunidad Raizal, sus características propias y cosmovisión.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.15. Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial de la SED, visibilizando al pueblo Raizal en el Sistema de Alertas de la SED.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.16. Observatorio étnico racial en la SED que disminuya y contrarreste las prácticas de racismo y discriminación en contra de niños, niñas, adolescentes y jóvenes Raizales en las IED, diseñado e implementado en articulación con el pueblo Raizal.	Anual	Educación		●		●		●

7.1.17. Plan de comunicación para la socialización de los criterios de las convocatorias en articulación con el pueblo Raizal asentado en Bogotá.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.18. Informe del Sistema de Alertas con los casos reportados de racismo y discriminación étnico racial y sus respectivos seguimientos	Semestral	Educación	200%	⏸	120%	●	12%	●
7.1.19. Capacitaciones del Protocolo de Atención integral con énfasis en situaciones de presunto racismo y discriminación étnico- racial en las instituciones educativas de Bogotá.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.20. Acciones de prevención del hostigamiento escolar asociado al racismo y a la discriminación étnico racial en las instituciones educativas.	Anual	Educación		●		●		●
7.1.21. Investigación desde el Observatorio de Convivencia Escolar sobre el hostigamiento escolar asociado al racismo y a la discriminación étnico racial en las instituciones educativas.	Anual	Educación		●	0%	●	0%	●

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Con base en la información presentada en la “Tabla 13., se identifican algunas alertas relacionadas con productos que presentan porcentajes de sobre ejecución o rezago, descritas a continuación:

Producto 1.1.1: Registra una sobre ejecución, dado que la meta total al finalizar la política es de 48 espacios de seguimiento, mientras que a la fecha ya se cuentan 53. Esto se explica porque, al primer semestre de 2025, aún existían productos sin concertar, lo que motivó la realización de múltiples espacios con las diferentes entidades distritales y con la instancia consultiva, a fin de culminar dichas concertaciones. La entidad responsable (Gobierno) se encuentra evaluando la posibilidad de ajustar las metas para el próximo año.

Producto 4.1.3: Presenta una sobre ejecución debido al número de comunicaciones realizadas en el sistema Transmilenio. A la vigencia actual, se registran tres comunicaciones frente a una meta de dos establecida para finalizar el 2025. Se espera que este resultado se vaya nivelando en los próximos años.

Producto 4.1.12: Aunque la meta para el año en curso es vincular a siete jóvenes raizales en la estrategia de oportunidades juveniles, ya se han integrado once. Al igual que en los casos anteriores, se proyecta que los porcentajes de cumplimiento se equilibren progresivamente en los años siguientes.

En cuanto a los productos que presentan rezagos —es decir, con un cumplimiento entre el 0% y el 50%—, es importante señalar que han estado sujetos a un prolongado proceso de concertación desarrollado entre 2024 y el primer semestre de 2025. En consecuencia, algunos iniciaron de manera extemporánea su implementación, otros apenas están en fase inicial y algunos continúan en proceso de concertación. Las entidades responsables prevén nivelar el cumplimiento de las metas en los próximos años.

Aspectos Generales

El reporte de seguimiento fue remitido a la Secretaría Distrital de Planeación el 25 de agosto. Posteriormente, se recibieron las observaciones correspondientes y, en respuesta, el 26 de septiembre se enviaron las subsanaciones respectivas a dicha entidad. Como aspecto relevante durante el primer semestre del año en curso y que se ha desarrollado dentro del marco de las concertaciones de productos de la política pública para el pueblo raizal entre las entidades y la instancia consultiva, los siguientes avances de concertación basados en la información con corte al 31 de agosto suministrada por la DAE:

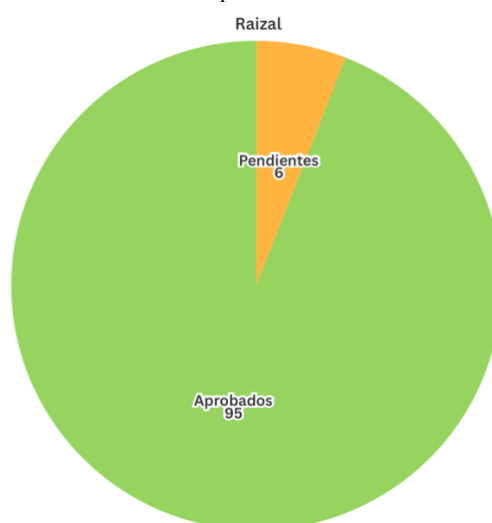
Tabla 15. Productos en concertación a implementación Política del Pueblo Raizal

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Pueblo Raizal	Ambiente	1	4	4	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	3	16	16	0	0
	Desarrollo Económico	1	8	8	0	0
	Educación	6	21	18	0	3
	Gobierno	1	9	9	0	0
	IDPAC	3	4	4	0	0
	Integración Social	2	12	11	0	1
	Movilidad	2	2	2	0	0
	Mujer	1	7	7	0	0
	Planeación	1	6	5	0	1

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
	Salud	3	8	8	0	0
	Jurídica	1	1	1	0	0
	Seguridad	1	2	1	0	1
Total		26	101	95	0	6
Porcentaje de avance: 94%						

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (s.f.). Construcción propia

Figura 9. Productos en concertación a implementación Política de Pueblos indígenas



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- Durante esta vigencia se brindó acompañamiento a las instancias consultivas, en 40 espacios entre concertaciones, mesas técnicas, asesorías y seguimientos a la política pública.
- Se logró la concertación de 6 de los 12 productos pendientes al cierre del 2024.
- Consolidación de la Casa Raizal Piis a Huom como el espacio de encuentros para la comunidad.
- Vinculación de 6 jóvenes raizales a la estrategia de oportunidades juveniles.

Retos

- A la fecha aún hay 6 productos sin concertación, esto debido a la articulación de espacios entre las entidades y la instancia consultiva, se espera en este segundo semestre del 2025 llegar a los acuerdos necesarios entre las partes con el fin de iniciar la implementación de estos.

4.7. Políticas Públicas de la Población Negra, Afrodescendiente y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036

Tabla 16. Generalidades Política de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera

POLÍTICA PÚBLICA	Población Negra, Afrodescendiente (incluido el capítulo Palenquero)
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	CONPES D.C. 39 Informe de Seguimiento Corte 31 de diciembre 2024
FASE	Implementación
DEPENDENCIA LÍDER	Dirección de Asuntos Étnicos
# DE PRODUCTOS	238
OBJETIVO GENERAL	Garantizar alternativas de solución frente al racismo, la discriminación racial, la exclusión y la desigualdad que vive la población negra afrocolombiana y palenquera en Bogotá D.C., a partir de la erradicación de la pobreza, la satisfacción de los derechos colectivos y étnicos, de un modelo de desarrollo sostenible, acorde con la cosmovisión de las comunidades y del ejercicio de su ciudadanía

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

Figura 10. Estructura de la Política Pública Población Negra, Afrodescendiente y Palenquero

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

La Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera está estructurada en torno a 6 objetivos estratégicos, desarrollados a través de 17 resultados que orientan la acción institucional y se materializan en 238 productos específicos, a continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 17. Avance por producto de la política de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.1. Violentómetro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que permita detectar, alertar y atender las situaciones de violencia que afecta la libertad y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres Negras Afrocolombianas construido, aplicado y difundido en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.2. Investigaciones realizadas por el Observatorio de mujer y equidad de género (OMEG), que identifiquen, describan y analicen las afectaciones del racismo y discriminación racial incorporando aspectos relacionados con violencia étnico raciales, de género, orientación sexual y conflicto armado, sufridas por las mujeres negras afrocolombianas en su diversidad, así como la configuración del feminicidio étnico negro afrocolombiano, para la toma de decisiones desde las prácticas y dinámicas de las mujeres Negras Afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.3. Estrategia de atención integral a mujeres negras afrocolombianas, víctimas de racismo y discriminación racial, de género, orientación sexual con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.4 Investigaciones realizadas por el Observatorio de Mujer y Equidad de Género (OMEG), que identifiquen, describan y analicen las afectaciones, racismo y discriminación racial incorporando aspectos relacionados con violencia étnico raciales, de género, orientación sexual, sufridas por las mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas negras afrocolombianas, para la toma de decisiones desde las prácticas y dinámicas de las mujeres Negras Afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.5. Estrategia de atención y seguimiento con enfoque diferencial negro afrocolombiano a mujeres negras afrocolombianas que ejercen actividades sexuales pagadas, a partir de investigaciones realizadas por el Observatorio de mujer y equidad de género (OMEG), en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres			⚡		⚡
1.1.6 Estrategia para la institucionalización de la Conmemoración del 25 de julio, como día de la mujer Negra, Afrocolombiana por medio de Acuerdo Distrital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.7. Estrategias de sensibilización y desarrollo de capacidades para la transformación de imaginarios atávicos, negativos y estereotipos racistas desde una mirada interseccional, sobre género, roles de cuidado y estética de las mujeres negras afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.8 Estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que implemente los saberes ancestrales desde la cosmogonía y cosmovisión de las mujeres Negras Afrocolombianas del Distrito Capital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.9 Estrategia de etnoeducación con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano dirigido a mujeres Negras Afrocolombianas para la participación y representación política desde los enfoques de derechos de las mujeres, género, étnico y territorial, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.10 Estrategia para promover alianzas de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que garanticen el acceso pleno a derechos de las mujeres Negras Afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.11 Estrategia de emprendimiento y empleabilidad de la Secretaría de la Mujer actualizada con enfoque diferencial étnico Negro afrocolombiano dirigido a las mujeres negras, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.12. Estrategia para la adecuación institucional de la estructura de la Secretaría Distrital de la Mujer que permita atender integralmente las necesidades de las mujeres negras afrocolombianas en el Distrito, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.13. Modelo de casas refugio actualizado con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, reconociendo los usos y costumbres culturales de las mujeres negras afrocolombianas con sus hijos, hijas y personas dependientes, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.1.14 Un documento de análisis sobre las violencias de género, violencia étnica y racial en las comunidades Negras y Afrocolombianas desde la mirada en salud, en clave territorial y intercultural.	Anual	Salud		0%	●	0%	●
1.1.15 Estrategia de empoderamiento con enfoque diferencial negro afrocolombiano dirigido a niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana para la construcción de paz, participación y ciudadanía, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
1.2.1 Aumento de unidades operativas en las Localidades de Bogotá, desde la Subdirección para la infancia, con enfoque diferencial negro afrocolombiano, con propuesta pedagógica orientada hacia la pervivencia y recuperación cultural afro, acompañados de sabedoras y/o sabedores negros o afrocolombianos	Anual	Integración Social		100%	●	12%	●
1.2.2 Estrategia de pervivencia cultural negra y afrocolombiana (Sawabona) dirigida a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, implementada en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital.	Anual	Integración Social		100%	●	100%	●
1.2.3 Atención con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano a personas gestantes, lactantes, niñas y niños de la comunidad negra y afrocolombiana en las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en el Distrito Capital.	Anual	Integración Social		100%	●	100%	●
1.3.1 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para reducir las barreras de acceso a la justicia en el Distrito, dirigido a las personas pertenecientes a las comunidades negras afrocolombianas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	53%	53%	○	8%	●
1.3.2 Programa de fortalecimiento integral para el abordaje y atención de conflictividades, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en las casas de justicia y los Centros de Traslados por Protección del Distrito, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	53%	53%	○	8%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.3.3 Estrategias para los estudios de análisis e identificación de factores de riesgos a la vida y seguridad de líderes y lideresas sociales con enfoque étnico diferencial Negro Afrocolombiano, con la participación e implementación de las autoridades legalmente constituidas de las Comunidades Negras en el Distrito Capital.	Trienal	Seguridad, Convivencia y Justicia			🟡		🟡
1.3.4 Estrategia de prevención y reducción de factores de riesgo con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, que afecten la seguridad y convivencia, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia		0%	🟢	0%	🟢
1.3.5 Creación de una mesa interinstitucional con organismos de seguridad y justicia para la prevención, seguimiento y evaluación efectiva, a situaciones de violencia y seguridad que afectan a la comunidad negra afrocolombiana, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia		0%	🟢	0%	🟢
1.3.6 Fomentar estrategias y encuentros entre autoridades del Distrito Capital, la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Organizaciones de Personas Negras Afrocolombianas y otras expresiones organizativas, para socializar y encontrar caminos de construcción y de soluciones a los problemas de seguridad y convivencia que vive la comunidad negra afrocolombiana, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia		0%	🟢	0%	🟢
1.3.7 Estrategias de formación y sensibilización integral con enfoque diferencial negro afrocolombiano, en derechos de las Comunidades Negras Afrocolombianas, dirigidos al personal adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá, Brigada XIII y los operadores territoriales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para el aumento de confianza hacia las autoridades, transformación de estigmas y prejuicios raciales al momento de atender situaciones que involucren a la comunidad, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	Trimestral	Seguridad, Convivencia y Justicia	33%	33%	🟢	5%	🟢
1.3.8 Procesos, procedimientos y documentos de servicio a la ciudadanía de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, concertado y estructurado con la instancia de representación legal de comunidades negras	Semestral	Seguridad, Convivencia y Justicia		0%	🟢	0%	🟢
1.3.9 Casa de la juventud que implemente el protocolo que garantiza el cumplimiento del enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, y aporte a la pervivencia cultural de las y los jóvenes negros y afrocolombianos, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital.	Trimestral	Integración Social		0%	🟢	0%	🟢
1.3.10 Protocolo de atención con enfoque diferencial negro afrocolombiano para las personas mayores de la comunidad, en los servicios de la Subdirección para la Vejez, diseñado y aprobado en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital	Trimestral	Integración Social	99%	100%	🟡	22%	🟢
1.3.11 Vinculación de las personas mayores de la comunidad negra afrocolombiana, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá D.C., a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, según la normativa vigente.	Trimestral	Integración Social	100%	100%	🟡	100%	🟡

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.3.12 Estrategia de implementación con enfoque diferencial negro afrocolombiano para la población LGBTI que garantice la atención integral, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras y Afrocolombianas en Bogotá D.C.	Semestral	Integración Social	144%	115%		14%	
1.3.13 Encuentros intergeneracionales con personas mayores con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en el marco del servicio centro día, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en Bogotá D.C.	Semestral	Integración Social		0%		0%	
1.3.14 Estrategia de prevención de violencias en contexto familiar con enfoque diferencial negro afrocolombiano, concertado e implementado con la instancia de representación legal de comunidades negras en Bogotá.	Anual	Integración Social		50%		3%	
1.3.15 Documento de análisis sobre las enfermedades prevalentes de las personas Negras Afrocolombianas, para su atención integral desde un enfoque diferencial.	Anual	Salud					
1.3.16 . Estrategia de implementación de los Kilombos para el fortalecimiento de las prácticas de cuidado de la salud y las técnicas de curación ancestral para la comunidad negra, afrocolombiana en el marco de la atención integral y la normatividad vigente.	Anual	Salud		0%		0%	
1.3.17 Estrategia para la atención con enfoque diferencial para las comunidades negras afrocolombianas víctimas del conflicto armado que residen en Bogotá para la asistencia, atención humanitaria inmediata y prevención, teniendo en cuenta las competencias de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, concertada con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas de Bogotá.	Anual	Gestión Pública		0%		0%	
1.3.18 Estrategia para el mejoramiento de la atención diferencial en salud, que permita la consolidación de las Rutas Integrales de Atención en salud con enfoque diferencial de comunidades negras - afrocolombianas, concertada con la instancia de representación legal	Anual	Salud		0%		0%	
1.3.19 Estrategia diferencial con acciones cuidadoras para el abordaje en salud mental para las personas negras, afrocolombianas concertado con la instancia de representación de las comunidades	Anual	Salud		0%		0%	
1.3.20 Acciones individuales en gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia étnica Negra y Afrocolombiana, articuladas con la instancia de representación de las comunidades	Trimestral	Salud		0%		0%	
1.3.21 Acciones diferenciales para la progresividad del derecho a la alimentación de las ciudadanías alimentarias negras y afrocolombianas desde la gestión de la salud pública, concertado con la instancia de representación de las comunidades.	Anual	Salud		0%		0%	

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.3.22 Acciones de promoción en derechos sexuales y reproductivos, prevención de la maternidad y la paternidad temprana, dirigido a las familias negras afrocolombianas.	Anual	Salud		0%	●	0%	●
1.3.23 Estrategia para la disminución de las barreras de acceso por la cual se gestionará, orientará e informará el 100% de las solicitudes que cumplan con criterios de problemática de acceso a los servicios de salud de acuerdo con la canalización reportada por el pueblo Afrocolombiano.	Mensual	Salud		0%	●	0%	●
1.4.1 Ampliación progresiva de la cobertura de canastas alimentarias con enfoque diferencial negro afrocolombiano, en concertación con la comisión consultiva de comunidades negras de Bogotá D.C., según la normativa vigente.	Trimestral	Integración Social			●		●
1.4.2 Minuta de la canasta alimentaria con enfoque diferencial negro afrocolombiano, concertada con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital, teniendo en cuenta sus usos y costumbres.	Anual	Integración Social		0%	●	0%	●
1.4.3 Estrategia pedagógica y didáctica “prácticas saludables de nuestras culturas”, concertada con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá D.C. y desarrollada por las comunidades beneficiarias de canasta alimentaria, con enfoque diferencial negro afrocolombiano, en las líneas de alimentación saludable y actividad física	Semestral	Integración Social		37%	●	10%	●
1.4.4 Bonos canjeables por alimentos con enfoque diferencial negro afrocolombiano entregados a hogares afro en situación de inseguridad alimentaria, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras de Bogotá D.C.	Trimestral	Integración Social	100%	100%	●	100%	●
1.4.5 Estrategia progresiva concertada con la consultiva, que facilite el acceso con enfoque diferencial a subsidios para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP, y que incluya acompañamiento social en educación e inclusión financiera para la población negra afrocolombiana	Anual	Hábitat		0%	●	0%	●
1.4.6 Diagnóstico de potenciales alternativas de soluciones habitacionales para la población negra, afrocolombiana, de acuerdo a la normativa vigente para el distrito capital.	Anual	Hábitat			●	0%	●
1.4.7 Estrategia concertada con la consultiva distrital, de atención diferencial para el acceso de la población negra, afrocolombiana, a bienes y servicios del sector Hábitat y soluciones habitacionales conforme a los resultados del diagnóstico.	Anual	Hábitat			●		●
1.4.8 Diseñar e implementar una estrategia de apoyo alimentario con enfoque diferencial negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras de Bogotá D.C.	Semestral	Integración Social		0%	●	0%	●
2.1.1 Estrategias de orientación para la capacitación y divulgación permanente a funcionarios y contratistas, sobre la normatividad jurídica internacional, nacional y distrital de la Comunidad Negra Afrocolombiana en las entidades del Distrito, construidas e implementadas con las instancias	Anual	Gestión Jurídica		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
legales de participación, de las Comunidades Negras Afrocolombianas.							
2.1.2 Generar lineamientos, herramientas y estrategias en materia de contratación estatal para la gestión pública distrital, con enfoque diferencial para las Comunidades Negras Afrocolombianas, construidas e implementadas con las instancias legales de participación, de las Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gestión Jurídica		0%	●	0%	●
2.1.3 Instrumentos jurídicos con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano de unidad conceptual y aplicabilidad, para el conocimiento y socialización de los derechos de la Comunidad Negra Afrocolombiana, construidos y dispuestos para su implementación por parte de las entidades distritales, en concertación con la instancia legal de participación de las Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gestión Jurídica		0%	●	0%	●
2.1.4 Estrategia para la asistencia técnica en la incorporación y análisis estadístico, con enfoque diferencial negro afrocolombiano, de la producción y difusión de operaciones estadísticas de los sectores de la administración distrital y sus entidades adscritas y vinculadas, concertada con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital.	Cuatrienal	Planeación			⚠		⚠
2.1.5 Caracterización socioeconómica de la población negra afrocolombiana en Bogotá, que incorpore las variables concertadas e implementadas con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito Capital.	Cuatrienal	Planeación			⚠		⚠
2.1.6 Establecimiento de una ruta de seguimiento en línea a través de una plataforma digital accesible a las comunidades negras afrocolombianas y al público en general, que detalle de manera transparente y actualizada los presupuestos asignados e invertidos en programas y proyectos específicos para las comunidades negras en Bogotá D.C., en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en el Distrito Capital.	Anual	Planeación		0%	●	0%	●
2.1.7 Metodologías diseñadas para el fortalecimiento de la participación plena de comunidades Negras Afrocolombianas en la formulación de los instrumentos de planeación de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en el Distrito Capital.	Anual	Planeación		0%	●	0%	●
2.2.1 Observatorio étnico negro afrocolombiano en la Secretaría de Educación del Distrito que disminuya y contrarreste las prácticas de racismo y discriminación racial en contra de niños, niñas, adolescentes y jóvenes negros afrocolombianos en las Instituciones Educativas del Distrito, en concertación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.2 Investigaciones desde el Observatorio de Convivencia Escolar sobre el racismo y la discriminación racial con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en las Instituciones Educativas del Distrito, concertadas en todas sus fases con la instancia de representación legal de Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
2.2.3 Estrategia de prevención, atención, seguimiento y acompañamiento al flagelo del racismo escolar y afectación en la salud mental que se relacionan con el racismo y la discriminación racial en las Instituciones Educativas del Distrito, concertada e implementada con la instancia de participación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.4 Estrategia para la disminución de la deserción educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pertenecientes a las comunidades negras afrocolombianas, caracterizados en el Sistema Integrado de Matrículas SIMAT, concertada con la instancia de representación legal de la comunidad Negras Afrocolombiana, mediante la asignación de beneficios de movilidad escolar a los estudiantes que lo requieran de acuerdo a las condiciones operativas que se encuentren vigentes por la Secretaría de Educación del Distrito.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.5 Estrategia diferencial para el acceso al Sistema Educativo Oficial en los niveles de educación preescolar, básica y media, dirigida a la población negra y afrocolombiana para el logro de trayectorias educativas completas, concertada con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas de Bogotá, a partir de lo establecido en la normatividad vigente.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.6 Estrategia que garantice la evaluación, socialización y sensibilización de los lineamientos de orientaciones conceptuales y pedagógicas de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas del Distrito, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.7 Estrategia de promoción y seguimiento a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los Colegios Privados del Distrito, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.8 Estrategia de Conmemoración de la Semana de la Afrocolombianidad en las Instituciones Educativas del Distrito, en concertación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.9 Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente (SIDAE): alimentos, ingredientes y preparaciones tradicionales de la Comunidad Negra Afrocolombiana en el marco de la normatividad vigente de acuerdo con la operatividad de la modalidad.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.10 Estrategia pedagógica y didáctica "prácticas saludables de nuestras culturas", en las líneas de alimentación saludable y actividad física, de manera que se promueva en la comunidad educativa el reconocimiento, memoria y valor al compartir y vivir la diversidad de tradiciones y culturas negras y afrocolombianas.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.11 Lineamientos de orientación socio ocupacional con enfoque diferencial negro afrocolombiano para estudiantes de educación media de las IED pertenecientes a las Comunidades negras, afrocolombianas, con articulación interinstitucional, concertado con la instancia de representación legal de Comunidad Negras Afrocolombiana	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.12 Proyectos para el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano desarrollado en las instituciones educativas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de comunidad Negras Afrocolombiana	Anual	Educación		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
2.2.13 Estrategia de implementación de laboratorios de innovación educativa itinerantes, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano y énfasis en TIC, que incluya la dotación de nuevas tecnologías y metodologías de apoyo a proyectos, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombianas.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.14 Estrategia de dotación a bibliotecas escolares con contenido nuevo o existente con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, sus características propias y cosmogonía, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.15 Estrategia de formación permanente sobre educación intercultural e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED, dirigidos a maestros, maestras y directivos docentes nombrados en propiedad, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de la comunidad negra afrocolombiana.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.16 Estrategia de acompañamiento y adaptación académica con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, dirigida a estudiantes de educación media que participan de los programas de inmersión universitaria y Universidad en tu Colegio, pertenecientes a las Comunidades negras, afrocolombianas con articulación interinstitucional y seguimiento de la instancia de representación legal de comunidades negras en Bogotá.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.17 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en las convocatorias de los programas de acceso y permanencia a la educación superior y posmedia, dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas de Bogotá.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
2.2.18 Estudio Técnico para la viabilidad de la adecuación institucional en la estructura administrativa de la Secretaría de Educación del Distrito, que permita atender las necesidades de la Comunidad Negra Afrocolombiana	Anual	Educación			⚠		●
2.2.19 Capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento en procesos de agricultura urbana a personas interesadas de las comunidades negras afrocolombianas una vez se cuente con la viabilidad técnica de la iniciativa.	Semestral	Ambiente			●		●
2.2.20 Estrategia de etnoeducación ambiental para el fortalecimiento y participación orientado al reconocimiento del pueblo negro-afrocolombiano, su bagaje cultural y su visibilización.	Semestral	Ambiente		0%	●	0%	●
2.2.21 Estrategia pedagógica en salud para el fortalecimiento de capacidades y reconocimientos de saberes, usos y costumbres ancestrales en salud de la comunidad negra afrocolombiana, concertado con la instancia de representación de las comunidades.	Anual	Salud		0%	●	0%	●
2.2.22 Herramientas pedagógicas concertadas y construidas con la instancia de representación legal de la Comunidad Negra Afrocolombiana, que aborda el aporte a la memoria, la paz y la reconciliación de la Población Negra Afrocolombiana en Bogotá, como insumo para construir memoria sobre esta población en el Distrito Capital	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
2.2.23 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la articulación interinstitucional y privada del ecosistema digital para la promoción y fomento de actividades de formación dirigidas a la población negra afrocolombiana en el manejo y uso de las TIC, concertada e implementada con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas de Bogotá.	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●
2.2.24 Expedición de lineamientos de archivos del patrimonio documental de la Comunidad Negra Afrocolombiana en Bogotá D.C	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●
2.2.25 Estrategia de atención y prestación de servicios distritales a la ciudadanía con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●
2.2.26 Estrategia de capacitación para la vinculación laboral, previo cumplimiento de requisitos de ley, con enfoque diferencial para las comunidades negras afrocolombianas, en temas regulatorios de tránsito, transporte y de seguridad vial	Anual	Movilidad		0%	●	0%	●
3.1.1. Encuentros con los sectores del Distrito Capital, la Comisión Consultiva de Comunidades Negras afrocolombianas, Organizaciones de Comunidades Negras y otras expresiones organizativas Afrocolombianas, para socializar y encontrar caminos de construcción y de fortalecimiento de la autonomía y gobierno propio, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.2 Estrategia y acciones de carácter institucional e interinstitucional, para el acceso efectivo al ejercicio de funciones públicas y al cumplimiento de obligaciones contractuales para la población negra afrocolombiana, en concertación con la Comisión Consultiva distrital de Comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.3 Estrategia que fortalezcan las capacidades de cabildeo y concertación de la Comisión Consultiva de Comunidades negras Afrocolombianas con las instituciones de la administración central y Localidades de Bogotá con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, concertado e implementado con la instancia de representación Legal de comunidades negras de Bogotá.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.4 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para el fortalecimiento de los saberes ancestrales para la salvaguardia de la cultura, usos y costumbres, que permita el bienestar y el desarrollo de las comunidades negras afrocolombianas en el Distrito, concertada e implementada con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.5 Laboratorio con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, para la realización de investigaciones contra el Racismo y la discriminación racial, como línea del observatorio para la eliminación de todas las formas de discriminación. (Conferencia de Durban)	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.6 Estrategia de articulación interinstitucional para la conmemoración del 21 de mayo como la semana de la afrocolombianidad, y el 25 de julio como el día de la mujer Afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora africana, en todo el territorio del distrito capital, con asignación presupuestal según la vigencia fiscal, de conformidad con la normatividad vigente, con	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
presupuesto propio de todos los sectores de la administración distrital, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva distrital de Comunidades negras afrocolombianas.							
3.1.7 Estudio técnico en términos de la adecuación institucional de la estructura Distrital, que permita identificar las necesidades para la atención con enfoque diferencial étnico de la población negra afrocolombiana.	Semestral	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.8 Decreto para la contratación de personas naturales de la comunidad Negra Afrocolombiana en el distrito y a nivel local, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.9 Estrategia de coordinación interinstitucional con el Gobierno nacional para el reconocimiento, promoción, garantía y acceso de derechos a las políticas públicas nacionales para la comunidad negra afrocolombiana residente en Bogotá, concertada e implementada con la instancia de representación legal de comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.10 Iniciativa de inversión local, Formulada e implementada para la atención de la población Negro Afrocolombiano en las localidades con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local en concertación entre las autoridades locales y la comisión Consultiva Distrital.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.11 Estrategia de lineamiento y seguimiento a las alcaldías locales respecto al cumplimiento del Sistema de Trato Preferencial y el Sistema de Cuotas en las alcaldías locales, en la atención de la población negra, afrocolombiana en concertación con el ente de representación legal según la normatividad vigente	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.12 Casa Cultural para la Unidad Afrocolombiana en la localidad de la Candelaria en el Distrito Capital, dotada y adecuada para su funcionamiento, de uso exclusivo de las comunidades negras, afrocolombianas para su movilización social, política y cultural.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.13 Estrategia de comunicación con enfoque étnico diferencial negro afrocolombiano, interinstitucional para el fortalecimiento y visibilización de la comunidad negra Afrocolombiana, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva distrital de Comunidades negras afrocolombianas.	Semestral	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.14 Ruta progresiva con enfoque diferencial negro afrocolombiano para el acceso, evaluación y seguimiento a programas, bienes y servicios institucionales dirigidos a la población negra afrocolombiana, concertada e implementada con la instancia de representación legal de comunidades negras de Bogotá.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.15 Acciones para promover el análisis de adecuación de estructura organizacional, que atiendan a las necesidades específicas de las comunidades negras afrocolombianas, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
3.1.16 Metodología de seguimiento que vincule el avance de la política pública de la Comunidad Negra Afrocolombiana de Bogotá con la presupuestación distrital en concertación con la instancia de representación legal (Comisión Consultiva Distrital)	Anual	Hacienda		0%	●	0%	●
3.1.17 Creación de una oficina para la atención diferencial e implementación de la política pública de las comunidades negras y afrocolombianas, previa concertación con la instancia de participación legal en Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
3.1.18 Creación de un equipo de comunidades negras afrocolombianas con enfoque diferencial, para la implementación de los productos asociados a la política pública, previa concertación con la instancia de participación legal en Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
3.1.19 Estrategia para la prevención del racismo, la discriminación racial y la violencia hacia la comunidad negra, afrocolombiana, en el marco de la gestión de la Secretaría del Hábitat.	Anual	Hábitat		0%	●	0%	●
3.1.20 Oferta lúdico pedagógica para la comunidad negra afrocolombiana en temas de cultura ciudadana y seguridad vial (Secretaría de Movilidad)	Anual	Movilidad		0%	●	0%	●
3.1.21 Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que garantice espacios de pervivencia y el acervo cultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la comunidad negra, afrocolombiana concertados con la instancia de representación legal del Distrito Capital	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
3.1.22 Escuelas de formación deportiva con enfoque diferencial étnico afrocolombiano, para los niños, niñas y adolescentes de la comunidad negra, afrocolombiana con presupuesto propio como una alternativa de paz y convivencia en la ciudad, concertado con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
3.1.23 Estrategia cultural de visibilización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la prevención del racismo y todas las formas discriminación hacia la comunidad negra en el Distrito Capital concertada con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
3.1.24 Estrategia de caracterización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, para el fortalecimiento de las diversas modalidades de organización artística y cultural de las comunidades negras afrocolombianas en Bogotá en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
3.1.25 Conmemoración del mes de la Afrocolombianidad en todo el territorio del Distrito Capital, de conformidad con la normatividad vigente, con presupuesto propio según vigencia fiscal, en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
3.1.26 Estrategias de formación artística con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano dirigida para las comunidades negras afrocolombianas residentes en la ciudad concertadas con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	30%	30%	●	1%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
3.1.27 Proceso con enfoque diferencial étnico afrocolombiano de formación y desarrollo en redes colaborativas para las prácticas y expresiones artísticas de las comunidades negras y afrocolombianas residentes en Bogotá, en concertación con la instancia de representación legal del Distrito Capital	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	60%	60%	○	3%	●
3.1.28 Mecanismos de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la salvaguardia, activación, fortalecimiento y divulgación del patrimonio cultural del pueblo negro afrocolombiano residente en la ciudad en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%	●	12%	●
3.1.29 Estrategia de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para fortalecer los procesos desarrollados por los agentes, agrupaciones, colectivos, sabedores y organizaciones artísticas de las comunidades negras y afrocolombianas, concertada con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	175%	175%	⚠	7%	●
3.1.30 Estrategia de visibilización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio inmaterial de las comunidades negras afrocolombianas de Bogotá, concertado con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
3.1.31 Sala permanente con enfoque diferencial negro afrocolombiano para exposiciones sobre memoria, cultura, investigación, historia y artes de las comunidades negras afrocolombianas en la sede del museo de Bogotá, en concertación con la instancia de representación legal en Distrito Capital	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
3.1.32 Estrategia para el fortalecimiento de juegos tradicionales de la comunidad negra afrocolombiana en el Distrito Capital, en torno a sus usos y costumbres, en concertación con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	188%	188%	⚠	14%	●
3.1.33 Estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial negro, afrocolombiano de la Muestra Audiovisual Afro de Bogotá que genere procesos de creación, apropiación y divulgación de obras audiovisuales y cinematográficas propias afrodescendientes, en concertación con el espacio de representación del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	60%	60%	○	3%	●
3.1.34 Estrategia con enfoque diferencial negro, afrocolombiano para la realización de la Muestra Afro que genere procesos de creación, producción, apropiación y divulgación de obras audiovisuales y cinematográficos propios, en concertación con el espacio de representación del Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	60%	60%	○	3%	●
3.1.35 Mecanismos de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la salvaguardia, fortalecimiento, protección y difusión de manifestaciones del patrimonio cultural negro afrocolombiano asociadas a los rituales funerarios, celebraciones de las fiestas patronales y de espiritualidades de matriz africana en los territorios, en concertación con la instancia de representación en el Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, recreación y deporte	67%	67%	○	8%	●
3.1.36 Estrategia para el fortalecimiento de la oralitura negra afrocolombiana en la Oraloteca Distrital, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en comunicación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte			⚠		⚠

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
3.1.37 Estrategia de fomento para la investigación e intercambio artístico y cultural con otros países, en concertación e implementación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	60%	60%		3%	
3.1.38 Caracterización de la infraestructura actual y de nuevas necesidades de infraestructura para la circulación y promoción de las expresiones culturales del pueblo negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%		0%	
3.1.39 Orquesta filarmónica juvenil constituida y conformada por músicos pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana con el tamaño que indique un estudio previo y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos presupuestales con los que cuente la OFB para la difusión de la música clásica y música negra afrocolombiana, en concertación con la instancia legal de representación en el Distrito Capital.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%		0%	
3.1.40 Estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano del tejido asociativo de las organizaciones sociales y otras expresiones organizativas de las comunidades negras afrocolombianas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras.	Anual	Gobierno		0%		0%	
3.1.41 Estrategia de fortalecimiento para la participación plena del ente de representación legal de comunidades negras afrocolombianas Comisión Consultiva Distrital y Consultivas Locales de Comunidades Negras Afrocolombianas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras.	Anual	Gobierno		0%		0%	
3.1.42 Premiación de líderes y líderes Negros Afrocolombianos en diferentes modalidades por aportes sociales a las expresiones Negras y Afrocolombianas de Bogotá D.C. en los premios Benkhos Bioho en el marco de la conmemoración de la semana de la afrocolombianidad, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gobierno		0%		0%	
3.1.43 Estrategia de fortalecimiento a organizaciones de Mujeres negras afrocolombianas en todo el territorio Distrital, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gobierno		0%		0%	
3.1.44 Estrategia de desaprendizaje cultural de todas las prácticas del racismo, discriminación racial, imaginarios atávicos y formas conexas de intolerancia en coordinación con otras entidades del Distrito Capital, en concertación e implementación con la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas.	Anual	Gobierno		0%		0%	
3.1.45 Estrategia de formación con enfoque diferencial étnico Negro Afrocolombiano, para la promoción y el fortalecimiento a organizaciones y expresiones organizativas de Comunidades Negras Afrocolombianas, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras.	Semestral	Gobierno					
3.1.46 Estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano a los medios de comunicación comunitarios y alternativos de comunidades negras y afrocolombianas en el distrito capital, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas	Anual	Gobierno		0%		0%	

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
3.1.47 Estrategia de formación en derechos humanos, civiles, culturales y políticos con enfoque Diferencial étnico negro afrocolombiano, para la prevención de violencias y la promoción de derechos de la comunidad negra y Afrocolombiana, dirigidos a ciudadanía en general, servidores públicos, Fuerza Pública, concertado e implementado con la instancia de representación legal de las comunidades negras en Bogotá.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.48 Estrategia de formación y fortalecimiento de competencias en el enfoque diferencial étnico afrocolombiano dirigido a servidores, servidoras y colaboradoras del Distrito Capital.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
3.1.49 Estrategia de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas para el fortalecimiento de las capacidades de la Comunidad Negra Afrocolombiana con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas.	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●
3.1.50. "Escenarios y equipos técnicos facilitados para la realización de actividades conmemorativas en el marco del Mes de la Afrocolombianidad en el Distrito Capital, conforme a lo concertado con la instancia de representación legal y en cumplimiento de la normatividad vigente"	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
3.2.1 Estrategia para la implementación de la canasta afro, con la participación y ejecución por parte de organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas de acuerdo con la normatividad vigente, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras de Bogotá D.C.	Semestral	Integración Social		0%	●	0%	●
3.2.2 Estrategia de gestión del talento humano, orientada a promover la vinculación laboral de personas Negras Afrocolombianas en los procesos de selección y contratación, en concertación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas	Anual	Gestión Pública	67%	67%	○	33%	●
3.2.3 Emprendimientos fortalecidos de la población negra afrocolombiana en el marco de usos, costumbres, bienes servicios y aspectos territoriales, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
3.2.4 Estrategia con enfoque diferencial para la vinculación de vendedores y vendedoras informales pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana que ocupan el espacio público, a las alternativas comerciales transitorias de generación de ingresos, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
3.2.5 Estrategia con enfoque diferencial para la vinculación de unidades productivas de comunidades negras afrocolombianas, a programas de desarrollo empresarial, fomento, fortalecimiento, promoción, creación y formación de emprendimientos, iniciativas productivas, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital)	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
3.2.6 Estrategia con enfoque diferencial para la vinculación de unidades productivas de comunidades negras afrocolombianas, a programas de desarrollo empresarial, fomento, fortalecimiento, promoción, creación y formación de pequeñas y medianas empresas (mipymes), previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital).	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
3.2.7 Programa de capital de trabajo con enfoque diferencial para el fomento y fortalecimiento de unidades productivas de las comunidades negras afrocolombianas para el desarrollo y capitalización efectiva, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital).	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
3.2.8 Vinculación de emprendimientos y empresas de las comunidades negras afrocolombianas a programas de comercialización e intermediación empresarial con enfoque diferencial, previa concertación con la instancia de participación legal en el Distrito Capital (Consultiva Distrital).	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
3.2.9 Estrategia de vinculación con enfoque diferencial de la comunidad negra afrocolombiana a programas laborales de la SDDE.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
3.2.10 Estrategia para la vinculación diferencial étnico negro en las ofertas laborales de los proyectos del IDU, sujeta al cumplimiento de requisitos y en los términos establecidos por la normatividad vigente.	Anual	Movilidad		0%	●	0%	●
3.2.11 Estrategia para la implementación de acciones en el marco de la responsabilidad social de la entidad, para promover la empleabilidad de la población con enfoque diferencial de comunidades negras, afrocolombianas, generando espacios de articulación con las empresas operadoras para garantizar que se oferten las vacantes laborales disponibles. (Transmilenio)	Anual	Movilidad		0%	●	0%	●
4.1.1. Atención con enfoque diferencial palenquero para la Población Palenquera víctima del conflicto armado que reside en Bogotá para la asistencia, atención y prevención, teniendo en cuenta las competencias de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, en concertación con el Kuagro Monari Palenque.	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●
4.1.2. Capítulo palenquero implementado en el marco de la cátedra de estudios afrocolombianos en la instituciones educativas del Distrito, en concertación con el Kuagro monari palenque andi Bakatá .	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.1.3. Documento del enfoque étnico-Diferencial-palenquero-Antirracista construido y concertado con la comunidad Palenquera para la inclusión del enfoque en planes programas y proyectos del distrito.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
4.1.4. Observatorio étnico-racial Distrital Coordinado por la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG - DAE construido con la comunidad palenquera que contribuya a la prevención, disminución y contrarreste las prácticas de racismo y discriminación.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
4.1.5. Informe de implementación y seguimiento al enfoque étnico-Diferencial-palenquero-antirracista, Incluido en planes programas y proyectos a nivel distrital y local.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
4.1.6. Circular que establezca los lineamientos para la aplicación del enfoque étnico Palenquero y cuyo proceso sea concertado con la instancia de representación Kuagro Mona Ri palenge Andi Bakata.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
4.1.7. Conmemoración para el reconocimiento del aporte de la mujer palenquera a la construcción de ciudad y país en el marco de la semana de la diáspora palenquera apoyada técnica, financiera y logísticamente.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
4.1.8. Protocolo para prevenir y sancionar las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público, con enfoque diferencial-étnico para mujeres palenqueras actualizado en concertación con la instancia de representación Kuagro Mona Ri palenge.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
4.1.9. Investigación sobre la situación y condición de las mujeres palenqueras en Bogotá DC, que permita identificar brechas de desigualdad en el ejercicio de sus derechos, construida con el Kuagro mona Ri Palenge.	Anual	Mujeres			⚠		⚠
4.1.10. Estrategia de formación para el empoderamiento de niñas, adolescentes y jóvenes palenqueras, con enfoques de género y diferencial étnico y perspectiva intergeneracional concertada con la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge andi Bakata implementada.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
4.1.11. Estrategia para la visibilización y transformación de las violencias y prácticas de discriminación y racismo que afectan a las mujeres palenqueras y a su comunidad en el Distrito Capital.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
4.1.12 Lineamiento de la atención diferencial con enfoque étnico palenquero, dirigida a los sectores de la administración distrital construido en concertación con el Kuagro Mona ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Mujeres		0%	●	0%	●
4.1.13. Herramientas pedagógicas concertadas y construidas con el Kuagro Mona Ri Palenque, que aborda el aporte a la memoria, la paz y la reconciliación de la población palenquera en Bogotá, como insumo para construir memoria sobre esta población en el Distrito Capital.	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●
4.2.1. Estrategia que garantice la socialización y sensibilización de las orientaciones conceptuales y pedagógicas del capítulo Palenquero de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en IED, direcciones locales y nivel central de la SED y asistencia técnica para su promoción, con participación de Kuagro Monari Palenque andi Bakatá.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.2. Estrategia que garantice la identificación y socialización de los lineamientos conceptuales y pedagógicos del capítulo Palenquero de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED, las DILE, en el nivel central, al interior del pueblo palenquero y espacios en general, concertado con el Kuagro Mona Ri Palenge.	Anual	Educación		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
4.2.3. Estrategia de identificación y socialización de las experiencias significativas con enfoque étnico-Palenquero en el marco de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED focalizadas.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.4. Programas de formación permanente dirigidos a maestros, maestras y directivos docentes de las IED nombrados en propiedad, sobre transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el currículo escolar.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.5. Diplomado anual de lengua palenquera, para fortalecer la identidad palenquera y el plan de salvaguarda en el marco de la cátedra de estudios afrocolombianos CEA	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.6. Estrategia que garanticen la inclusión del enfoque Diferencial-étnico palenquero con las Direcciones que integran la Secretaría de Educación Distrital en concertación con la instancia de representación del pueblo palenquero Kuagro Mona ri Palenge Andi Bakatá.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.7. Evento académico anual sobre educación propia en el marco de la conmemoración de la semana de la diáspora Palenquera en Bogotá que garantice el apoyo técnico, logístico y financiero con enfoque diferencial requiendo.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.8. Estrategia de sensibilización y acompañamiento con enfoque diferencial palenquero en las instituciones educativas distritales en el marco del proyecto de educación ambiental en articulación del Kuagro Mona Ri palenge Andi Bakatá.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.9. Informe anual sobre la población palenquera desescolarizada, identificada a partir de la estrategia de Búsqueda Activa.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.10. Beneficios del Programa de Movilidad Escolar con enfoque diferencial-étnico, asignados a los estudiantes de la comunidad palenquera caracterizados en el Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.11. Capacitaciones en direcciones locales de educación e IED para fortalecer el registro y la identificación de la población palenquera en el SIMAT, con el acompañamiento de la instancia de representación del pueblo palenquero Kuagro Mona ri Palenge Andi Bakatá.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.12. Bibliotecas Escolares dotadas con contenidos nuevos escritos por Palenqueros y/o generados a partir de la reimpresión de contenidos existentes sobre la comunidad Palenquera, sus características propias y cosmovisión, concertados con la instancia de representación del pueblo palenquero en Bogotá Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakatá.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.13. Familias palenqueras vinculadas a las redes de padres, madres y cuidadores, en el marco del fortalecimiento de la alianza familia, comunidad escuela en articulación con la instancia de representación del pueblo palenquero en Bogotá Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakatá.	Anual	Educación		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
4.2.14. Población escolar palenquera matriculada en IED beneficiada de Kits escolares.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.2.15. Acciones gestionadas por el Sector educación, que permita una oferta educativa en posmedia con enfoque diferencial-étnico para el pueblo palenquero.	Anual	Educación		0%	●	0%	●
4.3.1. Ciclo de formación política con enfoques de género y diferencial-étnico dirigido a mujeres palenqueras.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
4.3.2. Estrategia de fortalecimiento de las necesidades propias de la comunidad Palenquera en concertación con la asociación Kuagro Mona rí Palengue andi Bakatá como máxima instancia e representación de la comunidad o la que haga sus veces	Semestral	Gobierno		0%	●	0%	●
4.3.3. Metodologías diseñadas e implementadas para la participación del pueblo palenquero en la formulación de los instrumentos de planeación con enfoque diferencial-etnico palenquero, de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP en concertación con la instancia de representación Legal del pueblo palenquero Kuagro Mona rí palenge.	Anual	Planeación		0%	●	0%	●
4.3.4. Espacios democraticos a nivel distrital y local de la comunidad palenquera para su incidencia política de competencia de la alcaldía distrital.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
4.3.5. Espacios democraticos a nivel distrital y local de las mujeres palenqueras desde la diplomacia palenquera en diferentes ambitos y espacios de competencia de la alcaldía distrital	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
5.1.1.Estrategia de visibilización de la Plaza Benkos Biohó en el marco de la Resolución 016 de 2015 en concertación y participación de la comunidad palenquera a través de su instancia de representación legal, Kuagro Mona rí palenque Andi Bakatá.	Anual	Gestión Pública		0%	●	0%	●
5.1.2.Bien inmueble permanente y dotado, de uso exclusivo de la comunidad palenquera para su movilización social, política y cultural.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
5.1.3. Proceso de fortalecimiento a las prácticas culturales, de los usos y costumbres de la comunidad palenquera, en el marco de la semana de la Diáspora Palenquera en Bogotá.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
5.1.4. Procesos en prácticas artísticas fomentadas a la comunidad palenquera residente en Bogotá.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte			●		●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
5.1.5. Estrategia de fortalecimiento de las expresiones artísticas o culturales del pueblo palenquero, concertado con el Kuagro Mona Ri Palenge	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
5.1.6. Estrategia de fomento para el fortalecimiento de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales del pueblo Palenquero.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
5.1.7. Concierto anual Palenquero, concertado y realizado con la organización representativa del pueblo palenquero (Kuagro Moná ri Palenge).	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
5.1.8. Proceso de formación en practica artistica palenquera, digirida a beneficiarios de los diferentes grupos etarios o ciclos vitales. .	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
5.1.9. Proceso de salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del pueblo palenquero en Bogota, haciendo especial énfasis en las manifestaciones que integran el Espacio Cultural del Palenque de San Basilio (lengua palenquera, tradición oral, ritualidad de la muerte, organización social, medicina tradicional y musicalidad) declarado por la Unesco como Obra Maestra del Patrimonio Oral e inmaterial de la Humanidad.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte			⚡		⚡
5.1.10.Estrategia de visibilización de las prácticas culturales de la comunidad palenquera de Bogotá, concertado con el Kuagro Mona Ri Palenge	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
5.1.11.Procesos de formación y/o participación en mercados y/o ferias de emprendimientos para el fortalecimiento de la economía cultural y creativa de la comunidad Palenquera en las localidades del Centro de Bogotá.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
5.1.12. Estrategia para el fortalecimiento recreativo y/o deportivo del pueblo palenquero en el Distrito Capital en torno a sus usos y costumbres.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
5.1.13. Prestamo de parques o escenarios a partir de solicitudes que recibe el IDRD (Instituto disrital de recreación y deporte) por parte del pueblo palenquero concertado por el Kuagro Mona Ri Palenge	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte			⚡		⚡
5.1.14. Mecanismos de fomento orientados a fortalecer los procesos de investigación Salvaguardia, Activación o divulgación del patrimonio cultural del Pueblo palenquera en Bogotá	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
5.1.15. Ingreso prioritario de las niñas, niños y adolescentes del Pueblo Palenquero a los procesos de formación impartidos por la OFB, en los Centros Filarmónicos Escolares y Locales.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte			●		●
5.1.16. Apoyo logístico, técnico y financiero a las conmemoraciones de la diáspora palenquera en el distrito de Bogotá, para salvaguardar el acervo cultural propio.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
5.1.17 Acciones conmemorativas, de activación y divulgación, del patrimonio cultural palenquero en la plaza Benkos Biohó formalizada mediante la resolución 016 de 2015 en concertación y participación de la comunidad palenquera a través de su instancia de representación legal, Kuagro Mona ri palenque Andi Bakatá.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		0%	●	0%	●
5.1.18 Apoyo logístico a las conmemoraciones del pueblo palenquero que incluyan las prácticas ambientales propias de este grupo étnico, en concertación con el espacio autónomo Palenquero Kuagro Mona ri Palenque andi Bakatá.	Semestral	Ambiente		0%	●	0%	●
6.1.1. Remisión y/o vinculación de personas Palenqueras con enfoque diferencial referidas por la instancia de representación Palenquera en Bogotá D.C. o quien que haga sus veces, que cumplan con el perfil a vacantes activas para facilitar su inserción laboral.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo			●		●
6.1.2.Vincular a unidades productivas de la población palenquera a programas de formación con enfoque diferencial étnico palenquero para el fortalecimiento en temas relacionados con, habilidades emprendedoras, modelo de negocio, habilidades comerciales, marketing digital, entre otros, remitidas y concertadas metodológicamente con el Kuagro Mona Ri Palengue	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo			●		●
6.1.3.Vincular a unidades productivas de la población con pertenencia étnica palenquera a programas de financiación y/o capitalización vigentes que sean remitidas por el Kuagro Mona Ri Palengue.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo			●		●
6.1.4.Vincular a unidades productivas de la población palenquera a programas de formación con enfoque diferencial étnico palenquero para el fortalecimiento en habilidades financieras remitidas y concertadas metodológicamente con el Kuagro Mona Ri Palengue.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo			●		●
6.1.5.Formación para el trabajo para personas pertenecientes del pueblo étnico palenquero acorde a las necesidades e intereses de la comunidad, referidos por la instancia de representación Palenquera en Bogotá D.C.o quien que haga sus veces.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo			●		●
6.1.6.Vincular unidades productivas palenqueras a eventos de comercialización e intermediación empresarial de acuerdo con las convocatorias realizadas	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
6.1.7. Unidades productivas y/o Mipymes del pueblo palenquero incluidas en el Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos y sus esquemas de fortalecimiento.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
6.1.8. Decreto para la contratación de personas naturales de la comunidad palenquera en el distrito y a nivel local, concertado e implementado con la instancia de representación del pueblo Palenquero en Bogotá. (Kuagro Mona Ri Palenge)	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
6.2.1. Caracterización cuantitativa y cualitativa de mujeres palenqueras residentes en Bogotá DC, con enfoques de género y diferencial étnico, construida con el Kuagro Mona Ri Palenge.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
6.2.2. Investigación sobre las prácticas de cuidado comunitario de la comunidad y las mujeres palenqueras en Bogotá DC, con enfoque diferencial étnico que permita diseñar acciones de reconocimiento de las cuidadoras con enfoque étnico.	Anual	Mujeres			!		!
6.2.3. Lineamiento para la vinculación y/o contratación de profesionales palenqueros que apoyen las labores propias de la SDP, en el marco de la política pública de atención diferencial a la población palenquera en Bogotá, concertado con el Kuagro Mona Ri Palengue.	Anual	Planeación		0%	●	0%	●
6.2.4. Documento de caracterización de la población palenquera residente en Bogotá con fuente mayoritaria en el censo nacional vigente, generado y actualizado, en articulación con la instancia de representación del pueblo palenquero Kuagro mona ri Palenge	Anual	Planeación		0%	●	0%	●
6.3.1. Acciones lúdico pedagógicas en temas de cultura ciudadana y seguridad vial para la población palenquera, en concertación y participación con el Kuagro Mona Ri Palengue Andi Bakata	Anual	Movilidad		0%	●	0%	●
6.3.2. Acciones pedagógicas en torno a la cultura ciudadana alrededor del metro, en concertación con el el Kuagro Mona Ri Palengue Andi Bakata	Anual	Movilidad		0%	●	0%	●
6.3.3. Estrategia de sensibilización y comunicación realizada al pueblo palenquero sobre el buen uso del Sistema TransMilenio con enfoque diferencial étnico palenquero (en sus componentes zonal, troncal y cable) concertada con el Kuagro Mona Ri Palengue Andi Bakata	Anual	Movilidad		0%	●	0%	●
6.3.4. Lineamientos técnicos de inclusión del enfoque étnico diferencial palenquero diseñado e implementado en los planes, programas y proyectos del Sector Ambiente, en concertación y con participación del espacio autónomo palenquero Kuagro Mona ri Palenge andi Bakatá.	Anual	Ambiente		0%	●	0%	●
6.3.5. Estrategia para la implementación de la agricultura urbana a través del fortalecimiento, capacitación y asistencia técnica que salvaguarde las manifestaciones tradicionales propias en concertación con el espacio autónomo Palenquero Kuagro Mona ri Palenge andi Bakatá.	Semestral	Ambiente			!		!

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
6.3.6. Procesos de apoyo técnico y financiero a mujeres palenqueras para la preparación y presentación de las Pruebas SABER.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
6.3.7. Caja de herramientas pedagógicas y metodológicas para visibilizar los saberes y prácticas culturales de las mujeres palenqueras que contribuya al reconocimiento y garantía de sus derechos en el Distrito Capital	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
6.3.8. Espacios de autocuidado y respiro con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras que involucren en su diseño e implementación la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
6.3.9. Cursos de formación complementaria con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
6.3.10. Estrategia de cambio cultural implementada por medio de talleres dirigidos a hombres palenqueros sobre nuevas masculinidades, con enfoque diferencial étnico, construida con la instancia de representación Kuagro Mona Ri palenge.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
6.3.11. Estrategia de fortalecimiento a procesos organizativos y redes de mujeres palenqueras con enfoques de género y diferencial étnico, construida con la instancia de representación Kuagro Mona Ri Palenge.	Anual	Mujeres		0%	●	0%	●
6.3.12. Atención a personas gestantes, lactantes, niñas, niños y adolescentes palenqueros/as a través de los servicios y modalidades de la Subdirección para la infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anual	Integración Social			●		●
6.3.13. Documento técnico para la transversalización del enfoque diferencial étnico palenquero en los servicios de la SDIS en articulación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Semestral	Integración Social			⚡		⚡
6.3.14. Atención a niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los servicios y modalidades de la Subdirección para la Infancia, acompañados a través de la estrategia Sawabona de pervivencia cultural palenquera, implementada por sabedoras palenqueras.	Anual	Integración Social			●		●
6.3.15. Vinculación progresiva de jóvenes palenqueros a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social			●		●
6.3.16. Vinculación de las personas mayores palenqueras a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social			●		●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
6.3.17. Vinculación de Población palenquera a los servicios de apoyos alimentarios incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social			●		●
6.3.18. Documento técnico para la transversalización del enfoque diferencial étnico palenquero en los servicios con apoyo alimentario en articulación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Integración Social			⚠		⚠
6.3.19. Estrategia de prevención y atención a la desnutrición infantil con enfoque diferencial para niñas y niños palenqueros beneficiarios de servicios sociales de la SDIS	Trimestral	Integración Social			⚠		⚠
6.3.20. Vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI del pueblo palenquero en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, con enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social			⚠		⚠
6.3.21. Atención a personas u hogares palenqueros que se encuentren en emergencia social, en el marco de los criterios de atención de los servicios sociales definidos por la entidad en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Integración Social			●		●
6.3.22. Sensibilización del talento humano y colaboradores de la SDIS para el registro de la población palenquera en la ficha SIRBE, con el acompañamiento de Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Integración Social			⚠		⚠
6.3.23. Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención del Pueblo Palenquero en las localidades, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local.	Anual	Gobierno		0%	●	0%	●
6.4.1. Estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de la comunidad Palenquera a través del Kilumba en concertación con Kuagro Mona Ri Palenge Andí Bakata incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas, a partir de la medicina ancestral palenquera	Anual	Salud		0%	●	0%	●
6.4.2 Documento de Análisis en salud del Pueblo Palenquero en Bogotá, incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Salud		0%	●	0%	●
6.4.3. Estrategia para el mejoramiento de la atención diferencial en salud que permita la implementación y seguimiento de Rutas Integrales de Atención en Salud con enfoque diferencial de la población palenquera concertada con la instancia representativa de la comunidad Kuagro Mona Ri Palenge Andí Bakata	Anual	Salud		0%	●	0%	●
6.4.4. Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, que incluyan fortalecimiento de huertas comunitarias o familiares, construcción de un modelo de plato saludable palenquero bogotano y promoción de la alimentación saludable con énfasis en lactancia materna y enfoque diferencial étnico	Anual	Salud		0%	●	0%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata							
6.4.5. Estrategia pedagógica en salud que incida en el fortalecimiento de la medicina tradicional del pueblo palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Salud		0%	●	0%	●
6.4.6. Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo de la comunidad palenquera para garantizar su ejercicio ciudadano de participación en salud incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Anual	Salud		0%	●	0%	●
6.4.7. Acciones individuales en gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia étnica Palenquera, articuladas con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Trimestral	Salud		0%	●	0%	●
6.5.1. Ruta de atención diferencial concertada con la instancia de representación "Kuagro Mona Ri Palenge" del pueblo palenquero que reside en Bogotá, que garantice el acceso a los subsidios para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP, y que incluya acompañamiento social en educación e inclusión financiera a la población palenquera que lo solicite y cumpla con los requisitos.	Anual	Hábitat		0%	●	0%	●
6.5.2 Ruta de atención diferencial concertada con la instancia de representación "Kuagro Mona Ri Palenge" del pueblo palenquero que reside en Bogotá, que garantice el acceso a soluciones habitacionales, conforme a los programas de la Secretaría del Hábitat.	Anual	Hábitat		0%	●	0%	●

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

La baja ejecución de varios productos hasta la vigencia 2025 responde, en gran medida, a que la implementación de algunos de ellos apenas inició en el año 2024 y otros tienen previsto su comienzo en la presente vigencia, lo cual genera retrasos en la consolidación de resultados visibles. Este desfase natural entre la planeación y la puesta en marcha ha implicado que varias acciones se encuentren todavía en etapa de diseño, alistamiento contractual o elaboración de lineamientos técnicos, lo que explica por qué aún no se reflejan avances sustantivos en los reportes.

Adicionalmente, 43 productos no han avanzado debido a que todavía se encuentran en proceso de concertación con las comunidades afrodescendientes y palenqueras, requisito indispensable para garantizar la pertinencia cultural, la apropiación social y la sostenibilidad de las acciones. La necesidad de fortalecer estos espacios de diálogo y validación ha postergado el inicio de

actividades en campo, pero se proyecta que una vez concluyan dichos procesos, la ejecución tendrá avances significativos. En consecuencia, se espera que hacia el cierre de 2025 la mayoría de los productos ya estén en marcha, con acciones concretas que reflejen el cumplimiento de los compromisos y la materialización de los beneficios en los territorios y comunidades.

En las siguientes tablas se presenta el estado actual del proceso de concertación con las comunidades, detallando cuáles sectores han logrado avances significativos en este ejercicio y cuáles aún se encuentran en fase inicial. Este insumo permite evidenciar de manera clara el nivel de articulación alcanzado hasta el momento, así como los retos pendientes para garantizar que todos los productos cuenten con el respaldo comunitario necesario para su implementación efectiva.

Tabla 18. Productos en concertación a implementación Política del AFRO- Población Afrocolombiana

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Población Negra, Afrocolombiana	Ambiente	1	2	2	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	10	19	19	0	0
	Educación	8	18	12	0	6
	Integración Social	8	16	16	0	0
	Mujer	3	14	9	0	5
	Salud	3	10	9	0	1
	Secretaría General	7	8	8	0	0
	Seguridad	1	2	1	0	1
	Gobierno	8	16	8	0	8
	Movilidad	1	4	3	0	1
	Jurídica	1	3	3	0	0
	Hábitat	1	4	3	0	1
	Desarrollo Económico	0	3	0	0	3
	Hacienda	0	1	0	0	1

	Planeación	4	6	2	0	4
	IDPAC	0	7	0	0	7
Total		54	143	100	0	43
Porcentaje de avance: 69,9%						

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

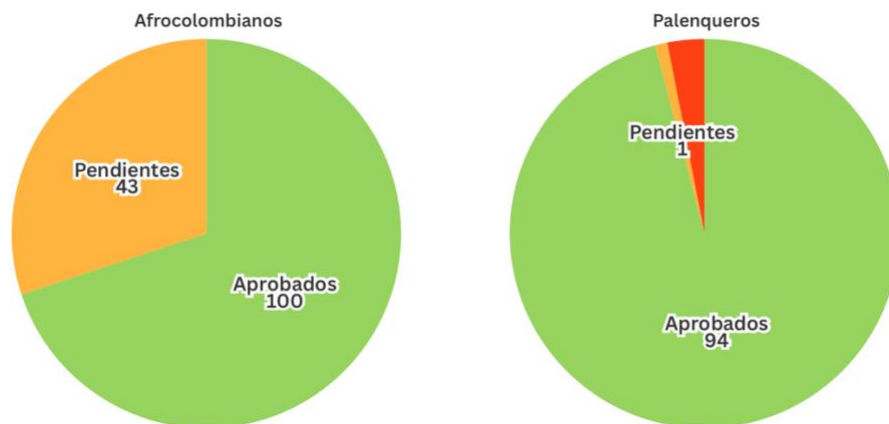
Tabla 19. Productos en concertación a implementación Política del AFRO- Población Palenquera

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de espacios de concertación sostenidos	Número de productos	Número de productos aprobados	Número de productos NO aprobados	Número de productos pendientes
Comunidad Palenquera	Ambiente	2	3	3	0	0
	Cultura, Recreación y Deporte	3	12	11	0	1
	Desarrollo Económico	2	9	9	0	0
	Educación	3	16	15	1	0
	Secretaría General	3	9	9	0	0
	Gobierno	3	9	9	0	0
	Hábitat	2	2	2	0	0
	IDPAC	3	2	2	0	0
	Integración Social	1	11	11	0	0
	Movilidad	2	3	3	0	0
	Mujer	4	16	16	0	0
	Planeación	1	3	1	2	0

	Salud	3	9	9	0	0
Total		32	98	94	3	1
Porcentaje de avance: 95,9%						

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Figura 11. Productos en concertación a implementación Política Pública AFRO⁵



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Efectos positivos sobre la ciudadana 2025-I:

- Se vinculó al plan de investigación del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, se seleccionó una gestora territorial y se avanzó en la elaboración del estudio con articulación de organizaciones afro.
- Se puso en marcha la contratación de referente para comunidades afro, se inició la cartilla “*Mujeres que cuidan, mujeres que inciden*” y se desarrollaron cuatro sesiones de formación en género, cuidado, afro-feminismos y participación política.
- La Secretaría de la Mujer inició la ejecución del producto 1.11.11 con la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres Afrocolombianas, orientada a fortalecer capacidades e independencia económica.
- Durante el semestre se atendieron **333 personas mayores**, distribuidas en: 228 con apoyos económicos, 12 en servicio “Centro Día a tu Casa”, 9 en cuidado transitorio y 84 en Casas de la Sabiduría.
- Se entregaron **3.955 canastas alimentarias con enfoque afro** a **1.350 hogares afrocolombianos**, beneficiando a **4.292 personas únicas** entre enero y marzo de 2025.

⁵ Para el caso de los No aprobados en la concertación de la comunidad palenquera, el resultado fue de 3 productos en total.

- Se desplegaron **14 equipos Kilombos** para la atención integral de familias afrocolombianas, incorporando medicina ancestral, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario en territorios priorizados.

Retos

- **Baja ejecución en algunos productos:** Varios reportes indican que no se presentaron avances o que los productos están en fase de diseño, lo que retrasa la implementación y genera rezagos en la política
- A la fecha, aún hay **44 productos** pendientes de concertación. Este retraso se ha debido a la postura de la comunidad, al no estar de acuerdo con la propuesta de implementación presentada por las entidades. Se espera que durante el segundo semestre de 2025 se logren los acuerdos necesarios entre las entidades y la instancia consultiva para dar inicio a su implementación.

4.8. Políticas Públicas para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036-2036

Tabla 20. Generalidades Política del pueblo Rrom

POLÍTICA PÚBLICA	Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036)
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	CONPES D.C. 40 Informe de Seguimiento Corte 31 de diciembre 2024
FASE	Implementación
DEPENDENCIA LÍDER	Dirección de Asuntos Étnicos
# DE PRODUCTOS	163

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

Figura 12. Estructura de la Política Pública del Pueblo Rrom

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

La Política Pública RROM está estructurada en torno a 9 objetivos estratégicos, desarrollados a través de 15 resultados que orientan la acción institucional y se materializan en 163 productos específicos. Estos productos buscan el fortalecimiento y recuperación integral del Pueblo Rrom a través de la garantía efectiva de sus Derechos con enfoque Diferencial en el Distrito Capital de Bogotá. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución y el estado de concertación de los productos.

Tabla 21. Avance por producto de la política para y del Pueblo Rrom

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo avance acumulado
1.1.1 Caracterización económica de las actividades realizadas por el pueblo Rrom de Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo y de Concertación y su normativa vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		●		100%	●
1.1.2 Unidades productivas de la población Rrom vinculadas a programas de capital de trabajo y/o financiación en concertación con la instancia consultiva Rrom y su normativa vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	11,10%	●		5%	●
1.1.3. Unidades productivas pertenecientes a población Rrom formadas y fortalecidas en habilidades emprendedoras, comerciales y digitales en concertación con la instancia Consultiva Distrital Gitana conforme a su normativa vigente.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	22,90%	●		200%	!
1.1.4. Unidades productivas pertenecientes a población Rrom formadas y fortalecidas en habilidades financieras y digitales en concertación con la instancia Consultiva Distrital Gitana conforme a su normativa vigente.	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	54,30%	○		50%	○
1.1.5 Unidades productivas del pueblo Rrom vinculadas a proceso de fortalecimiento comercial y participar en escenarios de comercialización de sus productos fabricados en Bogotá conforme a las convocatorias realizadas por la entidad en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	33,30%	●			●
1.1.6 Artesanos, sabedores, transformadores, preparadores del pueblo Rrom vinculados al Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (fortalecimiento) y/o a la estrategia de Mercados Campesinos (conexión a mercados), en concertación con el consejo consultivo y de concertación Rrom.	Trimestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	100,00%	●			●
1.1.7 Caracterización e identificación anual de Vendedores y vendedoras Informales del Pueblo Rrom que ocupan el espacio público (SGRSI) concertado con la instancia consultiva del Pueblo Rrom conforme a su norma vigente	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%	●			●
1.1.8 Emprendimientos fortalecidos de la población Rrom en el marco de usos, costumbres, bienes servicios y aspectos territoriales del Pueblo Rrom de Bogotá concertado con la instancia consultiva del Pueblo Rrom conforme a su norma vigente	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%	●			●
1.1.9 Estrategia de fortalecimiento de productos y servicios turísticos para su posterior promoción y comercialización concertados previamente con el Consejo Consultivo Rrom	Semestral	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	0,00%	●			●
2.1.1 Estrategia de transversalización del enfoque diferencial étnico Rrom o Gitano en la gestión del 100% de las áreas de la Secretaría Distrital de Gobierno y Sectores Distritales en funcionamiento en concertación con el consejo consultivo y su normativa vigente	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.2 Estrategia de implementación, seguimiento y evaluación de la política pública pública Rrom en concertación con el Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	100,00%	●			●
2.1.3 Estrategia de difusión de la gestión e información de la instancia Consultiva y de Concertación Distrital y Mesas Locales Gitanas, que incluya todas las entidades abordadas en la Política Pública del pueblo Rrom de Bogotá teniendo en cuenta la Ley 1381 de 2010, en concertación con el Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.4. Espacio de Atención diferenciada Rrom en excelente funcionamiento para la Kumpania de Bogotá con todos los servicios administrativamente, operativamente y estratégicamente, en concertación con el Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	100,00%	●			●

2.1.5. Escenarios para la promoción y protección integral de Derechos del Pueblo Rrom de Bogotá para la mitigación de sus vulnerabilidades, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.6. Estrategia para la mitigación de la discriminación y estigmatización hacia el pueblo Rrom, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.7. Estrategia de formación sobre derechos humanos que incorporan la perspectiva étnica - Rrom para la prevención de violencias y la promoción de derechos del pueblo Rrom, dirigidos a ciudadanía en general, servicio público y fuerza pública en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.8. Planes de vida formulados e implementados de las Organizaciones Gitanas con registro del Ministerio del Interior en la jurisdicción de Bogotá, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.9. Estrategia Distrital para el respeto y promoción de la Lengua Propia y cumplimiento de la Ley 1381 de 2010, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.10. Investigación sobre el Hecho Social Religioso del Pueblo Rrom de Bogotá, en concertación con el consejo consultivo y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.11. Articulación del Pueblo Rrom, mediante las Entidades Religiosas en las que se congrega, a las actividades de la Plataforma Interreligiosa para la Acción Social y Comunitaria, PIRPAS en concertación con la instancia consultiva Rrom y normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.12. Mesas de trabajo para la Verificación técnica y jurídica de los inmuebles requeridos por la entidad ejecutora, para determinar la viabilidad de entrega en administración, en pro del cumplimiento de las medidas de reparación colectiva en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente Nota Aclaratoria: Las mesas funcionarán trimestralmente hasta que se obtengan los predios establecidos en la medida de reparación Colectiva	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
2.1.13. Iniciativas cuatrienales de inversión Local formuladas e implementadas para la atención del Pueblo Rrom en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, con cargo a sus respectivos recursos locales, concertada con las mesas locales Gitanas de dichas localidades conforme a su normativa vigente.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
3.1.1 diagnóstico para la identificación de barreras en el acceso a bienes y servicios del sector hábitat y la identificación de soluciones habitacionales desde un enfoque diferencial para el pueblo Rrom que aborde el reconocimiento de las formas de habitar, así como la identificación de complementariedad con beneficios del Nivel Nacional concertado con el Consejo Consultivo y de concertación conforme a su marco normativo Nota: Sujeto a evaluación para poder revisar los periodos de implementación	Anual	Hábitat	0,00%	●			●
3.1.2. Estrategia de atención diferencial para el acceso del pueblo Rrom a bienes y servicios del sector Hábitat y soluciones habitacionales conforme a los resultados del diagnóstico concertada con el consejo consultivo conforme a su normativa vigente	Anual	Hábitat	0,00%	●			●
3.1.3. Estrategia de participación y ruta de atención diferencial para el pueblo Rrom que incluya: canales de atención diferenciales, participación en intervenciones del espacio público, actividades académicas y de formación vinculadas al hábitat concertado con el consejo consultivo conforme a su normativa vigente	Anual	Hábitat	0,00%	●			●

3.1.4. Estrategia de atención a solicitudes relacionadas con jornadas de sensibilización en temas de separación en la fuente y consumo responsable con enfoque diferencial étnico Rrom concertada con el consejo consultivo Rrom en el marco de su normatividad vigente	Anual	Hábitat	0,00%	●			●
3.1.5. Estrategia de acceso a subvenciones funerarias solo para destino final otorgadas únicamente en los cementerios de propiedad de Distrito (Cementerio Central, Norte, Sur y Parque Serafin) y gratuitos al pueblo Rrom en el marco de sus usos y costumbres, en funcionamiento	Anual	Hábitat	0,00%	●			●
3.1.6. Manual actualizado de atención al usuario y de medios de información al idioma Romanés conforme a la Ley 1381 de 2010 validado con el consejo consultivo y de concertación en concordancia con su normativa vigente	Anual	Hábitat	0,00%	●			●
4.1.1. Documento para la inclusión del Pueblo Gitano Rrom en beneficio tarifario con enfoque diferencial en el SITP con base en el sistema censal Gitano certificado por el Ministerio del Interior, concertado con el consejo consultivo Gitano Rrom en el marco del Decreto 817 de 2019, sujeto a disponibilidad financiera. Nota: si no se aprueba la disponibilidad presupuestal se radicará anualmente en la Secretaría Distrital de Hacienda.	Cuatrienal	Movilidad		●			●
4.1.2. Acciones de comunicación realizadas para reconocer y visibilizar al Pueblo Rrom promocionando 2 fechas y 2 eventos conmemorativos concertados con el Consejo Consultivo Rrom en el marco del Decreto 817 de 2019	Anual	Movilidad	0,00%	●			●
4.1.3. Mapa Digital del Sistema TransMilenio traducido en la Lengua Nativa Shib Rromani o Idioma Romanés para difusión en redes sociales o pagina web de TRANSMILENIO S.A.	Anual	Movilidad	200,00%	!			●
4.1.4. Sistema de atención al usuario adaptado para la correcta prestación de trámites y servicios de transito a ciudadanos del Pueblo Gitano Rrom que se dedican a la compraventa de vehículos.	Anual	Movilidad	0,00%	●			●
4.1.5. Actividades de socialización en torno a la cultura ciudadana alrededor del metro en el vagón escuela para Niños Rrom como prototipo a escala real del metro concertado con el consejo consultivo Rrom conforme al Decreto 817 de 2019	Anual	Movilidad	0,00%	●			●
5.1.1 Documento de análisis sobre modos de vida, concepto de salud y enfermedad y atención integral en salud del Pueblo Rrom de Bogotá, en clave territorial e intercultural, concertada con la Instancia Distrital Gitana de Bogotá conforme a su normativa vigente	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.2 Estrategia de implementación de la atención integral en salud con enfoque diferencial para el pueblo gitano en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud para las Entidades Administradoras de Planes de beneficios autorizadas en Bogotá o quien haga sus veces, previa concertación con la Instancia Distrital Gitana de Bogotá.	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.3 Estrategia de Fortalecimiento de las capacidades de los equipos de Atención Prehospitalaria de las Subredes, en el abordaje de la atención de urgencias, emergencias y desastres, con enfoque diferencial étnico Rrom, en concertación con la Instancia Distrital Gitana de Bogotá conforme a lo establecido en la norma vigente.	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.4 Formación y entrenamiento del Pueblo Rrom y el personal de la Subred Sur Occidente frente a la preparación y respuesta de las emergencias y desastres en concertación con la Instancia Distrital Gitana de Bogotá conforme a la normatividad vigente.	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.5 Afiliación del 100% de la Población Rrom habitante de Bogotá al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente a partir de listado censal o certificación de pertenencia étnica y residencia en Bogotá emitidas por los Representantes Legales de las Organizaciones de Bogotá y en concertación con la Instancia Consultiva Gitana y su normativa vigente.	Anual	Salud	0,00%	●			●

5.1.6. Estrategia de Inspección, Vigilancia y Seguimiento a las EAPB (Entidad Administradora de Plan de Beneficio) autorizadas para operar en el Distrito Capital, para la mejora continua de la calidad de Prestación de Servicio de Salud con enfoque diferencial étnico Rrom en concertación con la instancia consultiva Rrom conforme a su normativa vigente.	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.7 Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo del pueblo Rrom/Gitano en salud concertada con el consejo consultivo Rrom conforme a la normativa vigente	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.8 Estrategia de intervención integral para la prevención y promoción en salud con enfoque diferencial étnico Rrom o Gitano concertado con la Instancia Consultiva Rrom de Bogotá y su normativa Vigente en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.9 Estrategia para la disminución de las barreras de acceso por la cual se gestionará, orientará e informará el 100% de las solicitudes que cumplan con criterios de problemática de acceso a los servicios de salud de acuerdo con la canalización reportada por el pueblo Rrom en concertación con la instancia consultiva conforme a su normativa vigente.	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.10 Estrategia de promoción de la calidad y seguridad en la prestación de servicios de salud con enfoque diferencial para el pueblo Rrom concertada y en funcionamiento	Semestral	Salud	0,00%	●			●
5.1.11 Estrategia integral de gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia Rrom, concertadas con la instancia de representación del pueblo Gitano y su norma vigente.	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.12 Estrategia pedagógica permanente para el fortalecimiento de capacidades, saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Rrom concertada con el consejo consultivo y su normativa vigente	Anual	Salud	0,00%	●			●
5.1.13 Espacio físico para la educación de las personas del Pueblo Rrom en el Centro de Salud Trinidad Galán en concertación con la Instancia Consultiva del Pueblo Rrom	Anual	Salud	0,00%	●			●
6.1.1 Lineamiento técnico aprobado y actualizado según se requiera para la transversalización del enfoque diferencial étnico gitano en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social	34,30%	●			●
6.1.2 Informe de análisis en los avances de la adopción del enfoque diferencial étnico Rrom en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, que contribuya al ajuste de criterios de ingreso, focalización y priorización en los servicios sociales que se prestan al Pueblo Rrom validado y socializado con el consejo consultivo Rrom y su normativa vigente	Semestral	Integración Social		●			●
6.1.3 Acciones para el encadenamiento y apoyo productivo entre actores públicos privados y organizaciones productivas, del Pueblo Rrom, gestionadas para mitigación de la pobreza en concertación con el consejo consultivo y su normativa vigente.	Anual	Integración Social	0,00%	●			●
6.1.4. Sesión de Consejo Local de Política Social (CLOPS) en la localidad concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente, sobre la Política Pública del Pueblo Rrom, para el aporte a la territorialización de la política.	Anual	Integración Social	0,00%	●			●
6.1.5 Metodologías en el "Manual para la identificación y caracterización" o el documento que haga sus veces, implementada para identificar las necesidades e intereses de las personas y territorios del Pueblo Rrom-Gitano en el distrito capital, en articulación con la instancia consultiva Gitana de Bogotá.	Bienal	Integración Social		●			●
6.1.6 Atención a niñas, niños, adolescentes y madres gestantes en los servicios y modalidades de la subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de la estrategia de pervivencia cultural Rrom-Gitano movilizadora por sabedoras(es) Rrom Gitanos en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Bienal	Integración Social		●			●

6.1.7 Estrategia diseñada e implementada para fortalecer el Sistema de Cuidado propio Rrom-Gitano, en las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, dirigida a personas gestantes, lactantes, niñas y niños del pueblo Rrom-Gitano en concertación con el consejo consultivo y su normativa vigente.	Anual	Integración Social		●		●
6.1.8 Vinculación de jóvenes del Pueblo Rrom en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social, según la normativa vigente en concertación con el consejo consultivo.	Anual	Integración Social	100,00%	●		●
6.1.9 Estrategia de atención a las personas mayores del pueblo Rrom o Gitano con enfoque diferencial étnico Rrom en el marco del servicio centro día de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con la instancia representativa, según la normativa vigente.	Trimestral	Integración Social		●		●
6.1.10 Protocolo de atención con enfoque diferencial gitano para las personas mayores del pueblo Rrom o Gitano, en los servicios de la Subdirección para la Vejez, diseñado y aprobado, en concertación con la instancia representativa y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social		●		●
6.1.11 Canasta Gitana de Bogotá diseñada en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social		●		●
6.1.12 Apoyos alimentarios que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional de hogares Rrom priorizados con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social	100,00%	●		●
6.1.13 Estrategia de transmisión y aplicación de saberes culinarios para la seguridad alimentaria del Pueblo Rrom de Bogotá en concertación con la instancia Consultiva Gitana del Distrito.	Trimestral	Integración Social		●		●
6.1.14 Estrategia de promoción de la convivencia en el contexto familiar, adaptada al enfoque diferencial étnico Rrom, en concertación con el Consultivo Gitano del Distrito.	Anual	Integración Social		●		●
6.1.15 Planes de atención individual para las personas del pueblo Rrom con discapacidad, adaptados al enfoque diferencial y territorial étnico Rrom, en concertación con la instancia consultiva y su normativa vigente.	Anual	Integración Social		●		●
6.1.16 Planes de atención individual para las personas cuidadoras de personas con discapacidad del pueblo Rrom, adaptados al enfoque diferencial y territorial étnico Rrom, en concertación con la instancia consultiva y su normativa vigente.	Anual	Integración Social		●		●
6.1.17 Espacios de diálogo con el pueblo Rrom-gitano en el marco de la reformulación y/o actualización de las Políticas Públicas Poblacionales, en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Integración Social	0,00%	●		●
7.1.1. Estrategia para la protección, fortalecimiento, reconocimiento, fomento, formación y sensibilización de las prácticas culturales del pueblo gitano en Bogotá, concertada con el Consejo Consultivo y de Concertación gitano. Nota Aclaratoria: Se ejecutarán en total 3 estrategias para el fomento, la protección, la recuperación y el fortalecimiento de las prácticas culturales del pueblo gitano durante los 12 años de ejecución de la política pública, 1 por cada periodo de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●		●
7.1.2 Proceso de identificación de manifestaciones de patrimonio cultural del pueblo Rrom implementado concertado con el consejo consultivo y de concertación Rrom conforme a su norma vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●		●
7.1.3 Estrategia de comunicaciones para la divulgación del patrimonio cultural del pueblo Rrom concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●		●

7.1.4 Estrategia para el fortalecimiento recreativo y deportivo del Pueblo Rrom reconocido en el distrito capital en torno a sus usos y costumbres bajo la misionalidad del IDRD en pro de la preservación de su etnodesarrollo y de una mejor salud concertado con el consultivo y de concertación del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.5 Estrategia de intervención para la inclusión de la cultura Gitana en Planes de Desarrollo Local, programas y proyectos de las localidades de Kennedy y Puente Aranda, concertada con la Instancia Consultiva Rrom de Bogotá. Nota Aclaratoria: Se ejecutarán en total 3 estrategias de intervención para la inclusión de la cultura Gitana en Planes de Desarrollo Local, programas y proyectos de las localidades de Kennedy y Puente Aranda durante los 12 años de ejecución de la política, 1 por cada periodo de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.6 Caracterización y actualización cuatrienal sobre zakono o prácticas culturales del pueblo Rrom o Gitano, concertado con el Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Gitano y su normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.7 Estrategia para la mitigación de la exclusión y la prevención de la discriminación contra el pueblo gitano a través del testeo, transferencias metodológicas y promoción de acciones de Cultura Ciudadana y concertada con el consejo consultivo y de concertación y su normativa vigente. Nota Aclaratoria: Se ejecutarán en total 3 estrategias para la mitigación de la exclusión y la prevención de la discriminación contra el pueblo gitano a través del testeo, transferencias metodológicas y promoción de acciones de Cultura Ciudadana durante los 12 años de ejecución de la política pública, 1 por cada periodo de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		●			●
7.1.8. Proceso de acompañamiento diferencial para el pueblo Rrom para la postulación de emprendimientos de economía cultural y creativa a la ruta de fortalecimiento empresarial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, concertado con la instancia distrital Gitana y su normativa vigente. Nota: el acompañamiento diferencial podrá realizarse en el fortalecimiento a la GESTIÓN, FORMACIÓN, ARTICULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.9 Mecanismos de fomento anuales orientados a fortalecer los procesos de identificación, activación, salvaguardia o divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, saberes ancestrales del pueblo Rrom concertada con el Consejo Consultivo y su normativa vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.10 Estrategia de promoción, divulgación, visibilización y apropiación de las practicas culturales del Pueblo Rrom de Bogotá, mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá y su normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.11. Kelimos Rrom (Olimpiadas Gitanas) mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.12 Día de la Felicidad mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá conforme a su normativa vigente.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●

7.1.13 Plan de acción para cultivar y enriquecer las capacidades musicales de las niñas, los niños y adolescentes del Pueblo Rrom, mediante el otorgamiento de cupos preferenciales en los centros filarmónicos escolares y locales, la enseñanza y transmisión de conocimientos y repertorios concertados con la instancia Consultiva del Pueblo Rrom de Bogotá y su normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.14 Conmemoración anual del día internacional del Pueblo Rrom, concertado con la instancia distrital gitana y su normativa vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.15 Concierto de Homenaje al Pueblo Rrom en compañía de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con la presentación del grupo tradicional concertado con la instancia consultiva Rrom y su normativa vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.16. Estrategia artística y cultural de saberes ancestrales que promueva, fortalezca y visibilice prácticas y experiencias artísticas y culturales del Pueblo Rrom concertada con el Consejo Consultivo Rrom conforme a su normativa vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.17 Estrategia de apoyo a producciones técnicas en el escenario el Muelle para el correcto funcionamiento de las conmemoraciones y visibilización de actividades y eventos del Pueblo Rrom de Bogotá en concertación con su instancia consultiva y normatividad vigente.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.18 Estrategia para el fortalecimiento de la producción técnica y logística para la realización de eventos artísticos del Pueblo Rrom, en escenarios a cargo de IDARTES en funcionamiento y en concertación con el consejo consultivo y su normativa vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.19. Estrategia de formación artística para el pueblo Rrom o gitano residente en Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo del Pueblo Rrom conforme a su normativa vigente.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
7.1.20. Préstamo de parques o escenarios recreodeportivos concertados a partir de solicitudes que recibe el IDRD por parte de las organizaciones del pueblo Rrom en el uso del tiempo libre en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	0,00%	●			●
8.1.1. Mesa Distrital de las Mujeres Gitanas de Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo Rrom	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.2 Estrategia de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas dirigido a formas, escenarios y asociatividades de Mujeres Gitanas en funcionamiento Concertado con el Consejo Consultivo Gitano y su normativa vigente	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.3 Conmemoración del día de las mujeres Gitanas en concertación con el Consejo Consultivo Gitano y su normativa vigente	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.4 Estrategia de fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico (Rrom) y territorial en el Sistema Distrital de Cuidado definida, con lineamientos y directrices para brindar una atención pertinente, oportuna y con calidad a las mujeres gitanas cuidadoras que residen en Bogotá D.C. en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.5 Programa de Fortalecimiento para Mujeres Gitanas implementado en el que se reconozca el trabajo de cuidado y prácticas ancestrales integrales a quienes lo realizan a través de acciones afirmativas concertado con el concejo consultivo Gitano y su normativa vigente	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.6 Modelo de casas de igualdad de oportunidades para las mujeres actualizado con enfoque diferencial para mujeres gitanas, en concertación con el Consejo Consultivo y su normatividad vigente	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.7. Actualización del Manual de Contratación al enfoque diferencial étnico Rrom artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y del Literal 4º del artículo 2 de la ley 1150 de 2007	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.8 Estrategia de formación en liderazgo e incidencia política implementado con enfoque de género, derechos de las mujeres, territorial y diferencial étnico, dirigido a mujeres gitanas en concertación con el consejo consultivo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Mujeres	0,00%	●			●

8.1.9 Estrategia de gestión interinstitucional para la promoción de los derechos de las mujeres gitanas en concertación con la instancia consultiva y la normatividad vigente	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.10. Estrategias de educación flexible e incluyente para la mujer Gitana implementado y concertado con el consejo consultivo y de concertación del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.11 Estrategia de atención diferenciada para la atención de casos de violencia contra la mujer Gitana en funcionamiento y concertada con el consejo consultivo y su normativa vigente	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.12 Estrategia para la adecuación institucional de la estructura de la Secretaría Distrital de la Mujer diseñada e implementada que permita atender integralmente las necesidades de las mujeres del pueblo Rrom en el Distrito, concertada con la instancia consultiva Rrom de Bogotá	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
8.1.13 Proceso de fortalecimiento diferencial y de empoderamiento implementado dirigida a niñas, adolescentes y jóvenes en identidad cultural de las mujeres Rrom/Gitana concertada con la instancia consultiva conforme a su normativa vigente	Anual	Mujeres	0,00%	●			●
9.1.1 Estrategia de seguimiento a la inversión de la Política Pública del Pueblo Rrom en los Fondos de Desarrollo Local en los territorios con presencia del Pueblo Rrom, en concertación con el Consejo Consultivo Distrital de Diálogo y Concertación Rrom.	Trimestral	Gobierno	0,00%	●			●
9.1.2 Conmemoraciones del día internacional Gitano y mujer gitana a través del apoyo técnico y financiero en concertación con la consultiva distrital Rrom y su normatividad vigente.	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
9.1.3 Estrategia de formación del Pueblo Rrom en participación, incidencia social, política y control social en concertación con el consejo consultivo y normatividad vigente.	Semestral	Gobierno	0,00%	●			●
9.1.4. Plan de fortalecimiento a las organizaciones sociales Gitanas de Bogotá concertado con el consejo consultivo Rrom y su normativa vigente	Anual	Gobierno	0,00%	●			●
9.1.5 Estrategia de fortalecimiento de las instancias de participación locales en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Semestral	Gobierno	0,00%	●			●
10.1.1 Encuentro Distrital para la participación incidente de los estudiantes Gitanos en el mejoramiento y armonización del enfoque diferencial Rrom en el sistema educativo Distrital concertado con el consejo consultivo Gitano de Bogotá.	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.2. Investigación sobre el hostigamiento escolar asociado al racismo y a la discriminación étnico racial en las instituciones educativas, con un capítulo específico destinado al Pueblo Rrom desde el Observatorio de Convivencia Escolar concertado con el Consejo Consultivo Rrom conforme a su normativa vigente.	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.3. Estrategia de fortalecimiento del enfoque Diferencial Étnico Rrom en el marco del sistema Distrital de Participación del Sector Educación concertado con el Consejo Consultivo Rrom conforme al Decreto 817 de 2019 Nota aclaratoria 1: Año 1 y 2 de la Política Diseño y concertación con el CCDD y a partir del año 3 implementación de la estrategia. En el año 4 estaría en el 100% y sería constante.	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.4. Encuentros intergeneracionales liderados por niñas y niños y con la participación de personas adultas del pueblo Rrom en Bogotá concertados con el Consejo Consultivo Rrom y de conformidad con las normas vigentes.	Anual	Educación	0,00%	●			●

10.1.5 Estrategia integral focalizada en concertación con el pueblo Rrom, para socializar las convocatorias de acceso a la educación superior y a la educación Posmedia, y un puntaje diferencial para los miembros del pueblo Rrom que participen en las convocatorias de los programas de acceso a la educación superior y posmedia dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en los niveles técnico, tecnológico, universitario.	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.6. Estrategia diferencial Rrom para el acceso al Sistema Educativo Oficial a la población Rrom a partir de lo establecido en la Resolución de Gestión de la Cobertura anual, que garantice la priorización de cupos escolares para el pueblo Rrom en Instituciones Educativas Distritales cercanas al territorio focalizado (Cercanía a lugares de residencia) concertado con el consejo consultivo Rrom conforme al decreto 817 de 2019	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.7 Estrategia de Educación flexible (por ciclos) con enfoque diferencial y etario étnico Rrom diseñada e implementada concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.8 Estrategia de incorporación de elementos para la variable "racismo hacia el pueblo Rrom" en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente en el Sistema de Alertas de la SED y seguimiento en el sistema educativo.	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.9 Estrategia pedagógica diseñada e implementada para apoyar el trabajo de docentes de instituciones educativas Distritales que atiendan niños, niñas y jóvenes del pueblo Rrom en la enseñanza de saberes y conocimientos lingüísticos y culturales de este pueblo, y desarrollo de asesoría técnica para promoverlas, en concertación con la instancia Consultiva del pueblo Rrom y su normativa vigente	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.10. Mesa técnica mixta periódica o cuando la situación lo amerite para la transversalización y seguimiento del enfoque diferencial étnico Rrom en el sector Educación en concertación con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.11 Lineamientos de Atención Diferencial en Educación a niños, niñas, jóvenes y adultos del Pueblo Rrom implementados en las instituciones educativas que atienden al Pueblo concertada con el Consejo Consultivo Rrom y la normatividad vigente	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.12 Beneficios del Programa de Movilidad Escolar asignados a los estudiantes del Pueblo Rrom caracterizados con enfoque diferencial étnico en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito, bajo la vigilancia del Consejo Consultivo y de Concertación Rrom de Bogotá	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.13 Estrategia para la conmemoración del Día del Pueblo Rrom y Día de la Mujer Gitana en las Instituciones Educativas de Bogotá que atienden niños y niñas Rrom y otras que sean concertadas entre la SED y el Consejo Consultivo Rrom y su normatividad vigente	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.14 Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente con enfoque diferencial étnico Rrom (SIDAE): alimentos, ingredientes y/o preparaciones tradicionales del Pueblo Rrom, en el marco de la normatividad vigente, de acuerdo con la operatividad de la modalidad bajo la vigilancia del Consejo Consultivo y de concertación Rrom	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.15 Espacios educativos adaptados de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional para la atención de los estudiantes del Pueblo Rrom concertado con la instancia consultiva Gitana Distrital conforme a la normatividad vigente.	Anual	Educación	0,00%	●			●
10.1.16 Estrategia de dotación de espacios educativos previamente adaptados de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional para la atención de los estudiantes del Pueblo Rrom concertado con la instancia consultiva Gitana Distrital conforme a la normatividad vigente.	Anual	Educación	0,00%	●			●

10.1.17 Programa integral de formación permanente dirigido a docentes y directivos docentes nombrados en propiedad en la planta del Distrito de acuerdo a la normatividad vigente; concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Educación	0,00%	●			●
11.1.1 Estrategia de participación y educación ambiental desde el enfoque diferencial étnico Rrom para la divulgación y el fortalecimiento de la cultura Rrom con la consulta y participación en el marco del Decreto Distrital 817 de 2019.	Semestral	Ambiente	0,00%	●			●
11.1.2 Componente de enfoque diferencial étnico Rrom (y demás Pueblo étnicos) en la actualización de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito, concertado con las instancias Consultivas Distritales correspondientes concertado con la instancia y la norma vigente.	Semestral	Ambiente	0,00%	●			●
11.1.3 Diseño e implementación de una campaña anual de comunicaciones orientada específicamente a visibilizar el Zakono del pueblo gitano y concertarla previamente con la instancia consultiva Rrom de Bogotá.	Semestral	Ambiente	0,00%	●			●
11.1.4 Lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque técnico Rrom en las Comisiones Ambientales Locales de Kennedy y Puente Aranda en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Semestral	Ambiente	0,00%	●			●
11.1.5 Espacio físico para la difusión y conocimiento ambiental del Pueblo Rrom, previa concertación con el Consejo Consultivo Rrom, en el marco de las actividades bajo responsabilidad del Jardín Botánico de Bogotá	Semestral	Ambiente	0,00%	●			●
11.1.6 Capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento mediante la entrega de insumos en procesos de agricultura urbana para el pueblo Rrom, previa concertación técnica y social de la iniciativa por parte del Jardín Botánico de Bogotá y el consejo consultivo del pueblo Rrom, para la conformación de una huerta.	Semestral	Ambiente	0,00%	●			●
11.1.7 Participación en proyectos de arborización, jardinería y mantenimiento de coberturas vegetales, en concertación con el consejo consultivo del pueblo Rrom y la normativa vigente.	Semestral	Ambiente	0,00%	●			●
11.1.8 Acciones integrales para la gestión de riesgos y cambio climático (con responsabilidad directa de las subdirecciones de conocimiento, reducción y manejo) con enfoque diferencial y territorial Rrom concertada con la instancia consultiva Rrom de Bogotá.	Anual	Ambiente	55,00%	○			●
11.1.9. Estrategia de educación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático con enfoque diferencial del Pueblo Rrom en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Anual	Ambiente	15,00%	●			●
11.1.10 Estrategia de atención integral de fauna doméstica en la Kumpania Rrom concertado con la instancia consultiva Rrom de Bogotá	Anual	Ambiente	0,00%	●			●
11.1.11 Estrategia Pedagógica en temas de protección y bienestar animal para la Kumpania Rrom en concertación con la instancia consultiva Rrom y su normativa Vigente	Anual	Ambiente	0,00%	●			●
12.1.1. Programa Distrital para el reconocimiento, fortalecimiento, promoción y articulación de la Kriss Romaní con el sistema de justicia Distrital concertado, implementado y en funcionamiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%	●			●
12.1.2 Estrategia territorializada de promoción de la seguridad y la convivencia desde el enfoque diferencial étnico Rrom concertada, implementada y en funcionamiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%	●			●
12.1.3 Línea de acciones de sensibilización y capacitación en el marco de la estrategia del pueblo Rrom dirigida a funcionarios públicos, contratistas y entornos educativos, agentes de seguridad y la sociedad en general para fomentar el respeto por la diversidad cultural y la aplicación del enfoque diferencial Rrom para prevenir la discriminación en concertación con la Instancia Consultiva Distrital de concertación Gitana	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%	●			●

12.1.4 Protocolo Distrital para el acceso igualitario y efectivo del Pueblo Rrom a los servicios ofrecidos en las Casas de Justicia, incluyendo la disponibilidad de intérpretes y mediadores concertado, implementado y en funcionamiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%	●		●
12.1.5. Ruta diferenciada de atención en servicios de acceso a la justicia al pueblo Rrom con los operadores que tiene convenio interadministrativo la Dirección de Acceso a la Justicia en las Casas de Justicia de Bogotá en concertación con la instancia consultiva Gitana de Bogotá	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%	●		●
12.1.6 Mesa Distrital de justicia, seguridad y convivencia del Pueblo Rrom concertada, creada, fortalecida y en funcionamiento.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%	●		●
12.1.7 Documento de investigación de factores estratégicos para la seguridad y convivencia del Pueblo Rrom y su inclusión en políticas públicas del sector seguridad, convivencia y justicia validado e incluido en políticas y planes, elaborado entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Gobierno y concertado con el Consejo Consultivo de acuerdo al Decreto 917 de 2019	Trienal	Seguridad, Convivencia y Justicia		●		●
12.1.8. Programa Distrital para la recuperación, documentación y pervivencia del Sistema de Justicia Propio del Pueblo Rrom validado e implementado.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%	●		●
12.1.9 Estrategia de Cultura Ciudadana para la prevención del racismo y otras formas de discriminación por pertinencia étnica en el Distrito Capital, validada e implementada.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia	0,00%	●		●
13.1.1 Lineamientos de articulación entre la población Rrom y los servicios de cuidado y sociales, empleando las fuentes de georreferenciación disponibles, en cumplimiento de las directrices de priorización de servicios establecidas en el Plan del Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales - PSCSS, en concertación con la instancia Consultiva Distrital Rrom conforme a la normatividad vigente.	Trimestral	Planeación	0,00%	●		●
13.1.2 . Estrategia con las Entidades Distritales y Alcaldías Locales que los programas, proyectos, metas, presupuesto y/o intervenciones incluidos en el Plan de Acción de la Política Pública para el Pueblo Rrom, queden incluidos por los responsables, en el marco de cada Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia fiscal en concertación con el consejo consultivo del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Planeación	100,00%	●		●
13.1.3 Proceso para la definición del diseño de la evaluación de la Política Pública del Pueblo Rrom a nivel Distrital socializado con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Planeación		●		●
13.1.4. Estrategia para el seguimiento del CONPES de la Política Pública del Pueblo Rrom a nivel Local en concertación con la Instancia Consultiva Distrital Rrom conforme a la normatividad vigente.	Anual	Planeación		●		●
13.1.5. Lineamiento de enfoque diferencial étnico Rrom para formulación de instrumentos de planeación del Distrito en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	Trimestral	Gobierno	0,00%	●		●
13.1.6. Estrategias de transversalización del enfoque poblacional-diferencial Rrom en instrumentos de planeación de la ciudad, dirigida a entidades distritales y alcaldías locales en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	Anual	Planeación	25,00%	●		●
13.1.7 Cartografía de la población Rrom según la información censal vigente en concertación con el consejo consultivo y su normatividad vigente	Anual	Planeación	0,00%	●		●
13.1.8 Caracterización del Pueblo Rrom con base en las variables de los censos poblacionales actualizados y de otros registros existentes que sean determinadas para inclusión en concertación con el consejo consultivo y de concertación del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Planeación	0,00%	●		●

13.1.9 Lineamiento formulado e implementado con enfoque diferencial étnico Rrom para la vinculación de profesionales Rrom que apoyen las labores propias de la SDP en concertación con el Consejo Consultivo y de Concertación del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	Anual	Planeación	0,00%	●		●
13.1.10 Modelo de cartografía social Rrom formulado e implementado para la planeación participativa concertadas con la instancia Distrital Rrom y su normatividad vigente, que permitan el mapeo de artes y oficios, de las actividades económicas y productivas, y del desarrollo sociocultural del pueblo Rrom, para la promoción del derecho a la participación, en torno a la formulación de los instrumentos de Planeación de la SDP	Anual	Planeación	0,00%	●		●
14.1.1. Metodología de seguimiento que vincule el avance de la Política Pública del Pueblo Rrom de Bogotá con la presupuestación distrital en funcionamiento Nota: Una vez la metodología entre en implementación, se podrán extraer los informes y boletines de la ejecución presupuestal de la política pública	Anual	Hacienda	0,00%	●		●
14.1.2. Estudio técnico para determinar la pertinencia y viabilidad de establecer tratamientos tributarios preferenciales respecto de los impuestos sobre los cuales las organizaciones Rrom en Bogotá son responsables en concertación con el Consejo Consultivo Rrom	Anual	Hacienda	0,00%	●		●
14.1.3. Campañas de servicios sobre los temas tributarios con enfoque de atención al pueblo Rrom en concertación con la Instancia Consultiva Distrital Rrom	Anual	Hacienda		●		●
14.1.4. Solicitud de intervención de la Secretaría Distrital de Hacienda dirigida al CONPES Distrito Capital en la revisión del presupuesto indicativo de la Política Pública Distrital del Pueblo Rrom de Bogotá socializada con el Consejo Consultivo, presentada.	Anual	Hacienda	0,00%	●		●
15.1.1. Programa para liderar acciones de consolidación cultural que aporten a la reparación y simbólica, individual y colectiva al Pueblo Rrom de Bogotá en concertación con la instancia consultiva distrital.	Anual	Gestión Pública	0,00%	●		●
15.1.2 Estrategia para la ejecución de las acciones en materia de atención, asistencia, reparación integral, prevención de las víctimas del Pueblo Rrom en Bogotá con las entidades distritales y nacionales, del orden municipal y departamental en concertación con el Consejo Consultivo Rrom conforme a su normativa vigente	Anual	Gestión Pública	0,00%	●		●
15.1.3 Estrategia de conmemoración simbólica del pueblo Rrom de Bogotá en concertación con la instancia consultiva distrital.	Anual	Gestión Pública	0,00%	●		●
15.1.4 Acciones dirigidas a generar el fortalecimiento e incidencia Distrital y Local de instancias Gitanas para la reivindicación, promoción y protección de derechos de las Víctimas, en concertación con la instancia Consultiva Rrom de Bogotá	Anual	Gestión Pública	0,00%	●		●
15.1.5 Series documentales sobre la historia y memoria individual y colectiva de el Pueblo Rrom como víctima del conflicto armado realizadas por quinquenio	Quinquenal	Gestión Pública		●		●
15.1.6 Estrategia para contrarrestar casos de discriminación contra las VCA pertenecientes al Pueblo Rrom en concertación con la instancia consultiva distrital. Mencionar en el caso de la prevención temprana.	Anual	Gestión Pública	0,00%	●		●
15.1.7. Espacios de articulación interinstitucional para garantizar el acceso del Pueblo Rrom a la oferta institucional en el marco del SDARIV y el SNARIV en concertación con la instancia consultiva distrital.	Anual	Gestión Pública	0,00%	●		●
15.1.8. Plan de Acción para la implementación del Decreto Ley 4634 de 2011 una vez modificado o reglamentado; concertado con la instancia consultiva Rrom.	Anual	Gestión Pública	0,00%	●		●

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

De acuerdo con la tabla anterior se refleja el Bajo cumplimiento en la vigencia actual: la mayoría de los productos reportan 0% de avance en el periodo.

El avance promedio en la vigencia es muy bajo: 7,45%, con una gran dispersión (varía entre 0% y 200%).

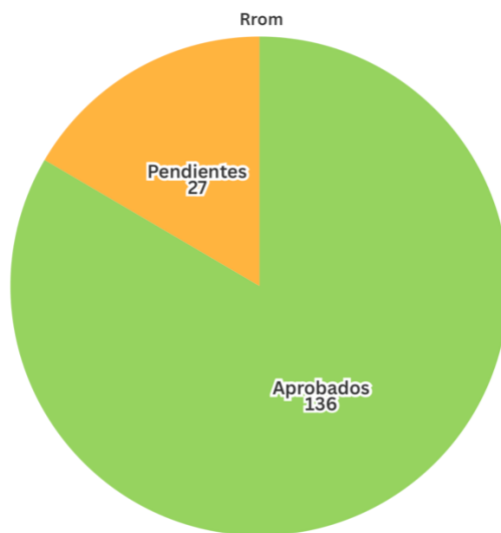
Por otro lado, el avance acumulado promedio es de 88,75%, lo que indica que hay productos que, aunque avanzaron poco este año, ya venían con trayectoria previa.

Adicionalmente, 27 productos no han avanzado debido a que todavía se encuentran en proceso de concertación con la población Rrom, requisito indispensable para garantizar la pertinencia cultural, la apropiación social y la sostenibilidad de las acciones.

Tabla 22. Avance Concertación por Productos pueblo Rrom

Grupo o pueblo étnico	Sector	Número de Vortechías o Espacios de concertación sostenidos	Número de productos del Plan de Acción	Número de productos con asignación concertada	Número de productos con implementación NO concertada	Número de productos pendientes de concertación
Pueblo Rrom	Gobierno	3	14	14	0	0
	Salud	6	14	10	0	4
	Ambiente	3	11	11	0	0
	Mujer	5	13	5	0	8
	Integración	2	17	17	0	0
	Hábitat	5	6	5	0	1
	D. Económico	5	9	9	0	0
	Seguridad	4	9	9	0	0
	Hacienda	2	4	4	0	0
	Planeación	4	11	11	0	11
	Cultura	3	20	20	0	0
	Movilidad	4	6	5	0	1
	IDPAC	1	4	4	0	0
	Educación	7	17	15	0	2
	Consejería	3	8	8	0	0
Total		57	163	136	0	27

Figura 13. Productos en concertación a implementación Política Pública Rrom



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia

Aspectos generales

Con 15 ejes estructurantes o DROMA, todos basados en una serie de derechos fundamentales y colectivos que se muestran a partir de una Rruata o Rueda de Derechos integrales que buscan ser garantizados y protegidos, la política pública a largo plazo busca “promover y fortalecer la plena garantía de derechos con enfoque diferencial para el pueblo Rrom en el Distrito Capital de Bogotá, con el fin de acabar con su vulnerabilidad, riesgo de desaparición, y mejorar su resiliencia”, en términos generales de la sostenibilidad de la cultura en el tiempo. La política pública del pueblo Rrom fue dialogada y construida en escenarios mixtos en los que participaron grupos etarios, por género y autoridades del pueblo Rrom y la institucionalidad Distrital, permitiendo concertar con la Administración Distrital cerca de 162 productos tras un ejercicio de análisis, priorización y programación a partir de diferentes fuentes de información, mediante la encuesta JAKA, instrumento propio de fuente primaria que permitió generar una lectura integral de realidades, un proceso de revisión detallada de las funciones y alcances competenciales de las entidades Distritales, un documento de diagnóstico y factores estratégicos, y 38 sesiones de diálogo y concertación con 14 sectores Distritales. El objetivo de la política pública es buscar el fortalecimiento y recuperación integral del Pueblo Rrom a través de la garantía efectiva de sus Derechos con enfoque Diferencial en el Distrito Capital de Bogotá.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- **Fortalecimiento cultural en salud y saberes ancestrales:** avanzó en la iniciativa “*Salud y Saberes: Celebrando la Medicina Ancestral y los Derechos del Pueblo Gitano*”, con mesas locales de co-creación, acuerdos de contratación directa con organizaciones Rrom y asistencia técnica a 19 alcaldías locales para transversalizar el enfoque diferencial.
- **Producción artística Rrom en escenarios distritales (Idartes):** Se consolidó la logística y producción técnica de eventos Rrom con artistas como *Amelie Rom* y *Raíces Gitanas*. Se habilitó infraestructura especializada (tarimas, iluminación, pista LED, aforo de 250 personas) con una inversión en especie superior a **\$25 millones**.
- **Fortalecimiento económico de unidades productivas Rrom:** Se brindó atención a **20 unidades productivas** (19 lideradas por mujeres). Se realizaron talleres de formación financiera (*Aborro, presupuesto y manejo de deudas*) con impacto positivo en la sostenibilidad de negocios locales.
- **Estrategia pedagógica de saberes y costumbres ancestrales:** Se construyó la ficha técnica y metodológica para una estrategia permanente de fortalecimiento de la identidad cultural, con participación del Consejo Consultivo del Pueblo Rrom.
- **Auditoría participativa en salud con enfoque diferencial:** Se co-creó un programa de auditoría en salud para EPS con afiliados Rrom, incluyendo indicadores específicos de atención étnica y protocolos en lengua romaní. Esto garantiza acceso digno y pertinente a servicios de salud.
- **Inclusión en programas de abastecimiento y mercados campesinos:** Se logró la participación de artesanos Rrom en el Gran Mercado Campesino de Plaza de Bolívar (5 y 6 de junio), además de la vinculación de una unidad productiva al programa Evolución Productiva de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- **Acceso a capital para emprendimientos Rrom:** 3 unidades productivas recibieron apoyo del programa Impulso Capital, con una inversión de \$8,6 millones en insumos más formación en habilidades comerciales, digitales y financieras.

- **Mesas de concertación interinstitucionales:** Se llevaron a cabo mesas técnicas y de trabajo con el Consejo Consultivo Rrom, garantizando participación efectiva en la planeación de programas sociales y culturales.
- **Visibilidad cultural en la ciudad:** En abril se difundió en pantallas de TransMilenio el mensaje *“Bogotá tiene Gitanos. Felicitaciones en su día”*, fortaleciendo el reconocimiento público de la comunidad Rrom.
- **Estrategias de pervivencia cultural para niñez y adolescencia:** Implementación de la estrategia Muge Chavé Avavarele, con actividades pedagógicas en lengua y cultura Rrom para niños, niñas y adolescentes, lideradas por sabedoras de la comunidad.

Retos

- De acuerdo con la ejecución y la formulación de los productos gran parte de los logros reportados corresponden a mesas de trabajo, socializaciones o formulación de documentos, lo que muestra una etapa de instalación más que de impacto pleno en el territorio.
- La política está en una fase inicial de implementación, con logros importantes en visibilidad, formación y organización comunitaria, pero aún con brechas en ejes estructurales que requieren priorización

5. POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADAS POR EL SECTOR GOBIERNO

5.1. Política Pública De Comunicación Comunitaria

Tabla 23. Generalidades Política Comunicación comunitaria

POLÍTICA PÚBLICA	Política Pública Comunicación Comunitaria
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	Decreto Distrital 428 de 2023. Septiembre 20 de 2023.
#DE PRODUCTOS	13
FASE	Implementación y seguimiento.
DEPENDENCIA LÍDER	IDPAC

OBJETIVO GENERAL	Tiene como objetivo general promover la comunicación comunitaria y alternativa como proceso para la construcción democrática de la ciudad a partir del fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos.
-------------------------	---

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno (s.f.).Estado de Políticas Públicas 2025.

Figura 14. Generalidades Política Pública de Comunicación Comunitaria

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública de Comunicación Comunitaria, liderada por el IDPAC, está estructurada en torno a tres (3) objetivos estratégicos, desarrollados a través de cinco (5) resultados, que orientan la acción institucional y se materializan en trece (13) productos específicos.

Estos productos representan acciones concretas para el fortalecimiento de los medios y procesos de comunicación comunitaria en Bogotá, promoviendo la democratización de la información, el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y territorial, y la consolidación de escenarios de participación ciudadana a través de la comunicación como derecho fundamental. Asimismo, permiten articular esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para garantizar la sostenibilidad, visibilidad e incidencia de los actores de la comunicación comunitaria en la vida social y política de la ciudad.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 24. Avance por producto de la política Comunicación Comunitaria

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	% Avance Acumulado
1.1.1 Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos a través del Modelo de Fortalecimiento del IDPAC. (IFMC).	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
1.1.2 Formación a través del Programa de Autosostenibilidad Económica y Organizativa para integrantes de medios comunitarios y alternativos	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
1.1.3. Fortalecimiento de los procesos e instancias de comunicación comunitaria local	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
1.1.4. Formación de la ciudadanía en comunicación comunitaria	Semestral	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
2.1.1. Formación de jóvenes comunicadores y comunicadoras a través de la Escuela de Comunicación Comunitaria del IDPAC	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
2.1.2 Portafolio de servicios de los medios comunitarios y alternativos en Bogotá actualizados	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
2.1.3. Reconocimiento a la labor de los medios comunitarios y alternativos entregados en el marco a los premios a la participación	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
3.1.1. Incentivos para el fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos entregados en el marco Del Fondo Publico Chikana	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
3.1.2. incentivos entregados mediante los programas de fomento para la cultura	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
3.1.3.Ruedas de negocios como escenario para potenciar el emprendimiento de los medios de comunicación comunitaria y alternativa realizadas.	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
3.2.1. Actualización de lineamientos para la democratización y participación de los medios comunitarios y alternativos de la ciudad de Bogotá, dentro del desarrollo de las acciones de comunicación pública que se adelanten por las diferentes entidades y organismos que integran la Administración Distrital	Cuatrenal	Gestión Pública	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
3.2.2. Lineamiento técnico para incorporar el concepto de gasto de fortalecimiento de industrias creativas para los medios comunitarios y alternativos en el presupuesto participativo de las alcaldías locales	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada
3.2.3. Formación de integrantes de medios comunitarios y alternativos para presentar propuestas de presupuestos participativos con cargo a recursos de fondos de desarrollo local	Anual	Gobierno	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada	La matriz no se encuentra actualizada

Fuente: Ibid. (2025).Construcción Propia.

Para el presente análisis no se presentan valores en la matriz de seguimiento de la Política, esto se debe a que el proceso de reporte cuantitativo y cualitativo se realizó en un formato que no está actualizado, por tanto, no calcula los datos desde el inicio de la ejecución de los productos.

Con el fin de subsanar esta situación, se han adelantado comunicaciones y reuniones en las que se le indica al IDPAC que la información debe ser trasladada a la matriz que se ha remitido desde SDP y desde la Secretaría de Gobierno.

Aspectos Generales

La fase de implementación de la Política dio inicio en el último trimestre de 2023, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se han realizado encuentros con el IDPAC con el objetivo de presentarles los lineamientos de reporte de seguimiento y revisar el proceso de ajustes para el producto ***3.2.3: Formación de integrantes de medios comunitarios y alternativos para presentar propuestas de presupuestos participativos con cargo a recursos de fondos de desarrollo local.***

Dado que este producto contempla un componente formativo dirigido a medios comunitarios y alternativos, y que por su naturaleza misional no es posible abordarlo directamente desde la Dirección de Gestión Local de la SDG. Los ajustes se remitieron a la entidad líder el 5 de mayo para ser contemplados en la segunda ventana de oportunidad de acuerdo con el cronograma de Secretaría Distrital de Planeación. Frente a este escenario el IDPAC no ha realizado las acciones correspondientes para proceder con el ajuste, pese a tener diferentes reuniones virtuales y presenciales.

El reporte desde la SDG para el primer semestre de 2025 se realizó con la información que contiene la ficha técnica de la Política, el proceso de avance por parte de las alcaldías locales ha sido significativo en los dos productos que tiene desde la entidad.

El reporte realizado por el IDPAC no cumple con la calidad de la información que se requiere para reflejar los bienes y servicios entregados a los medios comunitarios y alternativos. Los datos suministrados son insuficientes para dar cuenta de la implementación de los productos y la información que se suministra desde la SDG no es la que se remite a SDP.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- Se encuentran 78 medios en ruta de fortalecimiento, con proyección de articulación en el segundo semestre de 2025.
- 17 localidades reportaron avances en el fortalecimiento de medios comunitarios y alternativos, con estrategias de asistencia técnica, reuniones de coordinación y formulación de proyectos.
- Se realizaron ferias, ruedas de prensa, encuentros con consejos locales de medios y procesos de co-creación, promoviendo mayor articulación territorial.
- Se lograron procesos normativos relevantes, como la aprobación del acuerdo de formalización de la Mesa Local de Comunicación Comunitaria en Engativá.
- En el acceso a gastos de divulgación, localidades como Bosa, Puente Aranda, Tunjuelito y Ciudad Bolívar vincularon medios comunitarios a contratos y eventos institucionales.
- Se destaca la inclusión de poblaciones diversas en algunos medios beneficiados (ejemplo: personas con discapacidad e inmigrantes en Bosa).
- Se proyecta la apertura de convocatorias y becas para medios comunitarios en el segundo semestre de 2025.

Retos

- Se espera que el IDPAC realice la revisión, aprobación y consolidación de los ajustes de los productos que sean necesarios, para realizar la solicitud respectiva del comité sectorial y los conceptos Jurídicos. Este proceso debe surtir efecto para la vigencia ya que de esto depende el adecuado reporte de los productos.
- Dado que la entidad no reportó la implementación de los 13 productos durante la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Planeación no publicó en su página oficial el informe de seguimiento de la Política correspondiente al último semestre de ese año, lo

que limitó el acceso a la información por parte de la ciudadanía y de los medios comunitarios y alternativos.

- Los reportes suministrados presentan vacíos en la información, especialmente en lo referente a los valores y a las acciones desarrolladas para el cumplimiento de los productos. Pese a los espacios de seguimiento y las reuniones de articulación efectuadas, la información no ha sido complementada ni consolidada conforme a los requerimientos establecidos.
- El IDPAC no realizó el envío del reporte de seguimiento de la política en las fechas establecidas por SDP para el 15 de agosto. El reporte no cuenta con los lineamientos de calidad en la información y con los avances que se solicita de cada producto.

5.2. Política Pública Distrital de Espacio Público.

Tabla 25. Generalidades Política Comunicación comunitaria

POLÍTICA PÚBLICA	Política Pública Distrital de Espacio Público.
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	CONPES D.C 06 01 de diciembre de 2022
FASE	Implementación y seguimiento.
#DE PRODUCTOS	37
DEPENDENCIA LÍDER	Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público (DADEP)
FASE	Implementación y seguimiento.
OBJETIVO GENERAL	Aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Figura 15. Estructura de la Política

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Mediante el CONPES 06 del 1 de diciembre de 2022 se aprueba la reformulación de la “Política Pública Distrital de Espacio Público 2019 – 2038”, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas Distritales. La Política Pública Distrital de Espacio Público es formulada por la Defensoría del Espacio Público como entidad responsable, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de la meta planteada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020”, bajo los principios de transparencia y equidad.

La Secretaría Distrital de Gobierno no cuenta actualmente con productos asignados en el marco de la Política Pública. No obstante, la entidad acompaña al DADEP en los procesos técnicos que se requieran con el fin de fortalecer la implementación y seguimiento de la Política. Actualmente, el DADEP, a través de su Oficina Asesora de Planeación, copia a la Secretaría de Gobierno el envío del reporte semestral a la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de que el sector tenga conocimiento del estado de avance de la Política Pública y pueda emitir las observaciones que considere pertinentes. A continuación se establecen los resultados producto a producto de la Política:

Tabla 26. Avance por producto de la política de Espacio Público

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Avance hasta vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
1.1.1 Espacio público efectivo -EPE- generado por Unidad Planeamiento Territorial Vigente – UPTV	Anual	Gobierno	81%	●	81%	●	32%	●
1.2.1 Potencial de Espacio Público Efectivo (EPE) señalado en tratamientos urbanísticos e instrumentos de planeación en el desarrollo del Plan de Ordenamiento	Bienal	Planeación	1%	●	139%	⚠	53%	●
1.2.2 Adquisición de áreas de elementos naturales en Estructura Ecológica Principal EEP para conformar el espacio público no efectivo por parte de la SDA	Bienal	Ambiente	100%	●	100%	●	10%	●
1.2.3 Espacio público incorporado en el inventario de bienes públicos y predios fiscales.	Anual	Gobierno	1954%	⚠	661%	⚠	75%	●
1.2.4 Espacio público saneado y/o escriturado a favor del Distrito Capital.	Anual	Gobierno	503%	⚠	289%	⚠	42%	●
1.2.5 Caminos y senderos de la red de recorrido de proximidad y ciudad en suelo rural.	Anual	Movilidad	0%	●	100%	●	100%	●
2.1.1 Espacio público restituído mediante procedimientos y actuaciones técnicas y jurídicas para revertir condiciones de ocupación indebida.	Anual	Gobierno	40%	●	417%	⚠	87%	●
2.1.2 Espacio público total construido para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.	Anual	Movilidad	76%	●	74%	○	18%	●
2.1.3 Red de infraestructura peatonal, conexa a la malla vial local, conservada para el uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía en general	Anual	Movilidad	333%	⚠	153%	⚠	16%	●
2.1.4 Espacio público residual, remanente intervenido físico espacialmente para su recuperación y apropiación.	Anual	Movilidad	0%	●	0%	●	0%	●
2.1.5 Espacio público patrimonial activado	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	496%	⚠	284%	⚠	39%	●
2.1.6 Espacio público recuperado con intervenciones físico-espaciales en Plazas o centros fundacionales.	Anual	Movilidad	23%	●	17%	●	17%	●
2.1.7 Espacio público total conservado para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.	Anual	Movilidad	174%	⚠	109%	●	31%	●
2.2.1. Área de nuevas zonas ajardinadas en Espacio Público	Semestral	Ambiente	0%	●	107%	●	19%	●
2.2.2 Cantidad de árboles y arbustos plantados en el área urbana del Distrito Capital.	Semestral	Ambiente	77%	●	103%	●	89%	●
2.2.3 Volumen de escorrentía de capacidad instalada de tipologías mayores de SUDS implementadas en espacio público.	Trimestral	Hábitat	100%	●	100%	●	100%	●
2.2.4 Cantidad de documentos generados para registrar la información relacionada con intervenciones a la malla vial y cobertura vegetal del suelo en la ciudad, y su impacto sobre el material particulado resuspendible para Bogotá.	Semestral	Ambiente	16%	●	25%	●	4%	●
2.2.5 Áreas ajardinadas con mantenimiento realizado en el Espacio Público.	Semestral	Ambiente	356%	⚠	356%	⚠	63%	●
2.2.6 Documentos de revisión del Observatorio de Espacio Público entorno a la información procedente de la UAESP asociada a las toneladas de residuos recolectados en el espacio público.	Anual	Gobierno	50%	○	83%	●	15%	●
3.1.1 Implementación del Modelo de Gestión de la Política Pública Distrital de Espacio Público.	Anual	Gobierno	10000%	⚠	10000%	⚠	714%	⚠
3.1.2 Implementación de la Batería de Indicadores de espacio público.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	26%	●

3.1.3 Visor Geográfico del Espacio Público.	Anual	Gobierno	100%	●	100%	●	18%	●
3.1.4 Instrumentos de gestión y planeación territorial, caracterizaciones de entornos patrimoniales y conceptos técnicos y actos administrativos expedidos relacionados con el manejo, gestión, intervención y sostenibilidad del espacio público patrimonial.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	728%	!	595%	!	83%	●
3.1.5 Conceptos y lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque de género en intervenciones en espacios públicos, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, su uso, goce y disfrute para las mujeres.	Anual	Mujeres		!	100%	●	25%	●
3.1.6 Documentos técnicos de investigación sobre acciones complementarias en el Espacio Público desarrolladas por entidades del Distrito Capital.	Anual	Gobierno	150%	!	117%	●	21%	●
3.2.1 Espacio público sostenible gestionado en los instrumentos de aprovechamiento económico.	Anual	Gobierno	6242%	!	6242%	!	6242%	!
3.2.2 Instrumentos implementados para el aprovechamiento económico de espacios públicos.	Anual	Gobierno	32%	●	32%	●	32%	●
3.3.1 Construcción de ciudadanía mediante estrategias o programas para fomentar la cultura ciudadana, revitalización del espacio público, no violencia y valoración de intervenciones distritales para el uso, goce y disfrute del espacio público.	Anual	Gobierno	200%	!	1000%	!	176%	!
3.3.2 Sensibilización y acompañamiento en el espacio público para mejorar su uso, goce y disfrute para primera infancia, infancia y adolescencia.	Anual	Integración Social	100%	●	100%	●	20%	●
3.3.3 Iniciativas y/o proyectos de intervención en espacio público con espacios de participación ciudadana acompañados.	Semestral	Gobierno	0%	●	67%	○	12%	●
3.3.4 Acciones pedagógicas de arte y cultura en y para el espacio público.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	81%	●	17%	●
3.3.5 Informes de medición de factores culturales asociados al espacio público, según lineamientos de intervención de la PPDEP	Bienal	Cultura, Recreación y Deporte	200%	!	150%	!	33%	●
3.3.6 Intervenciones culturales y artísticas en espacio público residual, remanente y/o culata, entre otros.	Semestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%	●	77%	●	14%	●
3.3.7 Intervenciones en el espacio público orientadas a mejorar las condiciones de su uso, goce y disfrute para la convivencia interespecie en el marco de la campaña pisa el freno.	Semestral	Ambiente	83%	●	178%	!	17%	●
3.4.1 Implementación de una herramienta que consolide los permisos de uso (actos administrativos) otorgados por las entidades administradoras para el aprovechamiento económico del espacio público.	Anual	Gobierno	100%	●	130%	!	130%	!
3.4.2 Espacio público total -EPT- recibidos aptos para el aprovechamiento económico según normativa vigente.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	58%	○	58%	○	58%	○
3.4.3 Implementación de la estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de las actividades artísticas en el espacio público.	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	10000%	!	10000%	!	10000%	!

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Durante la última vigencia, los productos de la Política Pública de Espacio Público muestran niveles heterogéneos de avance entre sectores y líneas de acción. La existencia de contrastes en

términos de avance lleva a establecer las diferentes capacidades operativas y presupuestales de los sectores involucrados (Gobierno, Planeación, Ambiente y Movilidad), así como la influencia de la periodicidad de medición de cada producto (anual o bienal) sobre el ritmo de ejecución.

Ahora bien, dentro del reporte se puede evidenciar que varios productos presentan una acumulación de progreso importante, destacándose los indicadores de “Espacio público restituído mediante procesos de recuperación” (4,17 %) y “Espacio público incorporado en inventarios” (6,6 %), lo que sugiere una continuidad institucional en la implementación de proyectos de recuperación y formalización. No obstante, los productos con bajo avance — inferiores al 2 %— indican rezagos o posibles demoras administrativas y técnicas en su ejecución, especialmente en acciones lideradas por los sectores de Movilidad y Planeación, que dependen de intervenciones complejas en el territorio y procesos de articulación interinstitucional.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

- Se llevó a cabo la construcción ($\approx 194.370 \text{ m}^2$), la conservación ($\approx 419.795 \text{ m}^2$) y la incorporación de nuevas áreas ($\approx 1.401.783 \text{ m}^2$) amplían la oferta de parques, andenes y zonas de estancia, reduciendo tiempos de desplazamiento hacia áreas de recreación y encuentro.
- Se han ejecutado 19 intervenciones áreas asociadas a la malla vial local ($\approx 5.203 \text{ m}^2$) y el mantenimiento de la red peatonal elevan la continuidad de recorridos y disminuyen riesgos de caídas y conflictos con vehículos
- Se realizaron 349 intervenciones en bienes de interés cultural, 38 activaciones socioculturales, la regulación de actividades artísticas (1.964 artistas registrados; 667 aprobados) y los estímulos (Becas Artistas de Clase, Día del Arte Urbano) generaron identidad, turismo local y convivencia en el espacio público.

Retos

- Si bien, la política presenta varios productos en sobreejecución, se destacan: “3.1.1 Implementación del Modelo de Gestión de la Política Pública Distrital de Espacio Público”, “3.4.3 Implementación de la estrategia para atender a los artistas en el marco de la regulación de las actividades artísticas en el espacio público.” Lo anterior, debido a que estos presentan un valor de sobreejecución del 10000%, elemento que denota problemas en la formulación y la planeación de estos.
- Dentro del desarrollo de reuniones con el DADEP y la SDG, se estableció la posibilidad de vincular a la SDG en la PPDEP y/o la integración de indicadores de medición que estén determinados en m². Al final, ambas solicitudes no fueron atendidas.

5.3. Política pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital

Tabla 27. Generalidades Política Acción Comunal

POLÍTICA PÚBLICA	Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital 2023-2034
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	Decreto Distrital 224 de 2023
FASE	Implementación y Seguimiento.
DEPENDENCIA LÍDER	IDPAC
# PRODUCTOS	42
OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Aumentar la intervención de las Organizaciones de Acción Comunal del Distrito Capital en el desarrollo de la comunidad como herramienta fundamental para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los territorios.

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Figura 16. Estructura de la Política

ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital, busca aumentar la capacidad de intervención de las organizaciones de acción comunal con el fin de obtener mayor desarrollo de la comunidad, y que se visibilice la gestión y buenas prácticas de estas organizaciones a través de la implementación de estrategias comunicativas que mejoren la percepción ciudadana y resalten su importancia como escenario de participación para el desarrollo de la comunidad, fortalecer el ejercicio de Inspección, vigilancia y control desde el IDPAC implementando prácticas de transparencia y eficiencia con el objeto de recuperar la confianza en la justicia comunal y Consolidar la plataforma de la participación como instrumento para canalizar y difundir la oferta de las entidades del Distrito sobre programas, proyectos e iniciativas que permitan una gestión más eficaz del desarrollo de sus comunidades.

La implementación de la política pública avanza conforme a las metas establecidas, con los respectivos seguimientos semestrales establecidos por la Secretaría de Planeación. El reporte correspondiente al primer semestre de 2025 fue enviado a la entidad líder de la política (IDPAC) el pasado 18 de julio; es importante mencionar que dicho reporte se realizó con avances cualitativos para los 2 productos a cargo de la SDG, los reportes cuantitativos no aplicaban para la vigencia ya que tienen una periodicidad de medición anual o superior.

Tabla 28. Avance de la política por productos

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Vigencia
1.1.1 Formación de competencias básicas de las Juntas de Acción Comunal en el uso de TICs para el mejoramiento de su gestión interna.	Semestral	Gobierno		0%	●	0%	●
1.1.2 Juntas de Acción Comunal participantes en los cursos o capacitaciones en procesos deportivos y recreativos	Semestral	Gobierno			●	0%	●
1.1.3 Desarrollar acciones de actualización pedagógica a los formadores de formadores.	Anual	Gobierno			●	0%	●
1.1.4 Juntas de Acción Comunal formadas en capacidades democráticas y organizativas.	Anual	Gobierno			●	14%	●
1.1.5 Juntas de Acción Comunal acompañadas mediante estrategias pedagógicas para la participación ambiental en temas de cambio climático, o gestión del riesgo asociado al arbolado o agricultura urbana, o restauración ecológica, o bosques urbanos o protección y cuidado de los ecosistemas de la Ciudad, conforme a la concertación que se adelante con cada una de las juntas.	Anual	Gobierno			●	9%	●
1.2.1. Lineamiento técnico para promover la participación igualitaria de mujeres en sus diferencias y sus diversidades en las JAC	Anual	Mujeres			●	0%	●
1.2.2 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales de primer y segundo grado sobre la importancia de los enfoques de género y diferencial, la participación y representación incidente de las mujeres en sus diferencias y diversidad y la prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres, para promover la creación y funcionamiento de las comisiones de mujer y género.	Semestral	Gobierno			●	0%	●
1.2.3 Acciones de fortalecimiento realizadas con las organizaciones de acción comunal, sus comisiones de convivencia y conciliación, y de seguridad, para la promoción de la sana convivencia, consecución de la paz y el respeto de los derechos humanos en el territorio, mediante la ruta de participación ciudadana.	Anual	Gobierno			●	9%	●
1.2.4 Jornadas de socialización sobre la ruta distrital de atención para defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentran en situación de riesgo por la promoción y ejercicio de liderazgo	Anual	Gobierno			●	0%	●
1.2.5 Juntas de acción comunal informadas sobre la oferta del Sistema Distrital del cuidado	Anual	Gobierno			●	0%	●
1.2.6 Acciones de sensibilización con las organizaciones comunales sobre el enfoque étnico en el desarrollo de la comunidad	Semestral	Gobierno			●	0%	●
1.3.1 Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado de Bogotá recibiendo estímulos.	Anual	Gobierno			●	11%	●
1.3.2 Juntas de Acción Comunal caracterizadas para identificar debilidades y fortalezas con el fin de establecer planes de mejoramiento.	Anual	Gobierno			●	15%	●
1.3.3 Acciones de socialización con juntas de acción comunal en la ruralidad de Bogotá sobre servicios de acompañamiento productivo y empresarial, con especial énfasis en reconversión productiva y buenas prácticas	Anual	Gobierno			●	12%	●
1.3.4 Asistencias técnicas realizadas para robustecer procesos internos y externos de las organizaciones de acción comunal	Anual	Gobierno			●	14%	●
1.3.5 Juntas de Acción Comunal con plan de fortalecimiento implementado	Anual	Gobierno			●	14%	●
1.3.6 Requerimientos de las organizaciones comunales respondidos en los tiempos de Ley.	Anual				●	100%	●
1.3.7. Acciones de relacionamiento con instituciones de educación superior para promover alianzas estratégicas que beneficien al liderazgo comunal.	Anual				●	0%	●

1.3.8 Espacios de encuentro entre las organizaciones comunales de la región en el marco de la construcción de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.	Anual				●	0%	●
1.3.9 Apoyo técnico en la realización de alertas y/o recomendaciones, para la formulación de los proyectos de Planes de Desarrollo Local - PDL en el marco de las metas relacionadas con la construcción, intervención y dotación de salones comunales.	Cuatricena 1				●	0%	●

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Efectos Positivos sobre la ciudadanía 2025-I

Uno de los efectos más relevantes tiene que ver con el enfoque de derechos humanos, el cual ha sido una herramienta preponderante en la garantía de derechos fundamentales como la información, la participación y la representación. Gracias al fortalecimiento institucional, la PP de acción comunal ha llegado a las 20 localidades del Distrito, impulsando procesos tanto en espacios abiertos como en escenarios solicitados por las comunidades, en articulación con las organizaciones comunales. Esta cobertura permitió ampliar la inclusión y participación de sectores como: mujeres, población LGBTIQ+, comunidades étnicas y personas migrantes, quienes encontraron espacios efectivos para ejercer, proteger y reivindicar sus derechos.

Retos

Esta política presenta amplias celdas sin información sobre su ejecución, aspecto que resulta problemático para la consolidación de un análisis concreto. En ese sentido, es prudente establecer espacios de comunicación con los sectores responsables para la actualización del documento de gestión.

5.4. Política pública de Participación Incidente

Tabla 29. Generalidades Política Participación Incidente

POLÍTICA PÚBLICA	Política Pública de Participación Incidente 2023- 2034
DOCUMENTO DE ADOPCIÓN	Decreto 477 de 2023
FASE	Implementación
DEPENDENCIA LÍDER	IDPAC
# PRODUCTOS	104
OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá para la

	incidencia en los asuntos públicos a través del mejoramiento de la gobernanza, la estructura institucional y las competencias ciudadanas entre el 2023 y el 2034.
--	---

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Figura 17. Generalidades Política Pública de Participación Incidente



Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

La Política Pública de Participación Incidente de Bogotá D.C está estructurada en torno a 3 objetivos estratégicos, desarrollados a través de 8 resultados que orientan la acción institucional y se materializan en 104 productos específicos. Estos productos representan acciones concretas diseñadas para garantizar, promover y fortalecer la participación de la ciudadanía. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los productos definidos en esta política, con el fin de mostrar los avances en su ejecución.

Tabla 30. Avance por producto de la política Participación Incidente

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
1.1.1 Sistema Distrital de Participación reformado	Anual	Gobierno		100%	●	100%	●
1.1.2 Laboratorios de innovación ciudadana para el aprendizaje y la participación	Semestral	Gobierno	32%	48%	●	10%	●
1.1.3 Estrategia de promoción de la participación ciudadana en los presupuestos participativos implementada	Anual	Gobierno		100%	●	100%	●
1.1.4 Guías metodológicas y jurídicas para el acompañamiento a la	Anual	Gobierno		100%	●	100%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
implementación de iniciativas aprobadas en el marco de los presupuestos participativos, elaboradas e implementadas							
1.1.5 Promoción de la participación ciudadana local	Trimestral	Gobierno	77%	215%	⚠	37%	●
1.1.6 Estrategia de acompañamiento e integración de herramientas de participación ciudadana y democracia digital	Bienal	Gestión Pública		100%	●	25%	●
1.1.7 Acciones de participación que tengan en cuenta los enfoques étnico, territorial, poblacional y diferenciales	Anual	Integración Social		544%	⚠	49%	●
1.1.8 Consolidar un Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC)	Semestral	Gobierno	0%	82%	●	8%	●
1.1.9 Dinamización de acciones de Democracia Directa, en los procesos, procedimientos o estrategias de la SDSCJ.	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia		145%	⚠	24%	●
1.1.10 Acciones de promoción y divulgación a la participación que tengan en cuenta los enfoques territorial, diferencial y de género desde la Secretaría de Movilidad	Anual	Movilidad			●		●
1.1.11 Asesorías técnicas a Alcaldías Locales en el proceso de planeación y presupuestos participativos realizadas	Semestral	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
1.1.12 Diseño de instrumento metodológico para planear e implementar acciones de participación incidente en el Distrito	Anual	Gobierno		100%	●	100%	●
1.1.13 Metodologías diseñadas e implementadas para la participación incidente en los instrumentos de planeación de la SDP.	Anual	Planeación	67%	133%	⚠	28%	●
1.1.14 Lineamientos técnicos y metodológicos para que las Alcaldías Locales ejecuten recuros de los Fondos de desarrollo local a través de Presupuestos Participativos hasta por un 50%	Cuatrienal	Gobierno		100%	●	100%	●
1.2.1 Diálogo ciudadano con los pensionados del FONCEP para la concertación de actividades de Górate Bogotá	Semestral	Hacienda	300%	240%	⚠	50%	○
1.2.2 Estrategia de acompañamiento a las entidades distritales para la realización de ejercicios de consulta y/o participación para la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía.	Anual	Gestión Pública			●		●
1.2.3 Acciones institucionales de la Secretaría de Gobierno, orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Gestión Jurídica			⚠		⚠
1.2.4 Procesos de concertación que permitan atender de manera temprana las demandas o reivindicaciones de la ciudadanía en temas de desarrollo urbano.	Anual	Movilidad	128%	226%	⚠	47%	●
1.2.5 Instalación de mesas de diálogo programadas a partir de la solicitud de las y los actores sociales y/o instituciones a la Secretaría Distrital de Gobierno.	Trimestral	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
1.2.6 Acciones desarrolladas para impulsar procesos de diálogo, concertación o cocreación implementados para el mejoramiento	Anual	Movilidad			●		●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
de problemas de movilidad en niveles macro, meso y micro de la ciudad.							
1.2.7 Procesos de concertación o pactos en la cocreación de propuestas que involucren la participación ciudadana en acciones de intervención del espacio público, resignificación del territorio y construcción del hábitat.	Anual	Hábitat		100%	●	9%	●
1.2.8 Diálogos con la ciudadanía para promover y fortalecer la participación ciudadana en las temáticas de la Reducción del Riesgo y la adaptación al cambio climático	Cuatrenal	Ambiente		100%	●	33%	●
1.2.9 Sesiones de trabajo que promuevan acciones de diálogo ciudadano y deliberación para concertar la gestión del IDPC con los integrantes del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y de la Mesa de Consejeros y Consejeras Locales de Patrimonio Cultural.	Bimestral	Cultura, Recreación y Deporte	200%	180%	⚠	38%	●
1.2.10 Acuerdos suscritos con la comunidad para la entrega y sostenibilidad de las intervenciones realizadas en el espacio público de las Unidades de Planeación Local o Zonal de Mejoramiento integral de Barrios	Anual	Hábitat		600%	⚠	75%	●
1.2.11 Suscripción de pactos y/o acuerdos de acción colectiva para la mitigación, atención y/o prevención de conflictividades sociales, a partir de ejercicios de diálogo social.	Semestral	Gobierno	800%	156%	⚠	50%	○
1.2.12 Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales y los grupos étnicos.	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	67%	102%	●	21%	●
1.2.13. Espacios de participación ciudadana en asuntos públicos del ámbito ambiental	Anual	Ambiente	178%	301%	⚠	52%	○
1.2.14 Acciones de concertación y diálogo ciudadano	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	400%	978%	⚠	183%	⚠
1.2.15 Acuerdos de acción colectiva para la resolución de problemáticas socialmente relevantes entre la ciudadanía y las instituciones	Anual	Gobierno	165%	193%	⚠	46%	●
1.2.16 Desarrollo de las Agendas Participativas Anuales de los Consejos Distritales de las Artes	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%	●	100%	●
1.2.17 Herramienta virtual para consultar a la ciudadanía sobre los trámites distritales a mejorar y posibles soluciones, diseñado e implementado.	Trimestral	Gestión Pública			●		●
1.2.18 Espacios de Umv más cerca de tu localidad realizados	Trimestral	Movilidad	50%	70%	○	15%	●
1.2.19 Atención de jornadas de manejo silvicultural acompañadas mediante protocolo de despedida de árboles con participación ciudadana	Semestral	Ambiente	40%	88%	●	18%	●
1.2.20 Acciones de concertación implementadas en la entidad dirigido a vendedores Informales.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		0%	●	0%	●
1.2.21 Espacios de dialogo para la participación ciudadana en asuntos regionales y Esquemas de Asociatividad Territorial de los que hace parte el Distrito Capital, rendición de cuentas, control social o transparencia realizadas	Anual	Planeación	667%	260%	⚠	54%	○
1.2.22 Acciones para fortalecer el modelo de Gobierno Abierto de Bogotá	Anual	Gestión Pública		21%	●	21%	●
1.2.23 Gestión del conocimiento en materia de innovación pedagógica para la promoción de la participación ciudadana	Anual	Gobierno	100%	70%	○	15%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
1.2.24 Promoción de la participación ciudadana incidente en procesos de co-creación para la toma de decisiones	Semestral	Gobierno	4%	29%	●	6%	●
2.1.1 Promoción de la participación ciudadana para la transparencia y Ética Pública	Anual	Gestión Pública		100%	●	100%	●
2.1.2 Procesos de seguimiento, rendición de cuentas, monitoreo y evaluación frente a la gestión de la entidad implementados.	Anual	Movilidad	104%	94%	●	20%	●
2.1.3 Valoraciones positivas de la ciudadanía sobre los espacios de la estrategia de rendición de cuentas locales de la Secretaría Distrital de Movilidad	Anual	Movilidad			●		●
2.1.4 Rendición de cuentas y control social de la UAEDC en diálogo en doble vía.	Anual	Hacienda	200%	170%	⚠	35%	●
2.1.5 Ejercicios de rendición de cuentas con enfoque de diálogo ciudadano implementados con la participación de los grupos de interés de la UAESP	Anual	Hábitat	67%	40%	●	8%	●
2.1.6 Rendición de cuentas con diálogo en doble vía, con enfoque diferencial y de género, implementado por la SDSCJ	Anual	Seguridad, Convivencia y Justicia		267%	⚠	44%	●
2.1.7 Rendición de cuentas y control social de la Secretaría Distrital de Integración Social usando diálogo en doble vía	Anual	Integración Social		100%	●	17%	●
2.1.8 Puesta en operación de un módulo de consulta ciudadana en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales. SSEPP	Bienal	Planeación			●		●
2.1.9 Producción de información estadística, espacial, cualitativa y etnográfica sobre las problemáticas de la participación ciudadana	Anual	Gobierno		100%	●	17%	●
2.1.10 Índice de desempeño en presupuestos participativos	Anual	Planeación		150%	⚠	25%	●
2.1.11 Puntos de información participativa para la ciudadanía en territorios intervenidos por la Empresa.	Anual	Hábitat	300%	2975%	⚠	517%	⚠
2.1.12 Espacios de diálogo en el marco de la rendición de cuentas con enfoque de diálogo en doble vía implementados por el Jardín Botánico	Semestral	Ambiente	100%	100%	●	21%	●
2.1.13 Acciones desarrolladas para fortalecer la participación de la población o sectores sociales específicos que serán sujeto de la implementación en los espacios de rendición de cuentas.	Anual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo		50%	○	8%	●
2.1.14 Lineamientos para orientar y hacer seguimiento a la priorización de información distrital a través de mecanismos de participación ciudadana	Bienal	Gestión Pública		100%	●	100%	●
2.1.15 Acciones de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública local	Trimestral	Gobierno	110%	909%	⚠	124%	●
2.1.16 Sistema informativo de la participación consolidado	Anual	Gobierno		100%	●	100%	●
2.2.1 Ejercicios de diálogo con la ciudadanía que promuevan la participación en el ciclo de la gestión pública	Trimestral	Hacienda	250%	240%	⚠	50%	○
2.2.2 Acciones de fortalecimiento institucional del FONCEP orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación	Anual	Hacienda	70%	85%	●	15%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría							
2.2.3 Instrumentos de planeación y gestión de la entidad que incorporan aportes ciudadanos	Anual	Movilidad			●		●
2.2.4 Acciones de fortalecimiento institucional orientadas a mejorar las dimensiones de la participación ciudadana	Anual	Movilidad			●		●
2.2.5 Acciones de fortalecimiento institucional de Transmilenio orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Movilidad		154%	⚡	26%	●
2.2.6 Acciones de fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Integración Social		100%	●	17%	●
2.2.7 Acciones de fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Ambiente	50%	217%	⚡	38%	●
2.2.8 Acciones de fortalecimiento institucional en la UAECD orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Hacienda	133%	160%	⚡	33%	●
2.2.9 Acciones de fortalecimiento institucional del IDIPRON orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Integración Social	47%	85%	●	15%	●
2.2.10 Procesos de capacitación a servidores de la entidad en temas de participación ciudadana.	Anual	Hacienda	800%	360%	⚡	75%	●
2.2.11 Acciones de formación, inducción o reintroducción a los funcionarios públicos y contratistas, frente a la promoción de la participación incidente y mecanismos de control social y veeduría ciudadana.	Anual	Integración Social		100%	●	17%	●
2.2.12 Acciones de fortalecimiento institucional del IDPC orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Cultura, Recreación y Deporte		50%	●	8%	●
2.2.13 Acciones de fortalecimiento institucional de la RENOBO orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Hábitat	100%	300%	⚡	52%	○
2.2.14 Jornadas de inducción y reintroducción sobre temas específicos de participación ciudadana	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	50%	50%	●	50%	○
2.2.15 Estrategia anual de formación y sensibilización frente a la promoción de la participación incidente y mecanismos de control social y veeduría ciudadana	Anual	Movilidad		100%	●	8%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
2.2.16 Acciones de fortalecimiento institucional del IDPAC orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Gobierno	80%	70%	○	12%	●
2.2.17 Sensibilizaciones, charlas y capacitaciones en participación ciudadana incidente y mecanismos de control social y veeduría ciudadana.	Semestral	Movilidad	400%	240%	⚡	50%	○
2.2.18 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para facilitar la participación ciudadana desde la perspectiva de gobierno abierto mejorando las habilidades del talento humano para la participación.	Anual	Hábitat		100%	●	100%	●
2.2.19 Programa para el fortalecimiento de competencias para la participación ciudadana de los y las servidoras y colaboradores del Distrito Capital	Anual	Gestión Pública			●		●
2.2.20 Acciones de fortalecimiento institucional en IDARTES orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%	●	100%	●
2.2.21 Observaciones ciudadanas frente a los proyectos de actos administrativos distritales de contenido regulatorio	Trimestral	Gestión Jurídica	183%	93%	●	19%	●
3.1.1 Organizaciones sociales y comunitarias con incentivos para la promoción de la participación ciudadana.	Anual	Gobierno		216%	⚡	18%	●
3.1.2 Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias para el ejercicio del derecho a la participación y la promoción de la ciudadanía activa.	Anual	Gobierno		216%	⚡	18%	●
3.1.3 Estrategia de fortalecimiento a las organizaciones sociales para el fomento de las artes	Trimestral	Cultura, Recreación y Deporte	100%	100%	●	100%	●
3.1.4 Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias para el ejercicio del derecho a la participación local	Trimestral	Gobierno	18%	78%	●	13%	●
3.2.1 Documento de lineamientos para la rendición de cuentas de instancias de participación emitidos	Bienal	Gobierno		100%	●	17%	●
3.2.2 Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana de patrimonio cultural	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	400%	178%	⚡	33%	●
3.2.3 Acciones de fortalecimiento de las capacidades organizativas de las instancias formales y no formales de participación del sector ambiente	Anual	Ambiente	70%	228%	⚡	40%	●
3.2.4 Apoyo técnico al 100% de las instancias de concertación y participación de los grupos étnico reglamentados, convocadas para cada vigencia.	Semestral	Gobierno	100%	100%	●	100%	●
3.2.5 Fortalecimiento de las capacidades organizativas de las instancias formales y no formales de participación	Semestral	Gobierno	100%	131%	⚡	25%	●
3.2.6 Fortalecimiento de las capacidades organizativas de las instancias formales y no formales de participación local	Trimestral	Gobierno	24%	287%	⚡	50%	●
3.3.1 Encuentro anual de las Comunidades de Aprendizaje y Práctica para el intercambio de experiencias, en relación a su	Anual	Educación		100%	●	17%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
participación incidente frente a las diferentes líneas temáticas							
3.3.2 Acciones pedagógicas para los espacios de información, diálogo y/o participación	Anual	Hábitat		100%	●	100%	●
3.3.3 Personas participantes de los procesos de fortalecimiento de competencias y capacidades ciudadanas sobre temáticas actuales del sector movilidad con enfoques territorial y diferencial para el ejercicio de la participación.	Anual	Movilidad		63%	○	11%	●
3.3.4 Espacios de formación dirigidos a los Gobiernos escolares y cargos de representación estudiantil enfocados en fortalecer las capacidades ciudadanas y socioemocionales.	Anual	Educación		225%	⚡	38%	●
3.3.5 Formación en capacidades democráticas a través de la Escuela de la Participación	Semestral	Gobierno	92%	123%	●	23%	●
3.3.6 Personas formadas en competencias y capacidades ciudadanas para el ejercicio de la participación en temas de desarrollo urbano.	Bienal	Movilidad	100%	276%	⚡	26%	●
3.3.7 Fortalecimiento de la Red Social de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en conocimiento y capacidades.	Bienal	Ambiente		100%	●	25%	●
3.3.8 Procesos de fortalecimiento de competencias y capacidades ciudadanas para el ejercicio de la participación, diseñado y articulado	Anual	Cultura, Recreación y Deporte	400%	133%	⚡	25%	●
3.3.9 Formación ciudadana en presupuestos participativos a través de la Escuela de la Participación	Semestral	Gobierno		87%	●	14%	●
3.3.10 Acciones de fortalecimiento a las capacidades ciudadanas para el uso de TIC en el ejercicio del derecho a la participación.	Semestral	Gestión Pública	900%	260%	⚡	65%	○
3.3.11 Conversatorios con enfoque étnico, territorial, poblacional y diferencial desarrollados	Semestral	Movilidad	533%	293%	⚡	61%	○
3.3.12 Sensibilización a personas vinculadas a procesos comunitarios en cambio climático, gestión del riesgo asociado al arbolado, agricultura urbana, restauración ecológica, bosques urbanos y protección y cuidado de los ecosistemas de la Ciudad.	Semestral	Ambiente	174%	115%	●	24%	●
3.3.13 Formación en capacidades democráticas ciudadanas en el control social de los servicios prestados por la UAESP	Anual	Hábitat	333%	93%	●	15%	●
3.3.14 Clubes de la democracia como espacios culturales y de deliberación participativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Semestral	Gobierno	43%	66%	○	14%	●
3.3.15 Acciones pedagógicas con actores e instancias del sistema de participación ciudadana, para la apropiación del POT y la norma urbanística	Anual	Planeación	67%	133%	⚡	28%	●
3.3.16 Acciones pedagógicas conjuntas con actores e instancias del sistema de participación ciudadana, para la apropiación del Plan Distrital de Desarrollo	Anual	Planeación	134%	178%	⚡	24%	●
3.3.17 Procesos formativos para fortalecer capacidades ciudadanas de participación en asuntos regionales.	Anual	Planeación	667%	320%	⚡	67%	○
3.3.18 Procesos de formación para la participación ciudadana local	Trimestral	Gobierno	6%	16%	●	3%	●
3.4.1 Incentivos para la participación entregados para el fortalecimiento a	Anual	Gobierno	138%	17%	●	3%	●

Producto esperado	Periodicidad	Sector Líder	% Avance durante la vigencia	% Avance Hasta la Vigencia	Semáforo Vigencia	% Avance Acumulado	Semáforo Avance acumulado
las organizaciones sociales y medios comunitarios en el marco de la estrategia Chikaná							

Fuente: Ibid. (2025). Construcción Propia.

Con base en la información presentada en la Tabla 27. Avance por producto de la Política de Participación Incidente, se observa que 39 de los 104 productos registran una sobre ejecución en su porcentaje de avance a la fecha (columna central), es decir, valores superiores al 125%. Asimismo, se identifican 10 productos con rezagos, correspondientes a aquellos que reportan avances inferiores al 50%. No obstante, es importante resaltar que la matriz y sus fórmulas no se encuentran actualizadas en la última versión revisada y subsanada. Por tanto, se espera recibir la versión final y validada por la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de determinar con precisión los productos que presentan novedades de rezago, sobre ejecución o aquellos que mantienen un curso normal de implementación durante el primer semestre de 2025 en el conjunto de la política.

Aspectos Generales

Para la Política Pública de Participación Incidente, el reporte de seguimiento fue remitido a la entidad líder, IDPAC, el pasado 8 de agosto. Este informe recoge los avances en la implementación correspondientes al primer semestre del año en curso y resalta, en términos generales, el fortalecimiento de la participación ciudadana en Bogotá. Dichos avances se evidencian en acciones comunitarias, procesos de gestión institucional, formulación de planes, iniciativas locales, laboratorios de innovación ciudadana, así como en estrategias de inclusión, formación y acompañamiento lideradas por las entidades responsables de promover la ciudadanía incidente y la construcción colectiva junto con las otras entidades distritales.

Efectos positivos sobre la ciudadanía 2025-I:

- Durante la vigencia se realizaron más de 100 eventos de participación ciudadana en las diferentes localidades, que fomentan condiciones equitativas y óptimas para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos en materia de participación.

- Desarrollo de estrategias que integran mecanismos digitales, facilitando de este modo la interacción y participación ciudadana.
- Contribución activa en la definición de lineamientos, criterios, asistencias técnicas, y desarrollo de metodologías con el fin de orientar la implementación de los presupuestos participativos en los fondos de desarrollo local.

Retos

- 1.2.3 - Producto a cargo de la Oficina Asesora de Planeación por la responsabilidad asignada en la ficha técnica del producto, pero que en la hoja “plan de acción” se encuentra a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital, se identifica la responsabilidad de la SDG el 29 de agosto del 2025, por lo que a la fecha el producto se encuentra en rezago, sin reportes; La OAP se encuentra subsanando la situación.
- En el marco del protocolo de depuración de productos adelantado por la Secretaría Distrital de Planeación, orientado a garantizar que los productos de las políticas públicas distritales se traduzcan en bienes y/o servicios concretos para la ciudadanía, esta política fue clasificada con 53 productos de gestión de un total de 104. En consecuencia, se espera que la mayoría de ellos sean reformulados con el fin de cumplir las especificaciones establecidas y, de este modo, asegurar el logro de los resultados y objetivos definidos en su plan de acción.

6. BIBLIOGRAFÍA

- CONPES Distrital. (2024, 21 de febrero). *Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024–2035* (Documento CONPES Distrital 37). Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. (2023, 31 de mayo). *Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria y Alternativa para el Distrito Capital 2023-2034* (Decreto Distrital 428).
- CONPES Distrital. (2019, 26 de diciembre). *Política Pública de “Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019–2028”* (Documento CONPES Distrital No. 12). Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación.
- CONPES Distrital (2019). (Documento CONPES D.C. 05): *Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034*. Secretaría Distrital de Gobierno.
- Decreto 689 de 2011 “Por medio del cual se adopta la guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales”.
- Decreto 171 de 2013 “Por medio del cual se estandarizan las definiciones y se unifica el plazo para la formulación o ajuste de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales y los Planes de Acción Integrales de Acciones Afirmativas de Bogotá D.C”
- Decreto 554 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 503 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital”